

89



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA POLITICA SOCIAL EN LA CRISIS  
UNIVERSITARIA (1986-1987)"

TESIS

que para obtener el Título de  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

presenta

OSCAR OROPEZA HERNANDEZ

Asesor:

NAPOLEON GLOCKNER

México, D.F.

FALLA DE ORIGEN

1995



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTO**

A Indira, mi esposa, por confiar siempre en que este trabajo podía verse finalmente terminado... por transmitirme esa confianza.

## **DEDICATORIA**

La presente investigación está dedicada a las personas que con sus acciones demostraron que la fortaleza de una Institución o un País la constituye su gente. A quienes pensaron de esa manera y, por tanto, actuaron en consecuencia, mi más profunda admiración y mi más sentido reconocimiento.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
I. POLÍTICA SOCIAL.....	4
II. ANTECEDENTES EN LA CONFORMACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO MEXICANO.....	11
III. CRISIS ECONÓMICA DE LOS AÑOS OCHENTA Y POLÍTICA SOCIAL EN EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID .....	29
IV. CRISIS UNIVERSITARIA, CRISIS DE LA POLÍTICA SOCIAL.....	81
V. CONSIDERACIONES FINALES.....	156
BIBLIOGRAFÍA .....	171

## INTRODUCCION

En 1986 se inició en la Universidad Nacional Autónoma de México una movilización de jóvenes estudiantes que protestaban vigorosamente en contra de unas determinadas iniciativas que habían implantado las autoridades universitarias.

La Reforma del rector Jorge Carpizo ponía en entredicho el tipo de Universidad con que se contaba, iniciaba la controversia sobre cómo debía modificarse y adoptaba las acciones políticas y económicas para cambiar la composición social del estudiantado; pretendía modificar las estructuras sobre las que se sostenía la Máxima Casa de Estudios.

El vigor juvenil con su espontaneidad, claridad, deseos de participación y argumentos intelectuales, se enfrentó no sólo a las decisiones de las autoridades, sino al fantasma de la represión. Se abrió paso a un conflicto cuyo antecedente más cercano era la movilización estudiantil del 68.

Sobre las estrategias que se utilizaron para revertir los cambios planteados por la Rectoría ya hay suficientes escritos donde quedó plasmado todo lo que tuvo que acontecer para cancelar esas modificaciones.

Sobre la desacreditación, la descalificación de una movilización de masas, por quienes intencionadamente o por desconocimiento trataron de minimizarla, también ya hay suficientes impresos.

El propósito de la presente investigación (en forma de reportaje, por considerar que es la mejor manera de abordar la problemática) es describir cuál era el contexto en que se dio la protesta estudiantil, cuál su significado y cuáles los motivos sociales que le dieron origen.

Identificar el punto esencial que pudiera explicar, dar cauce y ayudar a comprender por qué surgió una movilización masiva de estudiantes, no era fácil, el tema resultaba amplio, complejo, se corría el riesgo de abordar uno o varios aspectos de los acontecimientos sin llegar a las finalidades últimas.

El hilo conductor surgió en el momento de revisar un libro sobre pláticas que sostuvo el académico Richard Titmuss en universidades de la Gran Bretaña. El título de esa publicación era "Política Social".

El término Política Social, con su definición, rápidamente permitió una estructuración de los capítulos que debían abarcarse, dio congruencia y sentó las bases para una larga, amplia y abundante investigación.

En un esfuerzo de sistematización y contextualización, la presente investigación inicia con un marco conceptual sobre lo que debe entenderse como Política Social, inmediatamente después hace un breve recorrido histórico sobre cómo se conformó la política social del Estado Mexicano, desde su antecedente en el siglo XIX con el rompimiento establecido por la sociedad colonial, hasta su configuración en la década de los años treinta del presente siglo.

Posteriormente, se relatan algunos de los aspectos que originaron la crisis económica de la década de los ochenta, para después analizar las características y consecuencias en los principales rubros de la política social durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988).

Finalmente, como parte primordial, se plantea que el conflicto universitario de 1986-87 en la Universidad Nacional Autónoma de México es consecuencia de la crisis del sistema de bienestar creado por el Estado Mexicano.

Por la propia esencia y razón de ser de la Universidad, la conciencia crítica de la sociedad, la Institución sensible a los cambios, carencias y necesidades de la población en su conjunto, los problemas nacionales inevitablemente se reflejaron en el quehacer universitario y fue ahí mismo donde la movilización estudiantil sacudió la pasividad que por momentos caracteriza a los habitantes de este país.

De esa manera, el retiro paulatino del sistema de bienestar de parte de las autoridades gubernamentales generó una confrontación ideológica, política y académica en el ámbito universitario, que llevaba detrás un descontento más amplio de múltiples sectores y grupos sociales afectados por la crisis.

Nuestro tema abarca el pasado y el presente, lo individual y lo global, la familia y la organización social, lo psicológico y lo material, la estratificación de la sociedad y la disputa entre las clases participantes.

Se describen las consecuencias sociales en época de crisis económica sobre una población en particular, la de los jóvenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De la forma como se afrontaron y resolvieron los problemas, del contenido y alcance de las modificaciones, de la trascendencia de una movilización de jóvenes, de los recursos intelectuales para rebatir decisiones de autoridad, de los riesgos de confrontación que siempre estuvieron presentes: de todo ello, a continuación se presenta un trabajo de investigación lo más amplio posible, pero a la vez lo más resumido, con la finalidad de mostrar y demostrar que el problema en la UNAM fue consecuencia de la crisis de la política social.



## I. POLITICA SOCIAL

### **Profr. W. Hagenbuch 1958.**

"Expresado en términos generales, puede decirse que el móvil de la política social consiste en el deseo de asegurar a todos los miembros de la comunidad unos niveles mínimos determinados y ciertas oportunidades".<sup>1</sup>

### **Profr. F. Lafitte 1962.**

"La política social debe preocuparse más por el entorno comunitario, con la dotación de amenidades sociales (renovación urbana y parques nacionales, medidas contra la contaminación, el ruido, etc.) que el ciudadano no puede comprar en el mercado".<sup>2</sup>

### **Joan Robinson 1962.**

"El consumo de un hombre puede reducir el bienestar de otros, desde la evasión del impuesto sobre la renta al hecho de formar una familia numerosa, o tener dos casas, que desvían los recursos sociales de la satisfacción de otras necesidades".<sup>3</sup>

### **John Kenneth Galbraith 1958.**

"Sin una intervención colectiva en forma de políticas positivas, la riqueza privada creciente puede desembocar en una inmundicia social creciente".<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Titmuss, Richard. *Política Social*. Ed. Ariel. Primera edición, Barcelona, 1981, p. 35.

<sup>2</sup> Idem, p. 36.

<sup>3</sup> Idem, pp. 81-82.

<sup>4</sup> Idem, p. 94.

**T.H. Marshall 1965.**

"El término política social no es una expresión técnica con significado exacto (...) se utiliza para hacer referencia a la política de los gobiernos respecto a aquellas actuaciones que tienen impacto directo en el bienestar de los ciudadanos a través de proporcionarles servicios o ingresos".<sup>5</sup>

**Richard Titmuss 1969.**

"Puede decirse que nuestro tema es un territorio mal definido, pero sin embargo reconocible: la estructura, historia, organización, prácticas y principios de la actuación colectiva (económica, social y política) que cae dentro del área del bienestar".<sup>6</sup>

El desarrollo histórico del ser humano y el desenvolvimiento de las sociedades occidentales convirtieron en parte fundamental de los objetivos individuales y colectivos la satisfacción de ciertos niveles de bienestar.

La búsqueda del bienestar daba sentido a los reglamentos, instituciones y organismos creados por el hombre. Un bienestar que permitiera adaptarse y sacar provecho del medio natural del cual se formaba parte. Un bienestar que superara el carácter irracional y animal del propio ser humano. Un bienestar que permaneciera desligado de hegemonías y juegos de poder. Sin embargo, se trataba de una lucha incesante, presente en cualquier etapa de la historia, en la que se tenían más derrotas que acciones ganadas.

En esta búsqueda, la política social jugó un papel fundamental a partir de los años treinta del presente siglo, cuando el Estado se convirtió en el principal promotor del desarrollo. Con ello, se impactó favorablemente la vida comunitaria de la gente.

---

Idem, p. 37

Idem, p. 78

de tal modo, que la atención a la marginación, la responsabilidad al más alto nivel de combatir la pobreza, los planes de distribuir igualdad de oportunidades, la intención de crear condiciones para llegar a mejores niveles de vida, son sólo algunas de las premisas que configuraron uno de los proyectos más sólidos del quehacer social humano.

La política social surgió en los momentos de mayor contradicción de un sistema capitalista de libre comercio que respaldaba la injusticia, arbitrariedad e inequidad como forma de vida; donde la ausencia de bienestar se concebía como resultado de la falta de iniciativa personal y la participación del Estado consistía en dictar leyes para el funcionamiento de la economía libre.

Los síntomas de saturación en algunos sectores de la economía, con lo que sobrevino una destrucción sistemática y masiva de productos del campo, la acumulación de mercancías invendibles tanto en el interior como en el exterior, el desempleo, la carestía y la caída de la Bolsa de Nueva York en 1929 configuraban el preámbulo de un cambio radical en las relaciones sociales y económicas que hasta la fecha se habían establecido.

En los Estados Unidos se gestó un programa destinado a solucionar la crisis. Puesta en marcha por el presidente Franklin Delano Roosevelt (1882-1945), la política del "New Deal" creó las condiciones para una creciente intervención del Estado en la inversión, la producción, la distribución y los gastos sociales.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Sobre la crisis de 1929-1933 y la política del "New Deal" se consultaron las obras de Varga, Eugen, *La crisis y sus Consecuencias Políticas*, Ediciones Europa-América, Segunda Edición, Barcelona, 1935, pp. 21 a 118; así como Ashworth, William, *Breve Historia de la Economía Internacional, 1850-1950*, F.C.E., México, 1958, pp. 261 a 309; Escuela Nacional de Trabajo Social, *Planeación y Administración del Bienestar Social*, Antología, artículo de Fernández, Arturo y Rozas, Margarita, UNAM, México, 1987, pp. 65-66, y apuntes personales de la materia Economía Política III, impartida por la profesora Isabel Rueda a fines de 1984 - principios de 1985.

Mediante disposiciones legales se eliminaron las barreras constitucionales que impedían al gobierno actuar en materia económica. Entre otras iniciativas se aprobó el control estatal en la producción y comercialización de los productos del campo, en la regulación del mercado de valores, en la banca, en la emisión de moneda, la fijación de precios y el comercio exterior.

El Estado, como principal conductor de la economía, promovió la oferta y orientó la demanda. Recaudó impuestos y otorgó financiamiento a los déficits.

Así, con el objetivo de disminuir los efectos de la crisis y reactivar el desarrollo, a través del incremento de la capacidad de consumo, la administración Roosevelt apoyó el crecimiento del presupuesto gubernamental, del aparato institucional y del personal de gobierno dedicado a viabilizar políticas de ayuda a los desocupados, a los viejos, a los marginados.

Rápidamente se legisló sobre seguridad social, se aceptó la contratación colectiva, se reglamentaron los salarios, se dieron los primeros estudios sobre las ventajas de implantar los seguros de enfermedad y desempleo. La mayor parte de los servicios de ayuda social privados se transformaron en instituciones estatales.

Con el tiempo, a ese nuevo orden de cosas se le denominó "Welfare State" o "Estado de Bienestar" o "Estado Benefactor". Dentro de su filosofía quedaba establecido que cualquier miembro de la sociedad tenía derecho a un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades elementales. Sin embargo, dada la evidente desigualdad social, el poder político debía organizar una mejor distribución de los bienes.

La pobreza ya no se concebía como resultado de la falta de iniciativa personal, sino consecuencia de la inequitativa igualdad de oportunidades. Por tanto, debía

surgir un programa global de seguridad social, el cual garantizaría un apoyo adecuado a cada sector de la población (cambiaban los términos. la ayuda no se efectuaba como un acto de caridad sino de justicia social).

Con esa finalidad, los gobiernos establecieron la obligatoriedad del salario mínimo, fomentaron la consolidación de un movimiento obrero capaz de negociar con los empresarios en igualdad de circunstancias; ampliaron la cantidad de beneficios dirigidos al servicio de la gente, principalmente educación, vivienda y salud.

A diferencia del pasado, cuando era más importante la búsqueda del interés personal que el de la comunidad, se planteaba un razonamiento a la inversa: alcanzar el bienestar general permitiría al hombre lograr su armonía individual. La totalidad ocupaba un lugar de primer orden. Se consideraba que el Estado era el único capaz de comprender y actuar en esa totalidad.

A partir de la década de los años treinta, uno de los objetivos consistía en llegar a la sociedad de bienestar, donde todos los grupos encontraran plenamente satisfechas sus necesidades primordiales. El promotor era el Estado Benefactor, el instrumento... la Política Social.

Política Social puede definirse como un conjunto de decisiones programáticas que crean derechos y obligaciones, las ejecuta el Estado a través de instituciones encaminadas a satisfacer las necesidades básicas de la población. Leyes, decretos y planes complementan las acciones gubernamentales.

Tres postulados éticos caracterizan los derechos y obligaciones: 1) los derechos de un individuo tienen como límite el de los demás; 2) la limitación de algunos de los derechos individuales es factible en beneficio de la comunidad; 3) el Estado tiene la obligación de impartir asistencia social a los ciudadanos.

Por lo que se refiere a las necesidades básicas, su análisis es producto de una basta recopilación de datos que diversos autores, entre ellos Charles Booth, Benjamin Rowntree, Beatrice Webb y William Beveridge,<sup>8</sup> realizaron de manera individual o por encargo de algunos organismos internacionales a fin de precisar cuáles eran las condiciones vitales mínimas.

Se llegó al acuerdo, en ocasiones considerado como verídico y en otras cuestionado como convencional, de que las mínimas condiciones de vida estaban determinadas por la satisfacción de elementos como salud, vivienda, educación, ingreso, seguridad, recreación y esparcimiento, vestido y calzado, alimentación, entre los principales.

La cobertura de algunos de los aspectos de las condiciones de vida no significarían un mejor nivel de bienestar, éste se lograría con la atención global de los elementos, aunque, desde luego, el acceso a un empleo y la obtención de ingresos estables eran la base para alcanzar los demás beneficios.

A pesar de las delimitaciones prevalecían dificultades técnicas, por ejemplo ¿qué cantidad de ingresos, de alimentación, de vivienda o de educación podría considerarse suficiente para lograr el bienestar de la gente?

Los indicadores sociales, principales estadísticas sobre el hacer, el quehacer, los bienes y carencias de los ciudadanos, auxiliaron en ese sentido. Proporcionaban cifras representativas de los niveles de desempleo, de la inflación, del déficit de viviendas,

---

<sup>8</sup> La participación de estos autores transcurre desde la última década del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. En conjunto, argumentaban la necesidad de proteger al individuo contra la pobreza y el desamparo causados por la vida moderna; elaboraron esquemas detallados sobre lo que debería entenderse como seguridad social. Entre los trabajos más destacados se encuentran el *Minority Report of the Royal Commission on Poor Laws and Relief of Distress*, elaborado por Beatrice Webb en 1909 y *El Informe Beveridge* escrito por William Henry Beveridge en 1942.

del crecimiento poblacional, de la cobertura en los servicios educativos, de la riqueza generada, de la distribución de la misma, etc.

La importancia de la política social se equiparó al de las libertades individuales, aquellas funciones que implican un nexo legal, real o potencial, entre los individuos y el gobierno: derechos que debe respetar el Estado. De este modo, la seguridad jurídica y la igualdad ante la ley debían complementarse con la garantía de unas condiciones mínimas de vida y la corrección de las desigualdades sociales.

La puesta en marcha de la política social no fue resultado de una sola decisión, sino producto de diversos estudios sociales: de la observación sobre las relaciones que ocurren en el sistema capitalista; de la evolución histórica de las políticas asistenciales que prevalecieron en los siglos XVI y XVII en Europa, en donde por razones de parentesco dejaban a cada comunidad hacerse responsable de la asistencia a los desvalidos dentro de sus fronteras, del análisis sobre la Ley de Pobres Inglesa del siglo XIX que dejaba a la asistencia como una actividad residual;<sup>9</sup> de las desigualdades sociales que no aminoraban aún en épocas de auge económico.

No es un desarrollo lineal ni único. Cada país adoptó y adaptó, a su mejor entender, lo que debía abarcar la política social. No obstante, veinte años, entre 1930 y 1950, tardó en consolidarse la primacía de lo social sobre lo económico, lo espiritual sobre lo material, la distribución sobre la acumulación, la justicia y equidad sobre la eficiencia y productividad.

---

<sup>9</sup> Sobre la Ley de Pobres del siglo XIX y sus antecedentes, véase: Himmelstätt, Gertrude, *La Idea de la Pobreza*, F. C. E., Primera Edición en Español, México, 1988.

## II. ANTECEDENTES EN LA CONFORMACION DE LA POLITICA SOCIAL DEL ESTADO MEXICANO

El Estado Mexicano con sus poderes ejecutivo, legislativo y judicial, producto de la influencia francesa de fines del siglo XVIII, nació a principios del siglo XIX cuando se daba el resquebrajamiento del orden establecido por la sociedad colonial.

La lucha por la Independencia rompió con las normas, formas y estructuras de poder que durante tres siglos la corona española sostenía bajo su control. Tras la batalla, el México independiente necesitaba recursos económicos. Se decidió echar mano de todos aquellos bienes creados durante la Colonia.

Se vislumbraba un conflicto que definiría la viabilidad del régimen republicano, la batalla contra una de las instituciones con mayor poder económico, influencia moral e ingerencia política, contra la Iglesia Católica.

El poder de la Iglesia provenía de varios siglos de participación en la vida de la sociedad mexicana, desde los primeros misioneros cuya evangelización iba acompañada de cierta protección al indígena, hasta los suntuosos palacios en todo el territorio nacional con objeto de rendir culto a la religión, pasando por la inquisición como castigo ante la ausencia de fe católica.

La jerarquía eclesiástica poseía edificios, terrenos, conventos, catedrales. Otenía recursos a través de misas privadas, aportaciones de comunidades devotas y contribuciones permanentes impuestas a la población, principalmente diezmos y derechos parroquiales. Las limosnas y ofrendas, por ser eventuales, no formaban parte primordial de la riqueza.



Realizaban obras de beneficencia, la práctica religiosa así lo imponía, el cristianismo estaba cargado de una serie de dogmas de caridad, protección y ayuda al desvalido. Tenían bajo su control orfanatorios, hospitales, cárceles, casas de formación en la conducta de señoritas, asilos, escuelas.

Valentín Gómez Farías en 1833 y Benito Juárez en 1859 enfrentaron el poder de la Iglesia por la intención de regularle sus actividades, responsabilidades y bienes. El primero de ellos colocó los cimientos de lo que abarcaría la reforma:

- Ocupación de los bienes pertenecientes al clero regular, se destinarían a servir de hipoteca en la deuda pública y al pago de réditos.
- Se dejaría una suma de seis mil pesos para el sostenimiento de cada individuo que viviera en la Iglesia.
- Las fincas serían divididas y vendidas a los inquilinos por derecho de antigüedad.
- Quedaría sin efecto el pago del diezmo.
- Se vigilaría que los eclesiásticos no tocaran en el púlpito temas políticos, ni para apoyar ni para censurar los principios de la administración pública, si ello sucediera se deberían usar los medios represivos propios de la autoridad.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cfr. *El Indicador de la Federación Mexicana* Periódico bisemanario. Redactor José María Luis Mora Tomo I, México, 20 de noviembre de 1833, pp. 228-230. Cfr. Matute, Alvaro *México en el Siglo XIX* Lecturas Universitarias, No. 12, Antología UNAM, México, 1973, p. III. Véase: Knowlton, Robert J. *Los Bienes del Clero y la Reforma Mexicana 1856-1910*, F.C.E., México, 1985, pp. 24-27.

Un encarnizado debate quedó registrado para la historia en los periódicos de aquella época. El Indicador de la Federación Mexicana apoyaba las reformas, La Lima de Vulcano era uno de los órganos de difusión de la Iglesia:

"Cuando vemos tanta plebe inmoral, desnuda, sin ocupación, casi confundida con el polvo de la tierra: tanto taller abandonado, tantas empresas paralizadas, tanta gente que puebla las mesas del juego ¿no es cosa muy peregrina estarse ocupando en reformas, que dejarán todo esto en su misma o peor situación?"

(La Lima de Vulcano, 23 de noviembre de 1833, p. 39)

"La educación de los niños, la visita de enfermos, etc., todo se halla abandonado hace muchos años, y necesariamente lo ha de estar mientras el obispo sea un potentado, que lleno de honores y cargado de riquezas esté recibiendo en la capital los incentivos de un régimen despótico"

(El Indicador de la Federación Mexicana, 22 de enero de 1834, p. 298)

"Las reformas precipitadas jamás han producido otra cosa que desorden, males espantosos y despotismos. Los innovadores aseguran que quieren el bien público, pero lo quieren de otro modo que todo el mundo lo quiere: lo quieren hacer a su modo, arreglarlo según sus ideas, e imponerlo a todo el mundo a pesar de todo el mundo"

(La Lima de Vulcano, 14 de diciembre de 1833, p. 66)

"Es un pueblo religioso por índole, hábitos, educación y principios, los ministros del culto no pueden menos de ejercer grande influjo (...) se ha tenido en el común del pueblo una deferencia total a los ministros de la religión, recibéndose como venidos del cielo, sin pararse a examinarlos (...) La última sublevación contra el gobierno y el sistema, reconoce como origen casi exclusivo, el abuso de este influjo".

(El Indicador de la Federación Mexicana, 11 de diciembre de 1833, p. 96)

El retorno de Santa Anna al poder significó la suspensión de las iniciativas de ley que pretendían abolir los privilegios de la Iglesia. A los reformistas los catalogó como fingidos amigos del pueblo, demagogos y autores de planes desorganizados. Valentín Gómez Farías partió al destierro en mayo de 1834. Sin embargo, el terreno quedó preparado en espera de la siguiente generación.

Motivado por la rebeldía del clero de no sujetarse a la autoridad civil, el 12 de julio de 1859 el Presidente interino, Benito Juárez, decretó la "Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos". De ese modo, entraron al dominio de la Nación todas las propiedades que administraba la Iglesia.

Se concretaba la independencia entre los negocios del Estado y los del clero, estos últimos debían dedicarse únicamente al culto de la religión católica. Quedaba suprimida la alta jerarquía eclesiástica (clero regular). Se prohibía que las ofrendas o indemnizaciones pudieran realizarse en bienes raíces.

Los libros, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes a las comunidades religiosas se destinarían a los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos.<sup>2</sup>

El Estado asumía funciones que antes correspondían a la Iglesia. La administración pública ampliaba su accionar. En el mismo año de 1859 diversas iniciativas fundamentaron las nuevas responsabilidades: la ley del 23 de julio eliminaba el objetivo exclusivamente sacramental del matrimonio, lo regulaba como contrato civil; la del 28 de julio sustrajo del manejo eclesiástico las actas de nacimiento, matrimonio y defunción, se fundó el Registro Civil.

---

<sup>2</sup> Sobre el contenido de la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, cfr: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión LII Legislatura. *Derechos del Pueblo Mexicano* (Historia Constitucional). Tomo III. Ed. Miguel Ángel Porrúa, Tercera Edición, México, 1985, pp. 695-696

Con el decreto del 31 de julio desaparecía la intervención de la Iglesia en las finanzas de los cementerios; con el del 3 de agosto se determinaba la ruptura en las relaciones diplomáticas con el Vaticano; con el del 11 de agosto se decidía qué fechas debían considerarse como festivas. Finalmente, el 2 de febrero de 1861 se declaró el carácter laico, no religioso, de los hospitales y establecimientos de beneficencia.<sup>3</sup>

Iglesia y Estado, una relación de concesiones y limitaciones, de apoyo por conveniencia y crítica por convicción, de injerencias e influencias, de hegemonías y privilegios, de dogmas y búsqueda de fieles, de convencimientos y sometimientos.

Iglesia y Estado, una confrontación entre dos poderes que se disputaban terrenos comunes: salud, educación, familia. Un desplazamiento del clero que trajo consigo mayores responsabilidades del gobierno en los asuntos de la caridad y bienestar de la población, en la dotación de servicios y administración de los mismos.

Antecedente de una política social que, sin denominarse de esa forma, delineaba la fortaleza del Estado en la organización de la sociedad.

En el siglo XX un movimiento revolucionario sacudió las estructuras sobre las que se sostenía la paz porfiriana. El progreso material de más de 30 años de dictadura dejó al margen a amplios sectores de la población. Entre otras cuestiones se había favorecido la entrada de capitales extranjeros, la formación de latifundios, el uso intensivo de la fuerza de trabajo.

El escritor estadounidense, John Kenneth Turner en México Bárbaro escribía: "Algunos que hemos visto el país a través de la ventanilla del tren (...) describimos

---

<sup>3</sup> Véase *Derechos del Pueblo Mexicano*, op. cit., (Doctrina Constitucional), Tomo I, Artículo de Ma del Refugio González, pp. 325-326.

esta tierra al sur del río Bravo como regida por un paternalismo benevolente, en el que un hombre grande y bueno todo lo ordena bien para su tonto pero adorado pueblo".<sup>4</sup>

Agregaba: "Descubrí que el verdadero México es un país con una Constitución y leyes escritas tan justas en general y democráticas como las nuestras; pero donde ni la Constitución ni las leyes se cumplen. México es un país sin libertad política (...) sin prensa libre, sin elecciones libres."<sup>5</sup>

El escritor concluía: "Es una tierra donde la gente es pobre porque no tiene derechos; donde el peonaje es común para las grandes masas y donde existe esclavitud efectiva para cientos de miles de hombres (...) Los mexicanos de todas clases y filiaciones se hallan acordes en que su país está a punto de iniciar una revolución en favor de la democracia."<sup>6</sup>

El contexto de su promulgación y el contenido de sus artículos convirtieron a la Constitución de 1917 en reivindicadora de los derechos sociales de la población. Se buscó la manera de integrar todas y cada una de las demandas de las clases en pugna.

Así, con el artículo 2º se prohibió la esclavitud, en el 3º se reafirmó el carácter laico de la enseñanza, el 12º impidió la otorgación de títulos de nobleza, con el 17º se estableció que ninguna persona pudiera hacerse justicia por sí misma.

El artículo 27 reafirmó que la propiedad de las tierras y aguas corresponde a la Nación, la cual "tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada

---

<sup>4</sup> Kenneth Turner, John *México Bárbaro*, Costa-Amic Editores, México, 1986, p. 9

<sup>5</sup> Idem, p. 9.

<sup>6</sup> Idem, pp. 9-10

las modalidades que dicte el interés público (...) para hacer una distribución equitativa de la riqueza".<sup>7</sup>

También este artículo dejó en claro que las instituciones de beneficencia, pública o privada, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto y en ningún caso deberán estar bajo la vigilancia de corporaciones religiosas.

El artículo 28 se opuso a la formación de monopolios, el 32 dictó que los mexicanos serían preferidos a los extranjeros, el 39 otorgó el derecho inalienable del pueblo de alterar o modificar la forma de gobierno.

El artículo 123 abordó las cuestiones laborales. Estableció que el salario del trabajador debía ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida, además, se pagaría en moneda de curso legal y no en especie.

Este artículo obligaba a los patrones a proporcionar habitaciones higiénicas y cómodas a los trabajadores. Igualmente deberían crear escuelas, enfermerías, mercados públicos, centros recreativos y demás servicios necesarios a la comunidad.

En el 123 se agregaba que para difundir e inculcar la previsión popular se consideraría de utilidad social la formación de cajas de seguro de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidente y otras acciones con objetivos análogos.

A fin de cuentas, a través de la Constitución, el Estado se adjudicaba la responsabilidad renovada de conducir y promover el desarrollo nacional, de crear las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que dieran sustento a una vida

---

Cfr. *Derechos del Pueblo Mexicano*, op. cit., (Historia Constitucional) Tomo IV Sección Documental (Constitución Política sancionada en Querétaro, 1917), p. 374

digna y justa, de respetar las garantías individuales, de reformar la Carta Magna y de colocarla por encima de los intereses particulares.

Jesús Romero Flores, último diputado constituyente con vida hasta la década de los ochenta, escribió las siguientes palabras para la tercera edición de Derechos del Pueblo Mexicano: "La Constitución de 1917, ha sido el instrumento de la formidable transformación social que México ha consumado en el camino hacia su propia emancipación definitiva, ella es un código vivo de libertades que conjuga lo individual y lo colectivo (...) con espíritu humanista".<sup>8</sup>

Agregaba: "Es un documento para la acción continua, para el trabajo democrático, para la revolución pacífica, para la justicia social en el goce de la libertad (...) es un conjunto de normas de sabiduría popular legadas a las nuevas generaciones".<sup>9</sup>

(Ciudad de México, agosto de 1985)

Como caracteriza a las principales ideas del ser humano, de trascender cualquier limitación geográfica o política, el interés del Estado Mexicano por el bienestar social transcurrió en tiempos similares a lo acontecido en las principales naciones

Las corrientes de pensamiento pasaron a formar parte, casi inmediatamente, del acervo de la intelectualidad del país. No obstante, los antecedentes históricos y el propio desenvolvimiento socioeconómico, en determinados momentos, le dieron un carácter peculiar a las acciones.

En la década de los años treinta a nivel internacional se daban las condiciones para el surgimiento del Estado de Bienestar o Benefactor y de las políticas sociales.

---

<sup>8</sup> Véase, *Derechos del Pueblo Mexicano*, op. cit., (Historia Constitucional), Tomo I, p. 48  
<sup>9</sup> Idem, p. 49

En México, con la misma orientación, pero sin denominársele inicialmente de esa forma, comenzaban a surtir efecto las disposiciones del primer gobierno sexenal posrevolucionario.

Al general Lázaro Cárdenas le correspondió el momento político e histórico de aplicar las nuevas orientaciones del Estado. Decía: "Sólo el Estado tiene un interés general y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo".<sup>10</sup>

Cárdenas apoyaba la creación de un convenio en materia de comercio exterior, donde las posibilidades naturales y técnicas de cada nación les permitiría colocar productos solamente en aquellos sitios donde no era posible fabricarlos internamente. Más que una competencia en las transacciones se imponía un sentido complementario en las relaciones de los países.

"Pero ante la actitud mundial, que se caracteriza por la tendencia a formar economías nacionales autosuficientes, el Partido Nacional Revolucionario considera que México se ve obligado, a su vez, a adoptar una política de nacionalismo económico, como un recurso de legítima defensa, sin que contraiga por ello ninguna responsabilidad histórica".<sup>11</sup>

(Lázaro Cárdenas, diciembre, 1934)

El nacionalismo económico debía realizarse en forma tal que no originara el aislamiento del país, implicaría solamente una revisión de las actividades del comercio exterior y del régimen interno de producción, los cuales debían sujetarse al interés nacional.

---

<sup>10</sup> Secretaría de la Presidencia. *México a través de los Informes Presidenciales. La Administración Pública*. Tomo 5, Secretaría de la Presidencia. Primera Edición, México, 1976, p. 111

<sup>11</sup> *Idem*, p. 181.



En temas de política agraria, el gobierno federal se autodefinía como la instancia responsable de que los campesinos pudieran ejercitar sus derechos en materia de salario mínimo; habitaciones gratuitas e higiénicas; asistencia médica y farmacéutica también gratuitas; posibilidad de extraer madera de los montes para agrandar las habitaciones; escuelas y demás disposiciones registradas en la Ley Federal del Trabajo.

Llevada a cabo la repartición de la tierra y con la organización integral de los campesinos se buscaría un aumento en la producción agrícola. Ello, a través de la introducción de los cultivos más adecuados, las rotaciones y cambios que aconsejara la técnica agraria, la selección de semillas, el uso de fertilizantes, la industrialización y comercialización de los productos y el empleo de maquinaria destinada a hacer más rápidas las actividades del campo.<sup>12</sup>

En cuestiones laborales, Lázaro Cárdenas declaraba que el Partido Nacional Revolucionario identificaba a las masas obreras y campesinas como el factor más importante de la colectividad mexicana. En ese sentido, sustentaba los siguientes principios:

- 1.- Todo individuo tiene derecho al trabajo que le permita satisfacer sus necesidades y placeres honestos.
- 2.- El Estado intervendrá, directa o indirectamente, a fin de que todos puedan ejercitar su derecho al trabajo.

---

<sup>12</sup> Idem, pp 174-175

- 3.- Será fomentada la contratación colectiva, con la tendencia de llegar a convertirla en la forma única o por lo menos preponderante. El patrón se obligará a no admitir elementos que no estén sindicalizados.
- 4.- El Estado protegerá la contratación del trabajo humano con objeto de garantizar que el salario mínimo sea bastante para satisfacer las necesidades de la vida.
- 5.- El Estado promoverá que los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible la función social que les está encomendada, sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión.
- 6.- Dentro de las Juntas de Conciliación y Arbitraje deberán constituirse organismos paritarios.<sup>13</sup>

Al margen de la obligación que la Ley Federal del Trabajo imponía a los industriales de proporcionar habitaciones baratas e higiénicas, los órganos de gobierno declaraban que el Estado debía complementar este servicio dando oportunidades a todos los obreros para que pudieran adquirir en propiedad u ocupar casas en las condiciones más favorables.

Acorde con la Constitución, la política económica nacionalista buscaba fortalecerse con la regulación gubernamental en la explotación de los recursos naturales. Se impedía a las empresas extranjeras continuar con el acaparamiento de los yacimientos minerales. Se otorgaba protección a las cooperativas de mineros.

También, se estimulaba el desarrollo de empresas nacionales en la extracción del petróleo. Se modificaba el régimen de concesiones, disminuía la superficie que

---

<sup>13</sup> Idem. pp 179-181.

amparaba cada una y se negaba el otorgamiento de las que fueran opuestas al interés nacional.

En su Quinto Informe de Gobierno, un año después de la nacionalización del petróleo, Cárdenas afirmaba: "Cambiarán los hombres en el poder, pero no será posible alterar los principios de profunda justicia social en que descansa la expropiación".<sup>14</sup>

(1º septiembre de 1939)

La realización de un sistema económico propio imponía la urgencia de contar con una estructura industrial acorde a las necesidades del país. El gobierno se manifestaba en favor de crear las condiciones, por medio de la importación o manejo de tecnología interna, para obtener maquinaria que produjera máquinas (bienes de capital).

En los aspectos comerciales, dado el desajuste entre la producción y distribución de mercancías, se manifestaba en favor de limitar la libre competencia, el libre comercio. Consideraba conveniente regular los precios e impedir las actividades mercantiles meramente especulativas, las cuales enrarecían el mercado y creaban alzas artificiales.

Entre 1934 y 1940 las principales instituciones creadas por el gobierno para atender el ámbito de lo social fueron: los Institutos de Alimentación Popular, Asuntos Indígenas y Asistencia Social Infantil, el Instituto Politécnico Nacional, la Comisión Federal de Electricidad, los Centros de maquinaria agrícola (para alquilarla a ejidatarios y campesinos).

---

<sup>14</sup> Idem. p 109

También, surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM), se dieron los primeros pasos en el establecimiento del Seguro Social, se implantó la educación socialista, se redactó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado y abundaron las Instituciones Nacionales de Crédito.

Además, se reestructuraron los Departamentos Agrario y del Trabajo. Se actualizaron las leyes de Expropiación y Nacionalización de Bienes. Se profundizó el fraccionamiento de latifundios y se apoyaron múltiples campañas de atención a la salud.

En el último año de su mandato, Lázaro Cárdenas evaluaba su sexenio: "Mi gobierno, al iniciar su administración, se encontró dentro de los términos contradictorios de un dilema ineludible, constituyendo uno de sus extremos la subordinación de todo programa de mejoramiento social a la conservación de la riqueza organizada, solución preferida por las clases conservadoras que cerrando los ojos a la miseria y a las necesidades del pueblo han perseguido un interés lucrativo individualista. El otro extremo, exigiendo el cumplimiento del programa impuesto por la Revolución, consiste en dirigir la economía del país en el sentido de los intereses del mayor número de sus habitantes, reconociendo que para lograrlo, se hacía necesario recurrir al auxilio de la técnica profesional y a la organización solidaria de los trabajadores, a fin de aprovechar debidamente nuestras riquezas intensificándolas en ventaja del país entero. El gobierno se decidió por este último extremo del dilema"<sup>15</sup>

(1º de Septiembre de 1940, al iniciar  
el Congreso sesiones ordinarias)

---

<sup>15</sup> Idem p 110

Entre 1968 y 1970, en los últimos años de su vida y alejado de cualquier puesto público, Lázaro Cárdenas redactó en sus apuntes personales:

"Medio siglo de experiencia ha hecho obvio que la Ley Suprema de la República, la Constitución, puede esgrimirse con distinto espíritu, no tanto por su interpretación subjetiva como por los intereses que se hacen representar en el poder con mayor fuerza. Y es inútil ignorar que de tiempo atrás los intereses conservadores han adquirido señalada influencia debido a la aceptación tácita de la tesis, falsa por incompleta, de que para repartir la riqueza (primero) hay que producirla.

Los intelectuales y técnicos que han servido al régimen no han correspondido al ideario de la Revolución. La han entendido, pero no la han atendido (...) La Reforma Agraria se ha quedado a medias y por ello es patente la situación precaria de la mayoría de los campesinos (...) han desviado la organización sindical hacia el sindicalismo blanco".<sup>16</sup>

Con el afán de realizar una crítica a la trayectoria que siguió la Revolución Mexicana, Cárdenas abordó distintos temas en una especie de diario personal. Dentro de sus juicios, una de las actitudes que mayormente condenó fue la concentración de la riqueza, la falta de sentido nacionalista no sólo de la iniciativa privada sino también de representantes del sector público, lo cual limitó la plena independencia económica.

"La experiencia muestra que aprovechan el sistema de libre empresa y sacan ventaja de una economía mixta alienada por prestanombres, lo que les permite acumular un poder económico de tal envergadura que, inexorablemente, llegan a ejercer considerable influencia sobre el poder público".<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Cárdenas, Lázaro. *Obras I. Apuntes 1967-1970*. Tomo 4. UNAM, Primera Edición, México, 1974, pp. 226 y 232.

<sup>17</sup> Idem, p. 221

La concentración de la riqueza la describió como un fenómeno que acentuaba las diferencias sociales. Criticó que a cada exhortación para que invirtieran en el desarrollo rural y urbano, los capitalistas respondían con la promesa de colocar su dinero sólo donde hubiera altos rendimientos.

Cárdenas concibió a la Banca como uno de los sectores que mayormente concentraba la riqueza. Con ello, "el desarrollo económico del país estará a expensas de los grupos financieros y su poderosa periferia, los que han demostrado más de una vez de carecer de todo sentido nacional y cuyos móviles son meramente lucrativos".<sup>18</sup>

Denunció el aumento a las facilidades de inversión a nacionales y extranjeros, sin obligarlos a compartir en justa proporción los beneficios de la producción.

Respecto al campo, Lázaro Cárdenas en sus escritos mencionó las reformas "Contrarrevolucionarias" de 1946, con la cual modernos terratenientes, denominados pequeños propietarios, acapararon la tierra, el agua y el crédito. Un neolatifundismo contrario a la organización del sistema ejidal y de los auténticos pequeños propietarios.

"En efecto, basta remitirse a la época en que se otorgaron créditos cuantiosos que impunemente se invertían en actividades ajenas al agro: las múltiples especulaciones que funcionarios deshonestos practican a costa de la comercialización de las cosechas de los campesinos; la compra graciosa y a precios altos en extremo que el Estado hace de propiedades rústicas o la condonación de crecidas deudas de funcionarios y favorecidos con cargo a la hacienda pública (...) van a parar a manos de espontáneos, nuevos e influyentes pequeños propietarios"<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Idem, p. 220

<sup>19</sup> Idem, p. 216

En cuanto a la situación de los obreros dijo: "La inoperancia de los sindicatos como organizaciones de resistencia, debido en parte al abatimiento del ejercicio de la democracia interna y, también, a la inacción de sus dirigentes, hace que ese sector de la sociedad se encuentre abandonado a la rutinaria revisión de sus contratos de trabajo, en un estado de conformismo compulsivo perjudicial a sus propios intereses".<sup>20</sup>

En referencia a los procedimientos electorales argumentó que la fuerza política del PRI entre sus afiliados era artificial, debido a que ya no se realizaban elecciones internas:

"Los directivos del Partido Revolucionario Institucional visitan los Estados próximos a renovar sus gobernantes y verifican reuniones en las que hacen personalmente auscultaciones, que en realidad no dan base suficiente para la elección y sí dan armas a la oposición conservadora, que si ésta no logra aumentar su fuerza política es porque carece de programa social, pero con su campaña en contra del PRI sí produce deserciones del partido de la Revolución Mexicana, partido que necesita nueva estructuración".<sup>21</sup>

Agregó que los gobernantes en nuestro país debían estar alertas con las demandas, al final de cada gestión, a las que sólo podía hacerseles frente si se habían cuidado de limitar la acumulación de la riqueza, si se había evitado que los servidores públicos cumplieran funciones de empresario y si existía una actitud de tolerancia con los opositores políticos.

---

<sup>20</sup> Idem, p. 222.

<sup>21</sup> Idem, p. 86

Sin embargo, identificó un problema mayor, las declaraciones en el extranjero sobre la situación económica del país: "Se alaba a México en el extranjero, principalmente por voces del país vecino, para impresionar a los demás países de latinoamérica, de que México es el país más adelantado económicamente y de más estabilidad política, ejemplo para los demás países, etc. El conjunto de estas manifestaciones lleva implícito el propósito de su penetración inversionista y de control de la economía de los países de latinoamérica. Desafortunadamente los halagos agradan a muchos mexicanos que ignoran lo tendencioso de dichas manifestaciones".<sup>22</sup>

(1º Enero, 1969)

La política tendiente a obtener cuantiosos créditos y préstamos del exterior, bajo la excesiva confianza de la capacidad de pago y el supuesto desarrollo que había en el país, fue concebida por Cárdenas como una pesada carga que habría de incidir sobre la economía del pueblo.

"Considero que de sostener el monto y el ritmo del endeudamiento externo que desde hace más de dos décadas se practica, se otorgará innecesariamente un arma que perpetúa la dependencia y, en cuanto sus efectos, la historia de México es muy elocuente".<sup>23</sup>

A pesar de las dificultades, manifestó que había opciones. Bastaba cumplir los preceptos de la Constitución a fin de proteger el patrimonio del país y establecer una política de cooperación externa, con la vigilancia de que los financiamientos e inversiones foráneas actuaran efectivamente como complemento de la economía mexicana.

---

<sup>22</sup> Idem, p. 120

<sup>23</sup> Idem, p. 212



Además, indicó las ventajas del gobierno de poseer instrumentos eficaces para canalizar la riqueza acumulada hacia el progreso económico con justicia. Desde su punto de vista, faltaba decretar una reforma fiscal profunda que hiciera recaer una proporción considerable del costo del desarrollo sobre los sectores adinerados.

En uno de sus últimos escritos Cárdenas alertaba: "Con la política de unidad nacional sin distinciones sociales, de liberalismo económico, de colaboración de clases y la irrestricta penetración de capital foráneo se puede prolongar la idea, más aparente que real, de que se vive una etapa de desarrollo con justicia y paz sociales. Mas la propia mecánica con que operan las fuerzas económicas está demostrando que, sin correctivos, esa política produce la concentración de la riqueza, mediatizando el sentido y la vigencia de las leyes revolucionarias".<sup>24</sup>

Concluyó que si el régimen no encontraba pronta solución a los problemas de las masas rurales y urbanas, tarde o temprano el país se vería arrastrado por la vorágine de una lucha entre las clases necesitadas y la que disfruta el poder económico. México se debía a la civilización universal y, como tal, habría que cambiar a la sociedad que ha legitimado la desigualdad y la injusticia.

---

<sup>24</sup> Idem. p. 226

### **III. CRISIS ECONOMICA DE LOS AÑOS OCHENTA Y POLITICA SOCIAL EN EL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID**

"Estamos ante la crisis nacional más grave de los últimos tiempos. una crisis para cuya explicación no basta la coyuntura política sexenal. Tal coyuntura ha coincidido con un agotamiento palmario del modelo de desarrollo que el país ha seguido en las últimas décadas (...) No es hora solamente de expectativas políticas, sino de reformas profundas que alcancen fundamentalmente a las estructuras económicas"

(Editorial periódico Uno más Uno, 1 septiembre de 1982, p. 3)

A partir de 1981 la sociedad mexicana entró a una etapa de crisis económica caracterizada por estancamiento de la producción, insolvencia con el exterior, devaluación, carestía e inflación. Las dificultades se manifestaron en los principales indicadores, pero los mayores desequilibrios estaban presentes en las finanzas del gobierno.

En los orígenes de la crisis, el aumento del gasto y la inversión gubernamental jugaron un papel de suma importancia. Con base en las expectativas de obtención de mayores recursos provenientes de la venta de hidrocarburos, desde 1977 se planteó un crecimiento alto y sostenido. Durante los siguientes años se dijo que el incremento efectivo en el Producto Interno Bruto (PIB) giró alrededor del 7.5% anual.

De hecho, la participación del Estado en la economía había pasado del 24% del PIB en 1970 al 35.1% en 1976 y para 1982 llegó al 67%. El número de empresas estatales en 1970 era de 84, en 1980 se tenían cerca de 750.

Como parte de la estrategia de desarrollo, en el sexenio del Presidente José López Portillo se desarrollaron y fortalecieron diversos Organismos, Fideicomisos, Centros y Consejos, tales como el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Fovissste), el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Fondo Nacional para Actividades Sociales (Fonapas), Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), entre otros.

Varias de esas instituciones estaban destinadas al apoyo de algunas áreas de la política social, como la vivienda, educación o salud, sin embargo la creación de puestos distribuidos arbitrariamente (la colocación de amigos, recomendados o familiares) además de convertir a la administración pública en símbolo de despilfarro y corrupción, disminuyó el presupuesto real destinado al bienestar social.<sup>1</sup>

La administración de la abundancia, como en alguna ocasión se autodefinió el régimen de López Portillo, cayó en los excesos, tanto en la creencia de poseer las bases de un desarrollo alto y sostenido, como en las formas de mostrar tal abundancia.

Fue en la estructura de las decisiones gubernamentales donde se evidenciaba la magnitud y las raíces internas de la crisis. Un sector, "La Administración, Defensa y Poderes" (las Secretarías de Estado, los Poderes de la Unión, las participaciones estatales y la administración pública en general) creció sin precedentes.

---

<sup>1</sup> Sobre los indicadores económicos que se manejaron en el gobierno de José López Portillo y las repercusiones en la política social véase: Carmona, Fernando (Coordinador), *México: El curso de una larga crisis* (colaboración de Ma Remedios Hernández, titulada "Contradicciones de clase y política social") Coedición Nuestro Tiempo-UNAM, México, 1987 pp. 192-239

En 1974 ocupaba el tercer sitio de las erogaciones totales, por debajo de los sectores Desarrollo Social y Energético. Para 1982 se colocó en el primer lugar con 3 billones 148 mil 145 millones de pesos, alrededor del 60% de todo el gasto público ejercido. (Ver información estadística Cuadro 1)

Dentro de la misma "Administración, Defensa y Poderes" un rubro absorbió progresivamente la mayor cantidad de recursos: la deuda pública. En 1976 representó el 33% del presupuesto destinado al sector, en 1981 llegó al 49% y en 1982 significó el 79%. (Ver información estadística Cuadro 2)

En la configuración de la crisis, otro elemento que la explicaba era que las principales actividades económicas se dirigían al sector terciario. La gente destinaba su esfuerzo y dinero al comercio, transportes, hospedaje, esparcimiento, servicios financieros, alquiler de inmuebles, capital especulativo, etc. La industria tuvo un crecimiento moderado (sector secundario) y la agricultura, pesca y ganadería (sector primario) estaban prácticamente estancadas. (Ver Gráfica 1 sectores primario, secundario y terciario en relación con el Producto Interno Bruto)

La terciarización de la economía permitía que ciertos grupos sociales obtuvieran varios miles de millones de pesos en un corto período de tiempo, sin embargo, las bases de un crecimiento económico estable (independiente y de largo plazo) se alejaban con el creciente abandono de las actividades primarias. La tendencia se acentuó cuando de 1976 a 1982 el 77% de los empleos creados se ubicaron en el sector terciario.

El crecimiento económico basado en los excedentes petroleros entró en crisis en abril de 1981, el crudo maya bajó de 34 a 32 dólares por barril y el 3 de junio se colocó en 30.6 dólares.

CUADRO 1.

CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
CLASIFICACION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO EJERCIDO. Y	MILL \$									
TOTAL 207		259,334	370,631	490,637	572,795	869,232	1,170,756	1,700,037	2,760,630	3,514,766
1.- ENERGETICO	"	61,152	95,484	112,130	174,537	255,033	310,337	517,240	809,291	641,720
2.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.	"	21,749	31,639	38,760	43,334	52,756	74,190	103,330	156,960	190,174
3.- DESARROLLO SOCIAL	"	59,540	79,370	111,345	149,271	176,300	220,351	310,501	457,240	762,720
4.- INDUSTRIAL	"	13,210	22,542	36,142	44,593	51,779	70,321	136,236	170,027	276,751
5.- AGRPECUARIO Y PESQUERO	"	27,212	42,610	41,174	50,111	54,103	93,306	160,905	234,594	300,506
6.- ADMINISTRACION, DEFENSA Y PODERES	"	40,375	66,441	117,596	160,050	203,555	310,942	447,266	753,400	3,148,143
7.- COMERCIO	"	16,017	17,240	23,701	32,956	62,959	63,068	93,917	163,477	102,767
8.- TURISMO	"	571	1,270	1,309	2,405	2,070	3,253	4,634	6,761	9,692

OBSERVACIONES:

1. INCLUYE EL GASTO EN OPERACIONES AJENAS.
2. NO INCLUYE 32,042 MILLONES DE PESOS DE ASUNCION DE PASIVOS POR QUEBRANTOS FINANCIEROS Y 9,206 MILLONES DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR PUBLICO PARA 1982 NI 23,310 MILLONES PARA 1983.

FUENTE:

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, SUBSECRETARIA DE CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD, PARA 1974-1983 CIFRAS DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL, 1984 INFORMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICA PRESUPUESTAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.

**CUADRO 2**

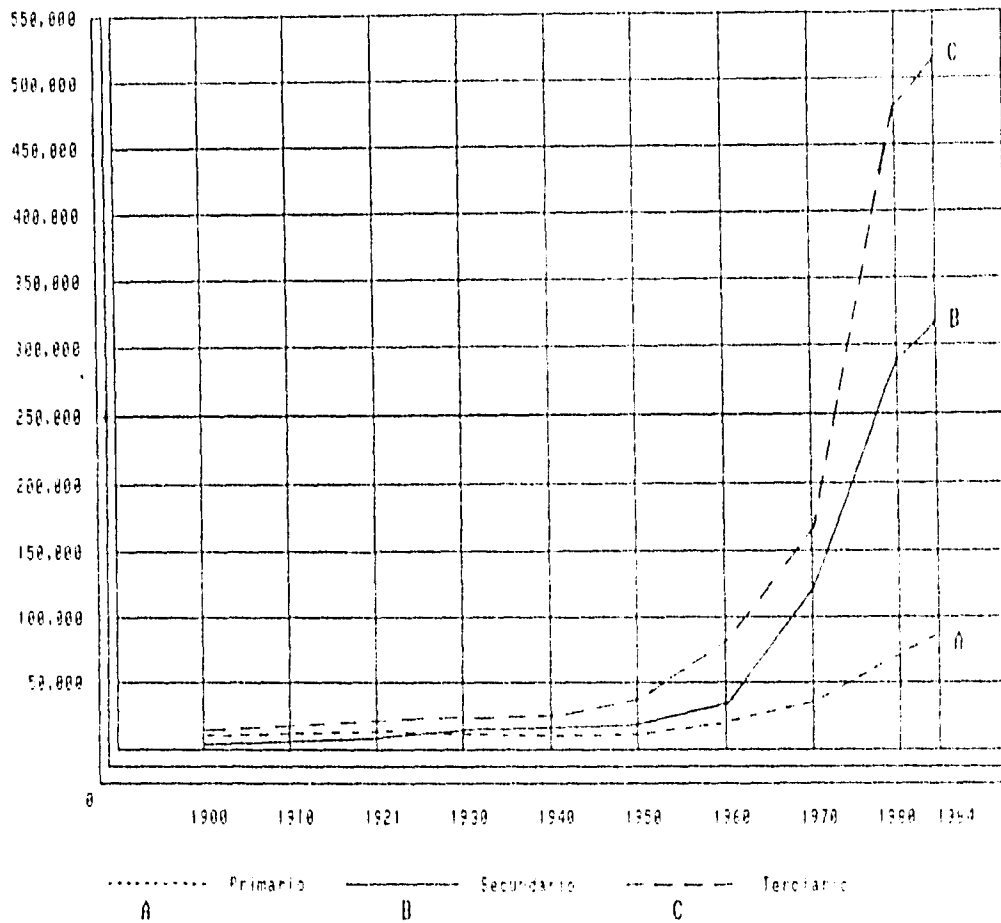
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983 P	1984	OBSERVACIONES
GASTO EJERCIDO EN EL SECTOR ADMINISTRACION, DEFENSA Y PODERES	MILL.S	190 058	208 555	318 962	447 266	753 480	3 148 145	4 686 192	6 208 194 <sup>1</sup>	<sup>1</sup> Incluye 8 049 millones de pesos del D.F. <sup>2</sup> Incluye industria militar. <sup>3</sup> Incluye 437 millones de pesos por devolución de ingresos percibidos indebidamente. <sup>4</sup> Ramo creado en 1982 para 1984 se refiere a desarrollo regional. <sup>5</sup> Incluye reservas para recuperación de la actividad económica. P. Cifras Preliminares
TOTAL DEL GASTO DEL SECTOR		153 397	195 170	308 636	434 383	732 247	3 118 727	4 610 637	6 145 045	
1 GOBIERNO FEDERAL		198	249	323	616	1 090	1 443	3 484	6 787	
1.1 Legislatura		648	651	1 097	4 834	3 903	3 824	4 792	6 153	
1.2 Presidencia de la Republica		405	587	708	1 007	1 766	2 567	5 114	8 307	
1.3 Judicial		900	1 656	2 467	3 451	6 931	8 652	8 929	13 461	
1.4 Gobernación		701	1 303	1 591	1 762	2 645	5 380	11 097	22 966	
1.5 Relaciones Exteriores		6 029	7 623	9 734	14 421	19 808	26 965	30 060	53 460	
1.6 Hacienda y Crédito Público		6 016	8 166	9 771	11 654	21 307	34 784	66 911	94 243	
1.7 Defensa Nacional <sup>2</sup>		2 496	2 614	3 371	4 430	6 959	16 557	20 179	32 847	
1.8 Marina		477	763	1 090	1 322	6 199	6 985	5 207	8 963	
1.9 Trabajo y Previsión Social		429	595	795	1 101	1 849	2 586	3 979	6 322	
1.10 Procuraduría		2 289	3 235	4 184	5 269	7 962	10 664	15 530	21 815	
1.11 Programación y Presupuesto		5 715	6 029	9 536	16 051	46 680	85 660	223 074	427 000	
1.12 Erogaciones adicionales		63 391	119 460 <sup>3</sup>	175 474	295 389	373 275	2 513 268	3 513 457	4 308 650	
1.13 Deuda Pública							98 389	67 325	154 190	
1.14 Promoción Regional <sup>4</sup>							1 122	5 696		
1.15 Contraloría		62 756	41 308	89 279	172 411	230 113	306 762	617 346	972 796	
1.16 Apoyos a través de ramas generales del Gobierno Federal										
Participaciones		21 007	26 678	50 970	66 974	100 929	250 979	574 092	646 000	
Otros		41 750	12 630	37 309	75 437	60 184	55 783	42 454	126 796 <sup>5</sup>	
2 ORGANISMOS Y EMPRESAS (RECURSOS PROPIOS)		6 661	8 365	10 326	13 549	20 733	29 418	45 555	57 149	
2.1 Cuenta Nacional		6 661	8 365	10 326	13 549	20 733	29 418	45 555	57 149	

FUENTE:  
Secretaría de Programación y Presupuesto.  
Subsecretaría de Control Presupuestal y Contabilidad. Para 1977-1983 cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Para 1984 Información de la Dirección General de Política Presupuestal. Presupuesto de Egresos de la Federación.

GRÁFICA 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES

Millones de pesos



FUENTE: 1893-1978 Banco de México.

1979-1984, Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

La nueva administración de Pemex intentó recuperar los precios del petróleo en 2 dólares, sin embargo, sobrevino la suspensión de contratos, primero de parte de Francia y luego de 17 empresas estadounidenses.

En ese año de 1981 el consumo mundial del hidrocarburo descendió casi en un 8%, ello benefició a los países industrializados, que durante la mayor parte de la década de los setenta habían pagado constantes incrementos en el costo de los energéticos y afrontaban periódicamente desequilibrios económicos.

Las diferencias entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) agravaron la crisis energética. Gran Bretaña también contribuyó al vender el producto a precios todavía más bajos que los de la OPEP.

Se informó que México debía negociar préstamos con el exterior, con objeto de enfrentar las necesidades financieras, si se deseaba sostener el crecimiento económico de 7.5% como en años anteriores.

Con tal determinación, el país quedaba inmerso en el proceso que a nivel mundial los desarrollados destinaban a los del Tercer Mundo. El endeudar con elevadas tasas de interés buscaba ser la plataforma, principalmente de los Estados Unidos, de superar sus propios desajustes financieros, comerciales y económicos.

Se ideó aplicar un monto de endeudamiento acorde al potencial de cada nación. Así, en 1982 México debía 81,350 millones de dólares, Brasil 75,000 m.d.d., mientras que Haití y Guyana tenían una deuda de 785 y 689 millones de dólares, respectivamente. (Ver información estadística Cuadro 3)

El afán de mejores ganancias de los dueños del crédito y las circunstancias favorables para la especulación originaron la elevación de las tasas de interés. La tasa



CUADRO 3

AMERICA LATINA: DEUDA EXTERNA TOTAL.

(Saldo a fines de año en millones de dólares)

PAIS	1982	1983
América Latina	289,451	309,860
<b>Países exportadores de Petróleo</b>		
Bolivia <sup>2</sup>	2,373	2,700
Ecuador <sup>3</sup>	5,788	6,200
México <sup>4</sup>	81,358	85,000
Perú <sup>3</sup>	9,503	10,600
Venezuela <sup>3</sup>	29,930	30,000
<b>Países no exportadores de Petróleo</b>	168,587	175,300
Argentina <sup>4</sup>	38,987	42,000
Brasil <sup>3</sup>	75,000	82,000
Colombia <sup>4</sup>	3,506	10,300
Costa Rica <sup>3</sup>	2,603	3,050
Chile <sup>1</sup>	17,153	17,600
El Salvador <sup>3</sup>	917	1,200
Guatemala <sup>1</sup>	858	1,000
Guyana <sup>3</sup>	689	800
Haití <sup>3</sup>	785	800
Honduras <sup>2</sup>	1,196	1,500
Nicaragua <sup>3</sup>	2,709	3,400
Panamá <sup>2</sup>	2,733	3,100
Paraguay <sup>3</sup>	1,195	1,300
Rep. Dominicana <sup>4</sup>	1,921	2,000
Uruguay <sup>1</sup>	4,255	4,250

<sup>1</sup> - Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

<sup>2</sup> - Corresponde a la deuda pública.

<sup>3</sup> - Incluye deuda externa pública y privada con garantía oficial.

<sup>4</sup> - Deuda externa total, pública y privada.

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de publicaciones de organismos financieros internacionales.

Libor se incrementó de 6.5% en 1977 a 16.7% en 1981. La Prime Rate de 9.2% en 1978 a 19% en 1981. La Reserva Federal de Estados Unidos, con sus restricciones monetarias, alentó la liberalización de las tasas de interés preferenciales, alcanzaron la cifra sin precedente de 20.5% en agosto de 1981.

La deuda mexicana enfrentaba mayores fluctuaciones y plazos de vencimiento más cortos. Los pagos por concepto de intereses en 1978 eran de 2,606 m.d.d. anuales, en 1982 los compromisos sumaban 8,216 millones de dólares, sin contar los desembolsos que debían realizarse por el monto del principal de la deuda.

En 1982, las inversiones de pronta recuperación y la especulación cambiaria se convirtieron en las actividades más seguras de los dueños del capital. Esa capacidad de anticiparse a los acontecimientos trajo consigo la fuga de divisas. La posibilidad de una inminente devaluación alentó el deseo de adquirir moneda extranjera.

Para retener los depósitos e incrementar el ahorro las autoridades determinaron elevar las tasas de interés, incluso crearon títulos denominados en moneda estadounidense. Sin embargo, a pesar del control de cambios, el sistema bancario quedó prácticamente sin dólares. En agosto del mismo año se anunció la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones con el exterior.

Mientras tanto, los indicadores económicos registraban, por primera vez en la historia, una elevación de la tasa anual de los precios al consumidor (inflación) de 98%. El déficit comercial llegó a 11,704 millones de dólares. El deficiente presupuestal equivalía al 17.6% del Producto Interno Bruto.

Ante la necesidad de ahorrar y allegarse recursos económicos adicionales, el gobierno redujo el gasto público 4% en 1981 y 3% en 1982. Además, elevaron los precios de la gasolina y diesel, junto con otros bienes y servicios, con lo cual

esperaban obtener mayores sumas de dinero. Con todo, las acciones se veían limitadas por la precaria situación de las finanzas públicas.<sup>2</sup>

"Estoy consciente de que asumo el gobierno de la República en horas difíciles. (...) El debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero.

Tenemos una deuda externa pública y privada que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales.

Vivimos una situación de emergencia (...) No nos abandonaremos a la inercia. La situación es intolerable. No permitiré que la Patria se nos deshaga entre las manos (...) Por encima de los intereses particulares, están los intereses de la República".<sup>3</sup>

(Miguel de la Madrid Hurtado, MMH, durante su  
toma de posesión, 1 de diciembre 1982)

La reestructuración de la economía mexicana, los planes de ajuste, se pusieron en marcha con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República. Cambio estructural, reconversión industrial, austeridad, eficiencia, realismo económico, disciplina financiera, fueron los términos que, poco a poco, se consolidaron dentro del quehacer social gubernamental.

---

Sobre la crisis petrolera y el desorden de las finanzas véase artículo de Luis Angeles titulado "El Finuro Empieza Hoy", publicado en el Suplemento del periódico *Uno más Uno* del 1° de diciembre de 1982, pp. I, II, III, VI, XI y XIII; véase también ensayo de Mamiel Aguilera, "La Crisis Mexicana" publicado en *Investigación Económica*, número 169, julio-septiembre de 1984, Facultad de Economía, UNAM, México, pp. 222-257.

Palabras de Miguel de la Madrid Hurtado durante su toma de posesión *Uno más Uno*, 2 de diciembre de 1982, Suplemento Especial del Discurso Íntegro, p. II.

Aseguraba Miguel de la Madrid que el ejercicio del mando en tiempos críticos obligaba a tomar medidas a veces amargas y duras, a afectar intereses creados, a omitir beneficios halagüeños que la nación no estaba en condiciones de otorgar. a pedir más que dar.

Pedir más que dar era la tónica a seguir. El tradicional Estado Benefactor, aquel que procuraba el beneficio de los habitantes, que asumía la responsabilidad del desarrollo, que tomaba acciones contra la mendicidad y la pobreza, que otorgaba subsidios, ahora esperaba ser subsidiado.

El Estado Mexicano buscaba las formas de convencer que en las nuevas orientaciones para solucionar la crisis de sus finanzas contribuyeran la mayor cantidad de grupos y clases sociales.

"Las condiciones económicas del país nos impondrán en el corto plazo grandes sacrificios (...) Para superar la crisis debemos trabajar, producir y ahorrar con mayor intensidad y calidad que nunca".<sup>4</sup>

(MMII, 1 diciembre 1982)

"Había que tomar medidas duras, a veces amargas, pero necesarias. El desafío consistía en instrumentar estas medidas con equidad para distribuir con justicia el costo social del ajuste, evitando que el peso recayera sobre los grupos más desfavorecidos".<sup>5</sup>

(MMII 1er Informe de Gobierno 1983)

---

<sup>4</sup> Idem, p. IV

<sup>5</sup> De la Madrid Hurtado, Miguel. *Primer Informe de Gobierno 1983*. Talleres Gráficos de la Presidencia de la República. México, septiembre de 1983, p. 38

La reordenación se encontraba influenciada por una basta literatura extranjera que proponía reorientar las funciones del Estado. El antecedente data de finales de los años sesenta, las argumentaciones habían sido planteadas por una serie de especialistas estadounidenses.

En aquella época, los promotores de un nuevo orden de cosas afirmaban que los gobiernos resultaban ser demasiado grandes, burocráticos, rígidos, omnipotentes, alejados de las demandas de los ciudadanos, aniquiladores de la iniciativa individual, poco sensibles en los derechos del bienestar, paternalistas, excesivamente costosos, monolíticos e inadaptables.

Se llegaba a la conclusión de que el Estado era incapaz de suministrar eficientemente los bienes y servicios, por lo cual debería liberársele de esa carga, dejarle obligaciones exclusivas de "dirección". Por tanto, todas las responsabilidades que no afectaran el ámbito de la defensa habrían de ser privatizadas o devueltas al mercado.

Estas ideas de la escuela de Chicago, de Milton Friedman, de H.B. Acton, de Peter Drucker, permearon el sentir de algunos funcionarios estadounidenses. Los gobernadores George Corley Wallace, de 1962 a 1966, y Ronald Reagan de California, de 1966 a 1974, declaraban el fracaso del sistema de bienestar y de las políticas sociales. Fue un movimiento en favor de la reprivatización y de limitaciones a las actividades del Estado.<sup>6</sup>

Aseguraban que menos burocracia y mínimos servicios de bienestar llevarían al mercado a ocupar un sitio de primer orden, donde la libertad de elección permitiría a las personas dedicarse a lo que fuera de su agrado. De ese modo, instituciones en el

---

<sup>6</sup> Vease, Titmuss, Richard. *Política Social*. Ed. Ariel. Primera edición. Barcelona, 1981. pp. 48-50

cuidado de la salud, la educación y otros servicios sociales debían ser considerados como bienes de consumo, aquellos productos que para disfrutarlos hay que pagar un costo monetario. Tales servicios serían reprivatizados y liberados de la intervención estatal.

La consolidación de esta corriente de liberalismo económico o neoliberalismo en occidente ocurrió con el arribo de Ronald Reagan a la presidencia de su país (1980) y de Margaret Thatcher a la de la Gran Bretaña (1979), quienes durante su gestión permitieron que los especialistas aplicaran sofisticadas teorías sobre las bases de costo-beneficio, eficiencia-productividad, industria-escuela.

Se combinaron políticas antilaborales junto con una mayor recaudación de impuestos. A su vez, amplios sectores de la economía, anteriormente controlados por el Estado, se ponían a disposición del capital privado.

Más impuestos, menos intervención estatal, mayor libertad de productores, trajo consigo una menor responsabilidad de los gobiernos en los rubros de la política social. Esta tendencia es la que debían seguir los Estados contemporáneos.

Bajo las afirmaciones de que no se debía estatizar a la sociedad, la administración de Miguel de la Madrid puso en marcha el "Programa Inmediato de Reordenación Económica" (PIRE), el cual planteaba:

- 1.- Disminución del gasto público con la preservación de los servicios al nivel indispensable.
- 2.- Para proteger el empleo, implantar un programa selectivo de apoyo a la planta industrial (créditos oportunos, prioridad en el acceso a divisas, así como asesoría técnica), al mismo tiempo, la delimitación de una canasta básica de consumo popular.

- 3.- Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad.
- 4.- Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado, evitando dispendio, desperdicio o corrupción.
- 5.- Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos, mejorando y racionalizando la intervención del Estado.
- 6.- Aumento de los ingresos públicos mediante una mayor recaudación e incremento de los precios y tarifas de bienes y servicios.
- 7.- Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- 8.- Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado. Un tipo de cambio realista (devaluaciones).
- 9.- Reestructuración de la Administración Pública Federal.
- 10.- Rectoría del Estado y economía mixta.<sup>7</sup>

La estrategia del gobierno referente a una disminución de gastos y una mayor recaudación de ingresos, en conjunto, pretendía equilibrar el monto de las finanzas públicas. En los Informes de Gobierno de 1983 a 1985 se daban a conocer los avances de la política de "reordenación económica y cambio estructural":

---

<sup>7</sup> El desglose de los 10 puntos del PIRE se encuentran en: Palabras de Miguel de la Madrid Hurtado durante su toma de posesión, op. cit., p. II

### Durante 1983<sup>8</sup>

- Las Secretarías de Estado experimentaron cambios debido a las modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Planeación y de sus propios Reglamentos Internos. Se impusieron los criterios de mayor control en el ejercicio del presupuesto y de austeridad en los proyectos de carácter administrativo.
- Los ingresos tributarios y no tributarios del gobierno federal en 1983 ascendieron a 3,247 miles de millones de pesos, cifra 113.6% superior a la obtenida durante 1982 y 8.1% mayor a la estimada en la ley de ingresos.
- El déficit público se redujo del 17.6% en 1982 al 8.9% en 1983. Esto se consiguió con una disminución sustancial del gasto público y con el aumento de los ingresos tanto del gobierno como del sector paraestatal.
- La balanza de pagos registró un superávit de 5,546 millones de dólares. Las reservas del Banco de México se incrementaron a 3,101 millones de dólares.
- Se restringieron las importaciones públicas en 21.4%, mientras que las privadas en 61.5%.
- El sistema bancario ofrecía rendimientos del 55% a los ahorradores. Sin embargo, había pocos préstamos a los particulares.

---

<sup>8</sup> Todas las cifras de 1983 cfr. en: De la Madrid Hurtado, Miguel. *Anexo Política Económica del Segundo Informe de Gobierno 1984*. Talleres Gráficos de la Presidencia de la República, México, 1984, pp. 83-95



- El Impuesto al Valor Agregado (IVA) aumentó del 10 al 15%. Se implantó una tasa del 6% para la mayoría de los alimentos industrializados. Se determinó un 20% de IVA en los artículos de consumo suntuario.
- Bajo el criterio de que la cantidad de dinero que circulaba en el país era un detonante para el incremento de la inflación, en 1983 se determinó reducir un 65% la base monetaria.
- Se renegociaron los adeudos contraídos con el exterior. Los plazos de reestructuración quedaron englobados en 37 contratos con vencimientos de 8 años y 4 de gracia. "permitiéndose conformar un perfil de la deuda externa congruente con la capacidad de pago futura del país, así como atenuar los problemas de liquidez que implicaban los desembolsos en corto plazo".<sup>9</sup> Se consiguió restablecer el crédito internacional. El endeudamiento en 1983 ascendió a 4,352 millones de dólares.
- Los pagos al servicio de la deuda externa totalizaron 11,080 millones de dólares, de los cuales el 58.4% correspondieron a intereses y el 41.6% para amortizar el capital.

#### Durante 1984 y 1985<sup>10</sup>

- Se aceptó la propuesta de la Comisión Gasto-Financiamiento de la Secretaría de Programación y Presupuesto en el sentido de realizar ajustes programáticos en el tamaño del sector público. Con ello, desaparecieron unidades

---

Idem, p. 89

<sup>10</sup> Todas las cifras de 1984 y 1985 cfr. en: De la Madrid Hurtado, Miguel. *Anexo Política Económica del Cuarto Informe de Gobierno 1986*. Talleres Gráficos de la Presidencia de la República, México, 1986, pp. 20, 43, 45, 48, 51, 90, 91, 94, 95, 103, 104, 119, 120

administrativas y direcciones generales de la distintas Secretarías y dependencias gubernamentales.

- Los ajustes presupuestales decretados a lo largo de esos años permitieron la cancelación y congelación de por lo menos 100 mil plazas. Se redujeron los puestos de asesoría, así como los rubros de honorarios en todos los niveles. Además se intervino en 146 unidades administrativas del sector central y 1.086 del paraestatal.
- Los Servicios Personales disminuyeron su participación respecto al PIB de 8.2% en 1982 a 6.7% en 1985. Se congelaron sueldos y prestaciones de funcionarios superiores. Se restringieron sensiblemente los gastos de viaje, representación y publicidad.
- La actividad económica creció en 1984 y 1985 a un promedio del 3% del Producto Interno Bruto.
- Se racionalizó aún más el otorgamiento de subsidios. "La reducción de subsidios disminuyó cargas financieras al sector público y logró precios más acordes con los costos reales de producción. Sin embargo, se autorizaron ampliaciones presupuestales para la adquisición de granos alimenticios".<sup>11</sup>
- Se avanzó en el proceso de racionalización de la política comercial. Se liberó una buena proporción de los renglones que conforman la tarifa de importación y se iniciaron trámites para ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

---

<sup>11</sup> Idem, p. 51

- La política de desarrollo industrial inició una reforma de impulso a la autosuficiencia, al mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y al incremento de la productividad en el sector paraestatal.
- A fines de 1984 el gobierno de la República anunció la transferencia, fusión o liquidación de 236 empresas, en las cuales tenía una participación mayoritaria.<sup>12</sup>
- Se regresó el 34% de las acciones bancarias a sus antiguos dueños del sector privado.
- Mediante una política de constante devaluación del peso ante el dólar se apoyó a los industriales nacionales en la colocación de sus productos dentro de las corrientes del comercio mundial. Se dieron las mayores devaluaciones en la historia del país. (Ver información estadística Cuadro 4 y Gráfica 2)
- Se recurrió al mejoramiento de la administración tributaria. Se realizaron adecuaciones fiscales conforme al proceso inflacionario y se amplió el universo de causantes.
- En 1984 la recaudación bruta del gobierno federal ascendió a 4 billones 943 mil millones de pesos, cifra 55.4% superior a la obtenida en 1983. Para 1985 tales ingresos llegaron a 7 billones 896 mil millones de pesos. Se afirmaba que "quien más gana más paga".

---

Vease: Secretaría de la Contraloría General de la Federación *Reestructuración del Sector Paraestatal*. F.C.E. Cuadernos de Renovación Nacional. Primera Edición. Mexico, 1988. Véase artículo de Ramón Martínez Escamilla, "México: la coyuntura del subsector paraestatal" Revista *Momento Económico*. No. 15, diciembre 1984 - enero 1985, pp. 3-5.

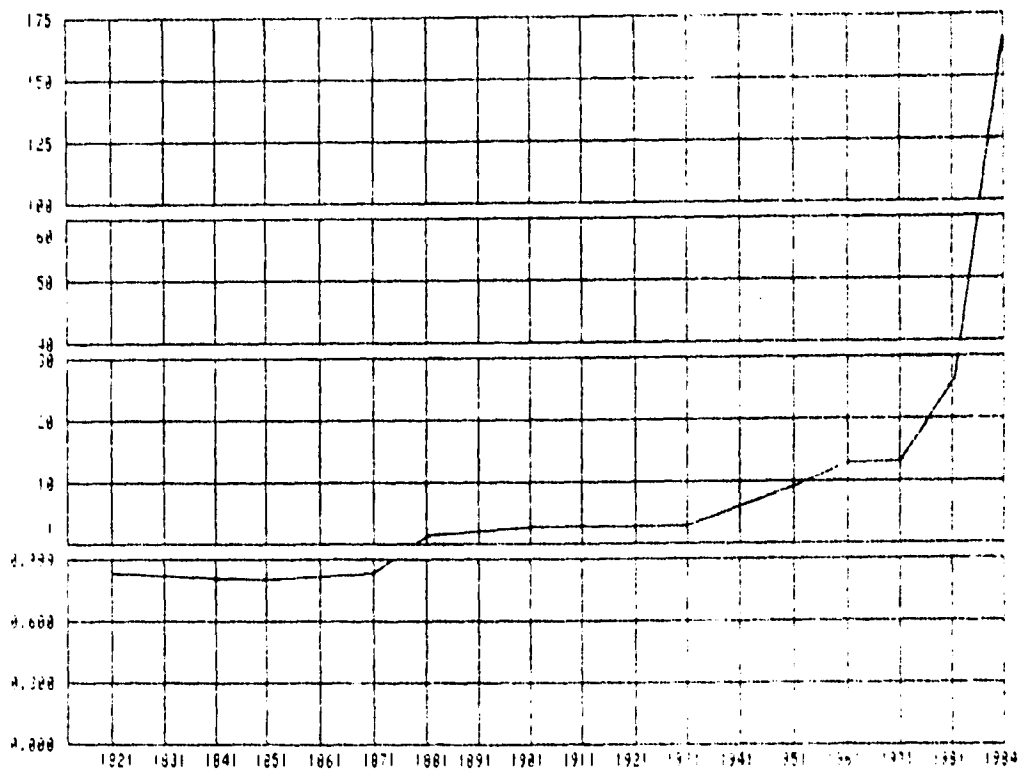
**CUADRO 4**  
**PARTIDAD PROMEDIO DEL PESO CON EL DOLAR ESTADOUNIDENSE**

ANO	PROMEDIO DE PESOS POR DOLAR	ANO	PROMEDIO DE PESOS POR DOLAR	ANO	PROMEDIO DE PESOS POR DOLAR	ANO	PROMEDIO DE PESOS POR DOLAR	ANO	PROMEDIO DE PESOS POR DOLAR
1921	0.970	1954	0.932	1987	1.282	1920	2.005	1953	6.65
1922	0.961	1955	0.935	1988	1.337	1921	2.038	1954	11.54
1923	0.964	1956	0.935	1989	1.334	1922	2.050	1955	12.50
1924	0.962	1957	0.929	1990	1.200	1923	2.055	1956	12.50
1925	0.955	1958	0.925	1991	1.272	1924	2.068	1957	12.50
1926	0.959	1959	0.924	1992	1.442	1925	2.025	1958	12.50
1927	0.958	1960	0.929	1993	1.610	1926	2.069	1959	12.50
1928	0.960	1961	0.943	1994	1.979	1927	2.116	1960	12.50
1929	0.960	1962	0.932	1995	1.920	1928	2.078	1961	12.50
1930	0.962	1963	0.934	1996	1.908	1929	2.065	1962	12.50
1931	0.956	1964	0.934	1997	2.137	1930	2.122	1963	12.50
1932	0.957	1965	0.933	1998	2.169	1931	2.431	1964	12.50
1933	0.969	1966	0.938	1999	2.075	1932	3.170	1965	12.50
1934	0.957	1967	0.946	2000	2.062	1933	3.530	1966	12.50
1935	0.961	1968	0.960	2001	2.114	1934	3.600	1967	12.50
1936	0.955	1969	0.961	2002	2.387	1935	3.599	1968	12.50
1937	0.963	1970	0.950	2003	2.375	1936	3.600	1969	12.50
1938	0.963	1971	0.968	2004	1.991	1937	3.600	1970	12.50
1939	0.958	1972	0.963	2005	2.018	1938	4.515	1971	12.50
1940	0.950	1973	0.968	2006	1.991	1939	5.151	1972	12.50
1941	0.955	1974	0.992	2007	2.009	1940	5.401	1973	12.50
1942	0.954	1975	1.011	2008	2.011	1941	4.657	1974	12.50
1943	0.969	1976	1.079	2009	2.011	1942	4.058	1975	12.50
1944	0.963	1977	1.045	2010	2.008	1943	4.856	1976	15.63
1945	0.968	1978	1.089	2011	2.012	1944	4.850	1977	22.60
1946	0.969	1979	1.118	2012	2.013	1945	4.850	1978	22.76
1947	0.961	1980	1.037	2013	2.078	1946	4.950	1979	22.92
1948	0.963	1981	1.106	2014	3.382	1947	4.850	1980	22.92
1949	0.966	1982	1.180	2015	11.154	1948	5.746	1981	24.51
1950	0.955	1983	1.120	2016	23.026	1949	8.010	1982	37.44
1951	0.948	1984	1.111	2017	1.905	1950	9.656	1983	120.16
1952	0.947	1985	1.179	2018	1.807	1951	8.650	1984	167.76
1953	0.932	1986	1.260	2019	1.965	1952	8.650	---	---

Fuente: Anuario Estadístico de los E.U.M., para los años 1921 a 1941. Banco de México.

GRAFICA 2.  
PARIDAD DEL PESO CON EL DOLAR ESTADOUNIDENSE

Pesos por Dólar.



FUENTE: Cuadro 4.

- En la política de precios y tarifas realista se aplicaron aumentos mensuales al gas y la energía eléctrica. La elevación periódica de la gasolina y diesel tenía un impacto inmediato sobre el índice general de precios al consumidor. A pesar de ello, en los Informes del Banco de México y de Gobierno se aseguraba proceder con equidad.

"La política de precios y tarifas se ha ejecutado manteniendo el criterio de equidad social, ya que el 78% de los ingresos generados por ajuste de precios y tarifas se obtienen de los bienes y servicios que demandan los sectores de mayores ingresos como son: la gasolina nova, el diesel, combustóleo, gas natural, turbosina, energía eléctrica industrial y pasaje aéreo (...) A la población de menores ingresos se subsidian sus bienes y servicios".<sup>13</sup>

(Anexo Política Económica del 5o. Informe de Gobierno)

"Se buscó –en la medida de lo posible– proceder con equidad en el establecimiento de nuevos precios y tarifas, recargando el mayor peso de los aumentos en los energéticos y sobre todo de las gasolinas".<sup>14</sup>

(Informe Anual de 1983, Banco de México)

Al respecto, Benjamín Retelkiman, en la revista Momento Económico de mayo de 1984, afirmaba: "Los tremendos incrementos en los precios y tarifas del sector público y la eliminación de subsidios a ciertos productos básicos: el dejar a las fuerzas

<sup>13</sup> De la Madrid Hurtado, Miguel. *Anexo Política Económica del Quinto Informe de Gobierno 1987*. Talleres Gráficos de la Presidencia de la República, México, 1987, pp. 79-80.

<sup>14</sup> Citado en la colaboración de Benjamín Retelkiman, "Ambigüedad de los Informes Gubernamentales" Revista *Momento Económico*, N° 6. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, mayo de 1984, p. 4

del mercado el resto de estos, y el incremento de los ingresos públicos por vías no necesariamente impositivas, han dado tal aliento a la inflación y provocado tal contracción de mercado interno que nos hace volver a la ya añeja afirmación de Keynes de que la baja de salarios monetarios no es una panacea para eliminar la depresión y la inflación. Los pagos a los obreros son tanto costo como demanda efectiva; el estímulo a las utilidades que puede significar la reducción de salarios es contrarrestado por la reducción de gastos del consumidor".<sup>15</sup>

Así, cuando se esperaba un índice inflacionario del 50% en 1983, ascendió al 80%. En 1984 fue de 60% y en 1985 se colocó alrededor del 65%. Sin embargo, en 1986 alcanzó los tres dígitos, 105% de inflación.

Para 1986 un nuevo ajuste de las finanzas se ponía en marcha como producto de otra baja en el precio del petróleo y por la restricción crediticia de la banca internacional hacia nuestro país.

Durante su 4º Informe de Gobierno, el presidente Miguel de la Madrid rechazó que los problemas que afrontaba la nación se debieran a la política adoptada en los tres primeros años de su sexenio, afirmaba que ésta había evitado males mayores y seguía siendo válida, por lo cual no se abandonaría la estrategia, si bien se revisaría la táctica para encarar el nuevo reto que vivíamos.

El nulo reconocimiento de los errores cometidos venía acompañado con la ausencia de un análisis sobre las repercusiones sociales de la crisis. Sólo se mencionaba que se habían tomado disposiciones duras, amargas, pero necesarias. Se dejaba la opción de volver a asumirlas de acuerdo al desenvolvimiento de la economía.

---

<sup>15</sup> Idem, p. 5.

Bajo ese contexto, no obstante, en los discursos y declaraciones oficiales se afirmaba que el fortalecimiento de la política social constituía una de las acciones de primer orden.

Miguel de la Madrid, durante su toma de posesión, se había comprometido a revisar todos los instrumentos de política económica y social a fin de extender el impacto distributivo. Decía: "Tendremos como preocupación fundamental la satisfacción de necesidades básicas del pueblo: alimentación, vivienda, educación, cultura, recreación y deporte".<sup>16</sup>

En su Primer Informe de Gobierno hablaba de que el crecimiento económico no era un fin en sí mismo, sólo se justificaba si tenía como propósito el desarrollo social:

"De ahí que nuestra Constitución, al lado de las garantías individuales de libertad y seguridad jurídica, haya establecido los derechos sociales que obligan al Estado a conducir y promover el desarrollo nacional en tal forma que se den las condiciones materiales y sociales que den sustento real a una vida digna y justa. Por ello, la responsabilidad del Estado se orienta a hacer efectivos los derechos a la educación, a la salud y a la vivienda, así como al derecho al trabajo digno y socialmente útil (...) De ahí que en México la política social tenga el más alto rango político y matice y condicione los aspectos puramente económicos de la política de desarrollo".<sup>17</sup>

De hecho, Miguel de la Madrid en octubre de 1980, entonces Secretario de Programación y Presupuesto, afirmaba que el reto principal consistía en transformar el desarrollo económico en progreso social. Agregaba que no se podía pensar

---

<sup>16</sup> Palabras de Miguel de la Madrid Hurtado durante su toma de posesión, op. cit., p. III  
<sup>17</sup> De la Madrid Hurtado, *Primer Informe de Gobierno*, op. cit., p. 83



solamente en el crecimiento de las cosas. "Es necesario pensar, también, en el proceso social que rodea al hombre, al hombre concreto, con los niveles de bienestar que una sociedad bien organizada puede proveer: alimentación, salud, educación, vivienda y el acceso a los bienes de la cultura y la civilización".<sup>18</sup>

Durante su campaña presidencial aseguraba que la lucha contra la desigualdad no era una política estática sino una acción dinámica que perseguía equidad en la distribución de los bienes y servicios.

"La lucha contra las desigualdades ha de labrarse con todos los instrumentos al alcance del Estado. Sus medidas se inscriben en las políticas económicas y sociales; pero para asegurar su eficiencia, en cada una de ellas ha de estudiarse el efecto redistribuidor. El Estado ha de servir, en primer lugar, a quienes tienen una posición más débil en la estructura social".<sup>19</sup>

(MMH Ixmiquilpan, Hgo. 17 abril 1982)

Ya para su Tercer Informe de Gobierno, en 1985, Miguel de la Madrid enfatizaba: "La política social promovida por la presente administración ha tenido como propósito central evitar que los costos sociales de la crisis deterioren drásticamente las condiciones del bienestar de la población".<sup>20</sup>

Al margen de las declaraciones y cifras oficiales, algunos articulistas escribían desde 1982 sus puntos de vista respecto a las consecuencias de la política económica y sus repercusiones en los elementos de la política social.

---

<sup>18</sup> Menocal, Nina. *México Visión de los Ochenta*. Ed. Diana, Primera edición, México, 1981, p. 27

<sup>19</sup> *Uno más Uno*, Suplemento, 1º de diciembre de 1982, p. XVI

<sup>20</sup> De la Madrid Hurtado, Miguel. *Tercer Informe de Gobierno 1985*, Talleres Gráficos de la Presidencia de la República, México, 1985, p. 81

"El país está en el recambio sexenal, esto ocurre en medio de un proceso de negociación con el FMI (Fondo Monetario Internacional) a través de la carta de intención. De lo explícito y no ambiguo de esta carta, destaca como más impresionante el programa de corto plazo de vasto desempleo y desindustrialización implícito en la meta de reducir el déficit de las finanzas públicas como proporción del producto interno, hasta 8, 5 y 3% para 1983, 84 y 85 respectivamente (...) La economía nacional, dada la profunda dependencia externa, no puede crecer sin dólares, y el país no tiene dólares".

(José Blanco, Uno más Uno, 1 diciembre 1982, p. VIII)

"¿Qué quedó al descubierto en cuanto faltaron dólares? Entre otras miserias se exhibió la dependencia extrema de la planta productiva (...) Tras un inventario, quizá no sea demasiado difícil ponerse a trabajar por una economía de masas, pensando, antes que nada, en techo, vestido y sustento"

(Rodolfo F. Peña, Uno más Uno, 1 dic. 1982, p. IX)

El editorial de la revista Momento Económico de diciembre 1984/enero 1985 formulaba preguntas en forma de cuestionamiento a algunas de las acciones del gobierno, como el desprendimiento de empresas paraestatales:

"¿Cuántos trabajadores quedarán sin empleo con las medidas anunciadas? ¿Qué harán estos trabajadores aún cuando sean liquidados de acuerdo con la Ley y capacitados para reciclarse en nuevas actividades productivas si el gobierno está anunciando simultáneamente la cancelación de las plazas que el sector público iba a crear este año, al informar del recorte presupuestal de 250 mil millones de pesos?"<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Editorial Revista Momento Económico, N° 13, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, diciembre 1984 - enero 1985, p. 2.

Bajos salarios, carestía, inflación, devaluaciones, pérdida del poder adquisitivo, despidos masivos, desempleo, subempleo, aumento de la cantidad de gente dedicada al comercio ambulante, proliferación de limpiadores de calzado y de autos. Mayor presencia de vagabundos y delincuentes. Aparición de formas, cada vez, más crueles de mostrar las carencias, como los tragafuego en las esquinas, en conjunto eran la verdadera cara de la crisis.

La política social estaba condicionada por los criterios de la política económica. Austeridad, restricción del gasto, congelación de plazas, despidos, inflación y deterioro en los niveles de vida se consolidaban como la constante que debían vivir, por tiempo indefinido, amplios sectores de la sociedad mexicana.

La cuantificación de los costos de la crisis se podía calcular con la caída de los niveles de bienestar de la población. Los indicadores sociales mostraban de qué manera se afectaban las posibilidades de satisfacer educación, vivienda, salud, alimentación y empleo.

Los programas de gobierno en materia laboral se fortalecieron con la política de contención salarial. De esa forma, el poder adquisitivo de la clase trabajadora, que de hecho había disminuido un 35% en el lapso de 1976 a 1981, bajó un 45% entre 1981 y 1986.

A partir de 1982 el ajuste de los salarios mínimos, salvo algunas excepciones, se hacía en un porcentaje menor al de la inflación. La capacidad de compra perdía posibilidades en cada negociación. (Ver información estadística Cuadro 5. Ver Gráfica 3 salario mínimo e índice de precios al consumidor)

CUADRO 5

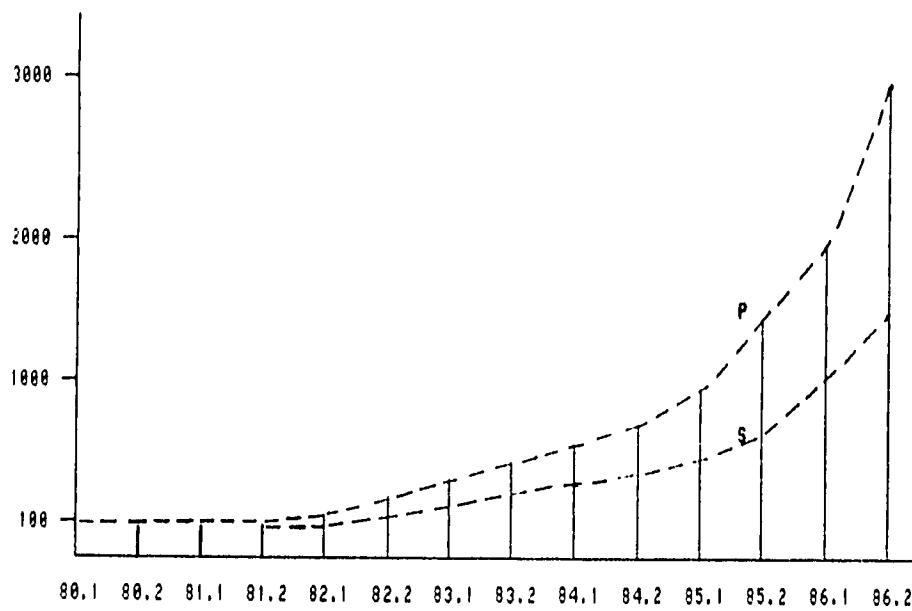
**Negociaciones del salario mínimo, inflación y ajuste salarial  
1980-1986**

Semestres	Variación del salario mínimo	Variación de los precios al consumidor desde la última negociación salarial
	(%)	(%)
1980 (enero)	17.5	20.0
1981 (enero)	30.9	29.8
1982 (enero)	34.0	28.7
1982 (julio)	30.0	32.0
1983 (enero)	25.0	50.7
1983 (junio)	15.4	35.9
1984 (enero)	30.4	33.0
1984 (junio)	20.2	25.8
1985 (enero)	30.0	26.5
1985 (junio)	18.0	22.6
1986 (enero)	32.5	33.6
1986 (junio)	25.0	32.13
1986 (noviembre)	21.7	35.18

FUENTE:  
Banco de México, Indicadores Económicos  
México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

GRAFICA 3

SALARIO MINIMO E INDICE DE PRECIOS  
AL CONSUMIDOR 1980 - 1986.  
EVOLUCION SEMESTRAL (1980 = 100)



P: Índice nacional de precios al consumidor (1980 = 100).  
S: Índice del salario mínimo legal (1980 = 100)

Esa política, aunada a los planes de austeridad y readecuación del tamaño del sector público, incrementó los niveles de subempleo y desempleo abierto. La desocupación paso de representar el 4% de la Población Económicamente Activa (PEA) en 1981 al 8% en 1982, 10.1% en 1983, 9.7% en 1984 y 10.3% en 1985 (Fuente: CIEMEX-WHARTON. Perspectivas económicas de México, julio 1986. Nafinsa. La economía mexicana en cifras, 1984. SPP Estadísticas Históricas de México, 1985).

La crisis se manifestó también dentro del sector informal. Constituido por trabajadores subocupados o de escasa productividad, de 1982 a 1985 un millón de personas pasaron a formar parte de los vendedores ambulantes, albañiles, servicios domésticos, limpiadores de parabrisas y demás actividades afines.

En total, tres millones de subocupados y 2.7 millones de desempleados, sumaban cerca de 6 millones de mexicanos que no tenían trabajo y, si contaban con el, eran mínima y ocasionalmente remunerados. Esto representaba el 20% de la Población Económicamente Activa.<sup>22</sup>

La expansión del trabajo informal la explica Nora Lustig, en el No. 2 Vol. 2 de la Revista de Estudios Económicos de el Colegio de México de 1986, como una

---

<sup>22</sup> Cfr. Cifra calculada por la investigadora Hígema Martínez, en su colaboración titulada "Algunos efectos de la crisis en la distribución del ingreso en México" que se publicó dentro de: Tello, Carlos (Coordinador). *México: Informe sobre la Crisis (1982-1986)*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. Primera Edición, México, 1989, p. 389. Sobre la gravedad del desempleo véase también: artículo de Georgina Nafal, "1984: tres millones 432 mil desempleados". Revista *Momento Económico*, N° 4. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, marzo 1984, pp. 12-13. Véase además: artículo de Patrieta Olave, "Desempleo y crisis económica". Revista *Momento Económico*, N° 29. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, febrero/marzo, 1987, pp. 10-12.

estrategia de sobrevivencia, reflejo de redes de solidaridad entre familiares que, en muchos casos, se convirtió en explotación de la fuerza de trabajo.<sup>23</sup>

La participación del trabajo en el Producto Interno Bruto se deterioró en 8.5 puntos porcentuales, pasó del 37.4% en 1981 al 28.9% en 1985. En contrapartida, en el mismo período se incrementaron los porcentajes y márgenes de ganancias. El ingreso nacional se redistribuyó en favor del sector privado. (Ver Gráfica 4 ganancias del sector privado)

La tendencia al incremento de las ganancias se explica someramente en el anexo Política Económica del 5o. Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid: "Como resultado de la extraordinaria depreciación del tipo de cambio real, de los altos márgenes de protección efectiva en algunos sectores y de la acción amortiguadora de FICORCA (Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios), a pesar del ambiente recesivo y del aumento extraordinario del peso relativo de su deuda externa, diversas empresas en algunas actividades observaron altos márgenes de ganancia, tanto en términos históricos como en relación con las otras actividades y de la economía en su conjunto".<sup>24</sup>

Por su parte, Hígenia Martínez en su colaboración dentro del libro México: Informe sobre la crisis (1982-1986) dice que esta política de favorecer una clase social improductiva puede resultar un genocidio económico, ya que la transferencia masiva de recursos de las clases trabajadoras a los rentistas y a otros propietarios, se

---

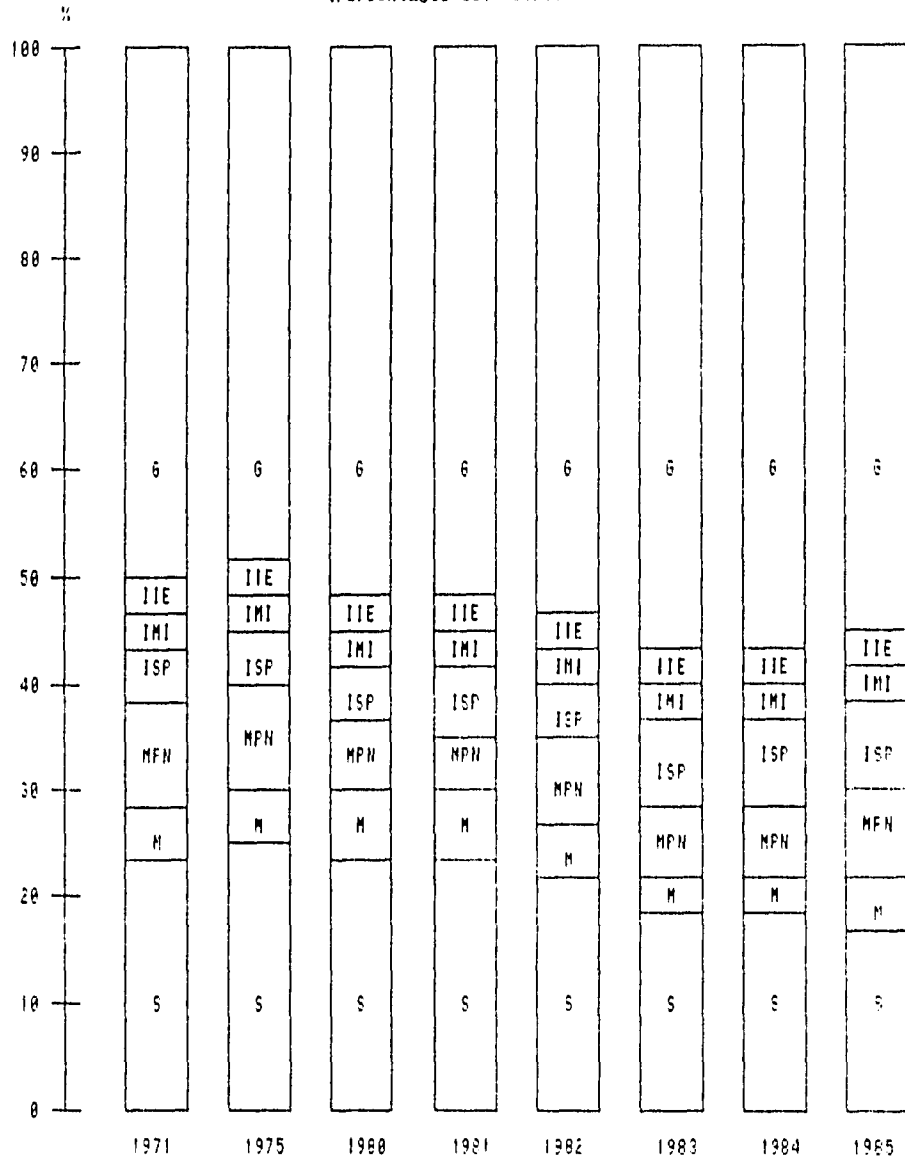
<sup>23</sup> Nora Lustig asegura que los dueños de pequeños comercios o talleres incorporaban a familiares para que atendieran la tienda o el taller a cambio de alojamiento y alimentos. La colaboración de Nora Lustig titulada "Crisis económica y niveles de vida en México (1982-1985)" se publicó dentro de: Tello, Carlos (Coordinador). *México. Informe sobre la Crisis*, op. cit., pp. 421-445

<sup>24</sup> De la Madrid Hurtado. *Anexo Política Económica Quinto Informe*, op. cit., p. 70. El FICORCA era la disponibilidad de divisas que ponía el Gobierno Federal a las empresas privadas para que solventaran sus compromisos de deuda externa

GRAFICA 4

GANANCIAS Y ESTRUCTURA DE LOS COSTOS DEL SECTOR PRIVADO

(Porcentajes del total)



- S : Nómina de salarios
- M : Importación
- MPN : Materias primas nacionales
- ISP : Insumos sector paraestatal
- IMI : Impuestos indirectos netos
- IIE : Intereses internos y externos
- G : Ganancias

FUENTE: México Informe sobre la crisis (1982-1986).



hace en un entorno recesivo que acentúa la debilidad de la demanda global y desaprovecha la capacidad instalada de la planta productiva.

La investigadora afirma que "la recuperación de las ganancias ocurre por medios heterodoxos en una economía de mercado, ya que no se trata de una recuperación de la tasa de ganancia en actividades productivas, sino de una apropiación de la riqueza social por medio de la inflación y de la especulación financiera".<sup>25</sup>

Para ilustrar las contradicciones de la política económica, Ifigenia Martínez asegura que el pago mensual por intereses de la deuda en 1984 ascendió a 900 millones de dólares que, a un tipo de cambio de 168 pesos por dólar, eran suficientes para pagar la nómina mensual de 4.5 millones de trabajadores con el salario mínimo.

Contrario a lo que establecía la Constitución, en el sentido de que el salario del trabajador debía ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida, en la década de los ochenta, con la caída del ingreso, disminuían todavía más las posibilidades de satisfacer los requerimientos de vestido, salud, educación, vivienda, transporte y alimentación (este último rubro absorbía una mayor proporción de recursos de los estratos más bajos).

Se calcula que en 1986 las clases sociales de menos posibilidades económicas destinaban cerca del 80% de sus ingresos a la compra de alimentos y, aún así, comían mal.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Tello, Carlos (Coordinador) *México Informe sobre la Crisis*, op. cit., colaboración de Ifigenia Martínez, pp. 403 y 406

<sup>26</sup> Idem, p. 393

De hecho, hasta 1983 el índice del salario mínimo semanal, era mayor al costo de la denominada "canasta superbásica" (aceite, arroz, azúcar, frijol, huevo, pan, leche y tortillas). Sin embargo, a partir de 1984 la tendencia se revierte. La pérdida del poder adquisitivo ocurrió simultáneamente con el incremento de precios de los alimentos y de los principales servicios del sector público.

Así, en 1986, con una inflación del 105%, se dieron las siguientes alzas:

Maíz Nixtamal	446.3%
Gas L.P.	250.0%
Pasaje aéreo	210.8%
Azufre	152.1%
Papel periódico	132.6%
Carga Ferrocarril	132.5%
Diesel	129.3%
Tarifa eléctrica	123.4%
Productos siderúrgicos	119.6%
Trigo	109.3%
Petroquímicos	99.1%
Combustóleo	95.8%
Fertilizantes	89.1%
Arroz	84.6%
Gasolina Nova	82.4%
Servicio telefónico	81.6%
Azúcar estándar	75.9%
Frijol preferente	18.1%

(Fuente: SHCP. Índice Nacional de Precios al Consumidor)<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Citado en: De la Madrid Huilado. *Anexo Política Económica Quinto Informe*, op. cit., p. 79.

A través de diversos análisis retrospectivos,<sup>28</sup> se conoce que en el lapso de 1934 a 1986 el salario mínimo aumentó 1.377 veces, mientras que el precio de la carne de res, por ejemplo, se multiplicó en 4,118 ocasiones y el del huevo en 7,200 casos.

Si con la "canasta superbásica" la clase trabajadora destinaba aproximadamente el 50% de su ingreso, pretender consumir los productos de la "canasta básica" requería posibilidades más allá de las que podía ofrecer el salario mínimo. (Ver información estadística Cuadros 6 y 7)

Otra forma de observar la caída de los niveles de vida se consigue con el cálculo de las horas de trabajo que una persona debía invertir para obtener mercancías de la canasta básica. Mientras que en 1982 se requerían 50 horas de trabajo, en 1986 se necesitaban 85 horas, 70% más. (Ver información estadística Cuadro 8)

El impacto de la crisis trajo consigo un descenso en los niveles y tipos de consumo de una incuantificable proporción de familias mexicanas. De acuerdo con las encuestas del Instituto Nacional del Consumidor de 1983 se demostraba que la gente dejaba de consumir proteínas animales (carnes, lácteos), las sustituía por carbohidratos, cereales y legumbres (arroz, frijol, maíz).

El consumo de carne por habitante era de 15.8 Kg. en 1981, para 1986 se redujo a 7.9 Kg. Además, cada persona ingería en promedio 125 litros de leche en 1980, en 1986 sólo le alcanzaba para 74 litros. Cifras similares se daban en los otros productos alimenticios. (Ver información estadística Cuadro 9)

---

<sup>28</sup> Todas las cifras que a partir de este momento se presentan en el texto, con referencia a los salarios y los niveles de consumo de productos básicos, es una recopilación de los datos que elaboraron diversos autores dentro de la obra *México: Informe sobre la Crisis (1982-1986)*, op. cit., cfr. colaboración de Ifigenia Martínez, pp. 378, 384, 388, 389, 393, 396 y 397; colaboración de Nora Lustig, pp. 428, 433; colaboración de Francisco Báez y Enrique González Tiburcio, pp. 455, 456, 484, 495

CUADRO 6

Evolución del costo promedio de la canasta "superbásica" semanal y del salario mínimo semanal para el D.F.<sup>1</sup>

Años	Salario nominal semanal <sup>2</sup>		Costo de la canasta		Porcentaje del salario mínimo
	nominal	índice	nominal	índice	
1980	1 141.00	100.0	395.61	100.0	34.0
1981	1 470.00	128.8	425.55	107.6	28.9
1982	2 065.00	181.0	620.71	156.9	30.1
1983	3 437.00	301.2	1 028.40	260.0	29.9
1984	5 585.00	489.4	1 903.17	481.1	34.1
1985	8 218.00	720.2	3 188.89	806.1	38.8
1986 <sup>3</sup>	13 233.00	1 159.7	5 609.67	1 418.0	42.4

<sup>1</sup> La canasta "superbásica" incluye 8 productos: aceite, arroz, azúcar, frijol, huevo, leche, pan (botillo) y tortillas.

<sup>2</sup> Calculado a partir del salario diario en el D.F., multiplicado por 7 días.

<sup>3</sup> Constituye el promedio de enero-agosto.

FUENTE:

México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

63

CUADRO 7

Costo de la canasta "básica" 1985<sup>1</sup>  
(para una familia de 5 personas)

Producto	Consumo diario (grs.)	Costo diario octubre 1985
1. Aceite vegetal	148	52.62
2. Arroz	121	18.51
3. Azúcar	269	19.64
4. Carne de cerdo	41	51.46
5. Carne de res	460	540.04
6. Frijol	307	47.28
7. Frutas	519	89.79
8. Galletas	6	1.61
9. Harina de trigo	16	2.10
10. Huevo	229	60.46
11. Leche	1 710	165.87
12. Manteca de cerdo	12	6.88
13. Pan blanco	181	12.85
14. Papa	175	13.83
15. Pasta alimenticia	8	2.84
16. Pescado	87	80.91
17. Sal molida	29	1.13
18. Tortillas	1 365	43.68
19. Verduras y legumbres	241	60.97
Total	5 924	1 270.47
Salario mínimo		1 250.00
Porcentaje destinado a la canasta		101.6 %

<sup>1</sup>Cálculos redondeados sobre la base de datos de: Banco de México, Índice general de precios al consumidor; INCO, precios promedio de la Ciudad de México; y COPLAMAR, Necesidades Esenciales en México, Ed. Siglo XXI, 1982.

FUENTE:  
El Día, 16/1/86.  
México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

### CUADRO 8

**Tiempo de trabajo necesario de un trabajador con salario mínimo para la adquisición mensual de 22 alimentos básicos de una familia promedio en el Distrito Federal\***

Años	Horas
1982	50.06
1983	59.48
1984	71.77
1985	69.48
1986	84.89

\*La canasta fue elaborada con base en el consumo de familias con salario mínimo en la Encuesta Nacional de Gastos de las Familias de Ingresos con Salarios Mínimos, CNSM, 1982.

FUENTE:  
Carpeta Coabasto D.F., julio 1986  
México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

**CUADRO 9**  
**Disponibilidad anual de alimentos por persona**

<b>Producto</b>	<b>Unidad</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1984</b>	<b>1986</b>
Arroz	kgs.	7	5	6	5
Frijol	kgs	26	15	12	16
Mafz	kgs.	246	142	198	196
Trigo	kgs.	61	65	62	53
Leche	lts.	114.9	108	88.8	74
Huevo	kgs.	12.4	12.8	14.5	11
Carne bovina	kgs.	15.8	16	12.1	7.9
Carne de pollo	kgs.	5.3	5.4	5.7	3.5

FUENTE:  
Elaboración a partir del IV Informe de Gobierno, MMH. Anexo Estadístico, 1986.  
México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

Las conclusiones de diversos estudios como los de Perrot y Collins (1934) "Sickness among the depression poor", y "American Journal of public Health" o el de H. Brenner (1976) "Estimating the social costs of National Economic Policy: implications for mental and physical health and criminal aggression", señalan que existe una correlación significativa, en términos estadísticos, entre desempleo, problemas alimentarios, indicadores de salud y criminalidad.

A pesar de la dificultad por conocer el impacto de la crisis en el bienestar físico-mental de los diferentes grupos socioeconómicos del país (debido en parte a lo global de los datos oficiales), algunos indicadores muestran un franco deterioro en los estándares de salud.<sup>29</sup>

Como ejemplos, entre las principales causas de mortalidad infantil, la carencia de vitaminas y otras deficiencias nutricionales se presentaron en 37.42 casos por cada 100 mil niños nacidos vivos durante 1981, para 1982 ascendió a 48.56 infantes.

Los niños de 0 a 1 año de edad que padecieron crecimiento fetal lento, y otros problemas relativos, en 1981 representaban el 5.7% del total de enfermos, en 1982 el 7.8%, en 1983 7.9% y en 1984 12.4%.

La mortalidad infantil estimada en 50 casos por cada mil niños nacidos vivos situaba a México por encima de otros países que, incluso, tenían ingresos per cápita inferiores, como Paraguay y Malasia.

---

<sup>29</sup> Todas las cifras que a partir de este momento se presentan en el texto, con referencia a los problemas de salud, es una recopilación de datos de diversos autores dentro de la obra *México Informe sobre la Crisis (1982-1986)*, op. cit., cfr. colaboración de Nora Lustig, pp. 421, 422, 433, 434; colaboración de Francisco Báez y Enrique González Tiburcio, pp. 456, 457, 458, 460.



De igual forma, la proporción de niños con poco peso al nacer en 1983 significó el 12%, cantidad mayor que la de otros países latinoamericanos como Panamá o Colombia.

En México, el derecho a la salud adquirió rango constitucional en 1983, sin embargo, la reducción del gasto asignado a la salud y seguridad social fue una constante durante los años de la crisis, esto repercutió en una menor disponibilidad de satisfactores y servicios a los cuales podía recurrir la población.

El gasto en salud y seguridad social, por persona, en 1986 era menor de lo que se ejercía en 1970. Y como porcentaje del PIB cayó de un 3.5% en 1982 a un 2.4% en 1986 (Ver información estadística Cuadro 10)

Al margen de la cobertura institucional (IMSS e ISSSTE) y de la cobertura abierta (asistencia comunitaria) el 13% de la población del país (10 millones) no tenían acceso en cualquiera de los sistemas de salud.

Otro elemento desfavorable en los niveles de salud pública se presentó con la elevación de precios de los productos elaborados por la industria farmacéutica. La capacidad para comprar medicamentos por parte de los asalariados se redujo a casi la mitad en julio de 1986, comparado con el año de 1982. (Ver información estadística Cuadro 11)

Las medidas para controlar el déficit gubernamental también se reflejaron en el ámbito de la educación. Derivado del Decreto del 21 de febrero de 1985, en el cual se readecuaba una vez más el tamaño del sector público, ese mismo año la Secretaría de Educación Pública daba a conocer su nuevo reglamento interno, se establecía la desaparición de 7 unidades administrativas: Centro de Investigación para la Integración Social; Fideicomiso para la Investigación y Educación Pesquera;

**CUADRO 10**  
**Gasto en salud y seguridad social**

<b>Años</b>	<b>(Mill. de pesos de 1970)</b>	<b>Por habitante (mill. de pesos de 1970)</b>	<b>Como porcentaje PIB</b>	<b>Porcentaje del gasto total</b>
1970	15 529	303.5	3.5	14.2
1975	26 758	444.9	3.7	10.4
1981	33 250	459.3	3.6	8.6
1982	32 100	439.3	3.5	6.9
1983	25 493	340.2	3.0	6.1
1984	24 798	323.0	2.8	6.1
1985	23 398	300.3	2.8	6.4
1986	22 933	288.3	2.4	4.6

FUENTE:  
Cuenta Pública, varios años. Anexo Estadístico del IV Informe de Gobierno, MMHL, 1986.  
Mexico: Informe sobre la crisis (1982-1986)

**CUADRO 11****Índice de precios de la industria farmacéutica**

<b>Años</b>	<b>a. Índice de precios (1980=100)</b>	<b>b. Capacidad de compra de los medicamentos en términos de salario mínimo (1980=100)</b>
julio 1980	100.0	100.0
julio 1981	118.2	110.8
julio 1982	177.0	112.5
julio 1983	325.1	94.6
julio 1984	607.3	78.1
julio 1985	912.7	80.6
julio 1986	2 052.2	57.3

FUENTE:  
Carpeta de Indicadores Económicos. Banco de México.  
México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

Fideicomiso para la Investigación y Educación Agropecuaria y Forestal; Consejo de Programas Culturales; Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales; Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior; y la representación de la SEP ante el COSSIES. Estas medidas se aunaban a la extinción del Fondo Nacional para el Servicio Social de Estudiantes de Educación Superior, decretada el 13 de febrero también de 1985, y del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Danza Popular Mexicana, así como del Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y la Región del Caribe, desaparecidas por Decreto el 18 de febrero del mismo año.<sup>30</sup>

En 1985 continuaba el proceso de optimizar la distribución y el ejercicio del presupuesto. En cumplimiento de las disposiciones de austeridad se redujeron 39 mil 312 millones de pesos de la cantidad presupuestada a la SEP. Para el 9 de agosto desaparecieron 5 direcciones generales, una subsecretaría y otra unidad administrativa; se restringió aún más la apertura o descongelamiento de plazas vacantes.<sup>31</sup>

De esa forma, en el ramo educativo como porcentaje del gasto total y del PIB las cifras mostraron las siguientes tendencias:

---

<sup>30</sup> Cfr: De la Madrid Hurtado, Miguel. *Anexo Sector Educativo del Cuarto Informe de Gobierno 1986*. Talleres Gráficos de la Presidencia de la República, México, 1986, pp. 81-82.

<sup>31</sup> Idem, pp. 79-81.

### GASTO EN EDUCACION

Año	Como porcentaje del gasto total	Como porcentaje del PIB
1970	7.1	1.8
1975	7.9	3.5
1981	8.0	3.7
1982	7.7	3.9
1983	5.9	2.8
1984	6.3	2.9
1985	6.8	3.0
1986	5.0	2.6

Fuente: Anexo estadístico del IV Informe de Gobierno, MMH, 1986, México: Informe sobre la Crisis (1982-1986)

Consecuencia de lo anterior, disminuyó la inversión en infraestructura educativa de 1,987 millones de pesos (calculado en cifras de 1970) ejercidos en 1982 a 1,658 millones en 1985. Algunos datos complementarios demuestran que en 1983 se construyeron 2 mil 777 aulas, cantidad inferior en 2.7% a las construidas en 1982.<sup>32</sup>

Asimismo, la instalación de laboratorios en 1985 fue de 724, cuando el año anterior sumaban 759. En la producción de libros para maestros de primaria se pasó de 2.5 millones editados en 1981 a 844 mil en 1982, alrededor del 66% menos.<sup>33</sup>

Los esfuerzos por cumplir con la Revolución Educativa (elevar la calidad a partir de la formación integral de los docentes, ampliar el acceso de los servicios a

---

<sup>32</sup> Cfr: Tello, Carlos (Coordinador) *México: Informe sobre la Crisis*, op. cit., colaboración de Francisco Báez y Enrique González Tibaricio, p. 419

<sup>33</sup> Idem.

todos los mexicanos, vincular la educación con los requerimientos del país, hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo, etc.) se hallaban no solamente condicionados sino, además, restringidos por la situación económica.

Como resultado, la población de 6 a 24 años que potencialmente podía hallarse inscrita en cualquiera de los niveles educativos, pero no lo estaba, aumentó de un 36.9% en 1982 a 41.7% en 1985.<sup>34</sup>

También, debido al incremento de los costos en útiles y uniformes y por la obligación de obtener ingresos a través de la mendicidad o los trabajos informales, las familias posponían la entrada de sus hijos a la escuela. El número de niños matriculados en el primer grado de educación primaria descendió en una proporción de -7.9% en 1985.<sup>35</sup>

Entre las ventajas mencionadas en los anexos estadísticos de los Informes de Gobierno de MMH se habla de una baja en los índices de analfabetismo de 15.20% en 1982 a 13.68% en 1983, 12.30% en 1984, 10.78% en 1985 y 9.10% en 1986. En términos absolutos casi millón y medio de personas, entre 1982 y 1986, dejaron de ser analfabetas.

Sin embargo, los porcentajes de deserción eran todavía elevados. En 1982, de cada 100 alumnos inscritos en primaria la concluían 52, para 1986 la situación no mejoraba significativamente, la terminaban únicamente 55.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> Idem, p. 451

<sup>35</sup> Idem, colaboración de Nora Lustig, p. 431

<sup>36</sup> Idem, colaboración de Francisco Báez y Enrique González Tiburcio, p. 469

Por lo que se refiere a la vivienda,<sup>37</sup> en la ciudad de México existía un déficit de entre 800 y 900 mil casas habitación en el año de 1985. A nivel nacional esta cifra se elevó a tres y medio millones. El costo de construcción de la vivienda de interés social aumentó en una proporción mucho mayor que la del salario mínimo. (Ver información estadística Cuadro 12)

La disminución en la producción de cemento de 19,297 toneladas en 1982 a 17,068 en 1983 junto con la elevación de los precios de los materiales para construcción dificultaban la posibilidad de que la gente construyera su propia casa.

La población comenzaba a acostumbrarse a habitar departamentos con un número menor de cuartos, de tamaño reducido y a pagar con 15 ó 20 años de trabajo. La falta de vivienda se aunaba y creaba un problema más complejo con los grados de hacinamiento. En 1985 el 20% de los ciudadanos carecía de luz eléctrica, el 25% no tenía acceso al agua potable y el 45% no disponía de drenaje.

Uno de los últimos indicadores sobre la gravedad de la crisis se representa en los índices de delincuencia. El deterioro de las condiciones de vida trajo consigo un incremento de las acciones delictivas. En el Distrito Federal la cantidad de robos reportados durante 1982 se ubicó en 44 mil casos registrados, hacia 1983 la cifra ascendió a 73 mil.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Las cifras que a partir de este momento se presentan en el texto, con referencia a los problemas de vivienda, se retomaron de la obra *México Informe sobre la Crisis (1982-1986)*, op. cit., cfr colaboración de Francisco Báez y Enrique González Tiburcio, pp. 461 y 519.

<sup>38</sup> Idem, p. 465.

**CUADRO 12**

**Índice nacional del costo de la vivienda de interés social**

<b>Años</b>	<b>Índice del costo de la vivienda (1975=100)</b>	<b>Índice nacional de salarios mínimos (1975=100)</b>
1975	100.0	100.0
1980	315.7	122.5
1981	407.4	120.7
1982	630.5	122.9
1983	1 159.3	146.4
1984	1 813.7	148.4
1985	2 815.9	148.6

FUENTE:  
Mexico: Informe sobre la crisis (1982-1986)



Las lesiones declaradas se elevaron a 10 mil casos entre 1982 y 1986. En el mismo periodo el porcentaje de crímenes no investigados llegó a un 80%. Según la revista Encuentro de noviembre de 1986 cada año la variación porcentual de adicción a las drogas fue de un 30% adicional.<sup>39</sup>

De acuerdo con la revista Nexos, de noviembre de 1986, dentro del Distrito Federal se denunciaron 60 violaciones al mes y el robo o desmantelamiento de 80 automóviles por día.<sup>40</sup> (Ver información estadística Cuadros 13 y 14)

En suma, la reducción del gasto público en educación, vivienda y salud, la elevación de precios de los productos alimenticios, la pérdida del poder adquisitivo y la política de contención salarial, junto con la necesidad de mayor recaudación de ingresos por parte del gobierno, originaron un deterioro en la calidad de vida y en las expectativas de mejoramiento de la población, de forma sin precedente.

Si bien, el propio desenvolvimiento socioeconómico del país antes de 1982 había generado ya una creciente desigualdad social, durante los años de la crisis el fenómeno se agudizó y la inequitativa distribución de la riqueza se convirtió en la significativa repartición de la pobreza.

Un proceso de deterioro de la existencia social y material de las clases sociales más numerosas. Una caída no sólo coyuntural sino estructural, de mediano y largo plazo.

---

<sup>39</sup> Idem.  
<sup>40</sup> Idem

**CUADRO 13**  
**Principales delitos en el D.F.**

<b>Años</b>	<b>Robo</b>	<b>Lesiones</b>	<b>Homicidios</b>
1976	27 118	24 341	4 709
1980	38 795	25 479	5 354
1981	40 828	26 662	5 756
1982	44 488	23 460	5 361
1983	73 474	28 725	5 350
1984	72 606	31 048	5 183
1985	69 873	31 230	5 372
1986	74 380	33 238	5 720

FUENTE:  
IV Informe de Gobierno, MMII, 1986.  
México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

**CUADRO 14**

**Indicadores sobre seguridad pública**

<b>Delito</b>	<b>1984</b>	<b>%</b>	<b>1985</b>	<b>%</b>	<b>1986</b>	<b>%</b>
Homicidio	4 161	5.5	404	0.6	4 415	4.6
Lesiones	10 096	13.1	8 539	12.5	8 165	8.5
Robos con violencia	26 474	34.7	24 445	35.5	35 712	37.0
Robos simples	30 583	40.0	31 836	46.4	45 187	46.9
Delitos patrimoniales	2 867	4.0	1 550	2.3	1 124	1.1
Delitos contra la integridad de las personas	657	0.9	460	0.7	337	0.4
Delitos contra la paz y la seguridad de las personas	268	0.4	129	0.2	137	0.1
Delitos sexuales	1 081	1.4	1 174	1.8	1 265	1.4
<b>Total</b>	<b>76 189</b>	<b>100</b>	<b>68 537</b>	<b>100</b>	<b>96 342</b>	<b>100</b>

FUENTE: México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

Nora Lustig, en su participación dentro de la revista de Estudios Económicos de El Colegio de México concluye que "hay procesos y costos irreversibles: la desnutrición, la falta de educación adecuada y el desarrollo de hábitos destructivos, una vez que se implantan, es muy difícil, por no decir imposible, erradicarlos porque son problemas que quedan, literalmente, incorporados en la población específica que los padece y, por lo tanto, es de esperarse que las consecuencias de los costos sociales se dejen sentir, por lo pronto, durante una generación".<sup>41</sup>

Por su parte, Francisco Báez y Enrique González Tiburcio en su colaboración dentro del libro México: Informe sobre la Crisis (1982-1986) terminan con la afirmación de que "a las carencias de ayer se agregan los deterioros de hoy, lo que indefectiblemente se reflejará en las condiciones físicas, intelectuales y técnicas de los mexicanos del futuro".<sup>42</sup>

Una última gráfica ilustra comparativamente la magnitud del recorte al gasto social (a la política social). (Ver información estadística Cuadro 15)

---

<sup>41</sup> Idem, colaboración de Nora Lustig, p. 435.

<sup>42</sup> Idem, colaboración de Francisco Báez y Enrique González Tiburcio, p. 467.

Nora Lustig, en su participación dentro de la revista de Estudios Económicos de El Colegio de México concluye que "hay procesos y costos irreversibles: la desnutrición, la falta de educación adecuada y el desarrollo de hábitos destructivos, una vez que se implantan, es muy difícil, por no decir imposible, erradicarlos porque son problemas que quedan, literalmente, incorporados en la población específica que los padece y, por lo tanto, es de esperarse que las consecuencias de los costos sociales se dejen sentir, por lo pronto, durante una generación".<sup>41</sup>

Por su parte, Francisco Báez y Enrique González Tiburcio en su colaboración dentro del libro México: Informe sobre la Crisis (1982-1986) terminan con la afirmación de que "a las carencias de ayer se agregan los deterioros de hoy, lo que indefectiblemente se reflejará en las condiciones físicas, intelectuales y técnicas de los mexicanos del futuro".<sup>42</sup>

Una última gráfica ilustra comparativamente la magnitud del recorte al gasto social (a la política social). (Ver información estadística Cuadro 15)



---

<sup>41</sup> Idem, colaboración de Nora Lustig, p. 435

<sup>42</sup> Idem, colaboración de Francisco Báez y Enrique González Tiburcio, p. 467

**CUADRO 15**

**Participación en vivienda, seguridad y bienestar social en los  
gastos totales de la administración central:  
comparación internacional**

<b>País</b>	<b>1972</b>	<b>1983</b>
México	25.0	12.5
Brasil	36.0	35.1
España	49.8	64.2
Costa Rica	26.7	17.1

FUENTE:  
"Informe sobre el Desarrollo Mundial 1986". Banco Mundial, 1986.  
México: Informe sobre la crisis (1982-1986)

#### IV. CRISIS UNIVERSITARIA, CRISIS DE LA POLITICA SOCIAL.

"Es bien cierto que la juventud estudiosa y trabajadora requiere capacitación para integrarse a la sociedad en que vive, pero habrá que tener presente que su problema es también de conciencia y que, si llega a manifestarlo en actos de desesperación, es por su violenta inconformidad con un mundo en que conviven, impunemente, la opulencia y los privilegios de unos cuantos con la ignorancia y el desamparo de muchos. Es natural que en la juventud se acentúe, en razón de su generosa disposición, una preocupación humana por la suerte de sus semejantes".<sup>1</sup>

(Lázaro Cárdenas, año de 1970)

De septiembre de 1986 a febrero de 1987 en la Máxima Casa de Estudios se dio una confrontación ideológica, política y académica entre las autoridades universitarias y diversos sectores de la comunidad estudiantil, el motivo aparente era una serie de reformas propuestas por el entonces Rector, doctor Jorge Carpizo, aprobadas por el órgano legislativo de la UNAM, el Consejo Universitario, y que pretendían, según se afirmaba, elevar el nivel académico de la Institución.

Un conflicto de ideas, de proyectos sobre el tipo de Universidad que se deseaba, del debate sobre las condiciones materiales de estudio, de reafirmación o desplazamiento de responsabilidades sobre quienes deben financiar la educación. Todo ello, dentro de un ámbito de restricciones económicas lo caracterizó como un problema de convivencia interna que, sin embargo, llevaba tras de sí hondas raíces sociales.

---

<sup>1</sup> Cárdenas, Lázaro *Obras I - Apuntes 1967-1970*, op. cit., p. 227

La crisis de los años ochenta afectó a los universitarios en sus posibilidades de desarrollo individual y profesional. El hecho de culminar una carrera no garantizaba el acceso a un empleo, eran momentos en que las fuentes de trabajo se restringían. Además, la remuneración no significaba contar con mejores condiciones de vida.

Más allá de los conflictos generacionales que ocurren entre quienes viven una época y los que en ese momento son jóvenes, la problemática planteada en el conflicto universitario reflejaba una protesta por las formas y procedimientos de conceptualizar, encauzar y repartir los costos de la crisis.

La discusión sobre el deterioro de los salarios, la caída de los niveles de bienestar, las limitaciones a la posibilidad de ingresar en las instituciones de educación superior, el desempleo y la perspectiva de enfrentarse a un futuro incierto hicieron de la movilización universitaria la primera manifestación organizada de la crisis de la política social. Una serie de condiciones que afectaban los niveles mínimos de la población en general, lo cual indefectiblemente se reflejaba en los miembros de la comunidad universitaria.

Los problemas se iniciaron cuando las autoridades de la UNAM, motivados probablemente por el éxito de las acciones gubernamentales en el sentido de aplicar ajustes a la mayor parte de los rubros económicos y sociales, o por la encomienda de racionalizar los recursos y buscar mayor eficiencia, comenzaron en 1986 con la reestructuración del quehacer universitario.

El 6 de febrero de 1986 el doctor Jorge Carpizo anunció que la Rectoría iba a realizar un diagnóstico donde se diría "exactamente" cuál era la situación que guardaba la Institución, sus aspectos positivos y principales problemas. Sesenta y



nueve días después a su evaluación la denominó "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México".<sup>2</sup>

Leído ante el pleno del Consejo Universitario, el documento partía de la afirmación de que no todos los profesionistas y técnicos egresaban lo suficientemente preparados. Si bien se reconocía tener la infraestructura de investigación, los acervos bibliográficos, hemerográficos y los equipos de laboratorio más importantes del país, se ponía especial énfasis a lo que consideraba como principales problemas, 30 en total.

Bajos niveles académicos, altos índices de deserción, desigual distribución de la matrícula, incremento de los gastos en los servicios comparado con las mínimas cuotas que se cobraban, ausentismo del personal docente: en conjunto, mostraban un perfil de inercia, inmovilidad, apatía, gigantismo y mala organización.

Para ejemplificar se aseguraba que después de una revisión de los exámenes de admisión de quienes ingresaron de 1976 a 1985 se encontró que el 92.4% ni siquiera obtuvo la calificación mínima aprobatoria de 6. Se recibían alumnos cuyos conocimientos, en una escala de 10, equivalían a 2.25.<sup>3</sup>

Con tales versiones se daba por hecho la impreparación de los estudiantes, pero no se cuestionaba la validez de las pruebas. Al respecto, Alejandro Álvarez Bejar decía:

---

<sup>2</sup> El documento "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México" lo presentó el Rector Jorge Carpizo ante el pleno del Consejo Universitario en su sesión ordinaria y extraordinaria del 16 de abril de 1986. Apareció publicado en la *Gaceta U.N.A.M.* el 17 de abril del mismo año. Posteriormente se distribuyeron cuadernillos tamaño media carta, con el discurso íntegro, a la comunidad universitaria.

<sup>3</sup> Cfr: *Gaceta U.N.A.M.* (Documento) "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México". Volumen II. Número 26. Ciudad Universitaria, 17 de abril de 1986. P. 5.

"En la Universidad hay quienes sostienen que el examen de admisión es objetivo, preciso, adecuado y científicamente riguroso; pero hay evidencias de que tiene un carácter pretenciosamente enciclopedista, está lleno de preguntas capciosas, se basa en la velocidad de respuesta del alumno, está organizado en base a preguntas para buscar píldoras de respuesta entre opciones múltiples y sólo tiene la ventaja de que se aplica centralmente y se califica mediante computadora".<sup>4</sup>

En "Fortaleza y Debilidad" se agregaba que durante el lapso de 25 años, de 1959 a 1983, únicamente consiguieron titularse el 27.7% de los que ingresaron a estudios profesionales. También se argumentaba que las facilidades y el bajo precio de los exámenes extraordinarios traían consigo un mínimo esfuerzo de parte de los alumnos.

También se describía una completa anarquía de parte del personal académico: ausentismo, falta de vocación, desvinculación con las funciones universitarias, existencia de individuos que cobraban un salario sin trabajar.

Aunque se mencionaba la caída del salario del personal docente, la distracción de las funciones ante la necesidad de allegarse otros recursos económicos y la inexistencia, en varios casos, de un espacio físico para poder permanecer en la dependencia, se les responsabilizaba de una falta de compromiso ante la Institución a la que se debían.

"En varias facultades y escuelas los profesores no presentan su programa de trabajo ni el informe anual sobre éste; en otras dependencias, aunque se presentan esos documentos, no existe evaluación de ellos por parte de ninguna instancia, como

---

<sup>4</sup> *Excelsior*, artículo titulado "Poca Academia y Mucha Administración", 12 de noviembre de 1986, p. 1, Sección C

serían los consejos técnicos, los consejos internos, los consejos departamentales o las coordinaciones. Por esta causa, no existe ninguna sanción práctica para quienes no cumplen con sus obligaciones".<sup>5</sup>

A los trabajadores administrativos también los cuestionaba: "La productividad y el compromiso del personal administrativo no siempre son los deseables (...) falta de responsabilidad para realizar las labores y personal que se escuda en la imagen del sindicato para no cumplir las tareas a que está obligado".<sup>6</sup>

Ese 16 de abril de 1986 el Rector habló de que en múltiples ocasiones se había privilegiado como valor más importante la tranquilidad de la Universidad, por lo que se otorgaron concesiones y se afectaron los niveles académicos. "Sin el nivel académico apropiado, la Universidad dejaría de ser factor de movilidad social al deteriorarse la capacidad profesional de sus egresados y por consiguiente el prestigio de los títulos que otorga".<sup>7</sup>

Con respecto al presupuesto universitario únicamente señaló que había disminuido, en términos reales, de un 0.33% del Producto Interno Bruto en 1978 al 0.18% en 1985.<sup>8</sup>

Por último, en las apreciaciones de Jorge Carpizo se establecía que diversos grupos políticos del país intervenían en la Universidad, la veían como una arena para dirimir cuestiones ajenas a la dependencia. "En múltiples ocasiones, la Universidad ve

---

*Gaceta UNAM* (Documento) "Fortaleza y Debilidad" op. cit. p. 8

Idem. p. 9 (Con tales declaraciones se preveía un conflicto a mediano plazo en la que va de por sí conflictiva relación entre el Sindicato y las autoridades universitarias).

Idem. p. 11

Idem

afectada su vida normal por la interferencia de tales grupos. El daño que le han hecho y continúan haciéndole a la Institución es muy grande".

El Rector después de presentar su documento convocó a la comunidad universitaria a participar en el proceso de auscultación que se abriría bajo la supervisión de las autoridades, con objeto de ayudar al "rescate de nuestra Máxima Casa de Estudios", como se afirmó en la entrevista televisiva de Ricardo Rocha a Jorge Carpizo en mayo de 1986, los comentarios y propuestas deberían destinarse a la Dirección General de Planeación, cuyo responsable era el licenciado Mario Ruiz Massteu.

En los primeros días de agosto, las opiniones de cuerpos colegiados, consejos técnicos, grupos de universitarios y versiones individuales sumaron una muestra de 1760 observaciones sobre el acontecer universitario. María Esther Ibarra en la revista Proceso intentaba resumir la magnitud de los juicios vertidos y publicados en los suplementos de la Gaceta UNAM:

"El modelo de Universidad que se propone la rectoría implicaría--de acuerdo con el resultado de la consulta-- tocar puntos que en el pasado han sido motivo de graves conflictos entre autoridades y estudiantes"<sup>10</sup> Una corriente de opinantes planteó reformas a los reglamentos de inscripción, exámenes y pago de servicios, tanto para el bachillerato como para el ciclo profesional. Las opciones fueron múltiples. Unas extremas, otras menos radicales; pero, por igual, conllevarían a la desaparición de la universidad de masas.

Las opiniones recabadas giraban en torno a:

---

<sup>10</sup> Idem  
<sup>11</sup> Revista *Proceso*, número 512. México, 25 de agosto de 1986, p. 18

- Rigurosos exámenes de admisión.
- Eliminación o reglamentación del pase automático.
- Cobro de colegiaturas e incremento en el pago de servicios.
- Límites al número de exámenes extraordinarios.
- Expulsión a los que reprobren una o varias materias.
- Asegurar que ingresen los más capaces y mejor preparados.

Entre las afirmaciones se leía:<sup>11</sup>

"¿Qué caso tiene atiborrar las aulas con alumnos imprevistos?" escribió el profesor Mario Trejo de la Escuela Nacional Preparatoria. "No se debe tratar de llenar la capacidad instalada a como dé lugar" opinó Máximo Carvajal de la Facultad de Derecho.

"No va contra nadie admitir que muchas personas son incapaces para el estudio universitario. El número de estudiantes debe disminuir en bien de la nación, pues ello significaría reducir un gasto inútil y facilitar la enseñanza a grupos preparados. Los inútiles podrán ocuparse en otros quehaceres que hacen falta en el país" dijo Carlos Bosh García, profesor universitario con 20 años de servicio.

Por su parte, Donato G. Alarcón, ex-director de la Facultad de Medicina afirmaba: "Los estudiantes son jóvenes sin responsabilidades económicas, los mantienen sus padres o hermanos. Se conservan solteros, pues sus compromisos con mujeres ya no los llevan a ser padres y abandonar la carrera. Ahora los anticonceptivos les permiten llevar una vida sexual intensa sin compromisos. Además, son protegidos en todas formas, delinquen en grupo rompiendo cristales, participando

---

<sup>11</sup> Todas las aseveraciones de los universitarios, con respecto a la problemática de la Máxima Casa de Estudios, que a continuación se reproducen fueron citadas en Revista *Proceso* número 512, op. cit., pp 20-21

en manifestaciones, pintando muros, gritando contra la autoridad o los funcionarios. Pero todo ello se les perdona, porque son estudiantes".

En contraparte, algunos integrantes del Colegio de Pedagogía y del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) indicaban que Fortaleza y Debilidad "es parcial, moralizante, tramposo; en la medida que sólo responsabiliza a los estudiantes, académicos y administrativos de los males universitarios y la autoridad central se excluye, cuando es la que decide y ejecuta".

"Si realmente se quieren hacer transformaciones profundas en la Universidad, el centro de la discusión debe ser la democracia y la participación del conjunto de los universitarios en la definición de la Universidad que queremos y que se toquen las estructuras del gobierno universitario" aseguraban 4 profesores de la Facultad de Economía.<sup>12</sup>

Poco antes de terminada la consulta, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) dio a conocer los resolutivos de un foro donde se analizó el proceso iniciado por el Rector. Se daban algunas razones por las cuales "Fortaleza y Debilidad" no lo consideraban confiable:

- 1 El diagnóstico es unilateral, la comunidad universitaria no tuvo participación, el propio Consejo Universitario se enteró a la par que los medios de comunicación.
- 2 No es coherente convocar a la comunidad universitaria a un esfuerzo participativo en busca de la excelencia académica por medio de un

---

<sup>12</sup> Idem, hasta aquí las opiniones de los universitarios

procedimiento que, finalmente, se redujera a las decisiones que tome una sola persona.

3. Por la forma de plantear los problemas da la impresión que se espera inducir las respuestas.
4. Las debilidades de los estudiantes y los trabajadores son de orden económico, histórico, estructural y político. Al omitir el análisis de estos factores y al aceptar pasiva y resignadamente la disminución del subsidio gubernamental, el Rector imputa, injustificadamente, la responsabilidad de todas las fallas a la comunidad universitaria.
5. El diagnóstico, quizá sin buscarlo, tuvo la apariencia de una acusación pública a la UNAM hecha por su propio Rector. Y, por otra parte, quizá también de manera inconsciente, convocó a los enemigos de la Universidad a redoblar sus ataques. Probablemente sólo se esperaba justificar la reducción presupuestal.
6. El diagnóstico induce a que el costo de la educación sea pagado por los estudiantes y por los bajos salarios de los trabajadores y profesores.
7. El Rector parece asumir como propia la política económica y social del gobierno, hacer más con menos, lo que en el lenguaje sencillo significa restringir, recortar, limitar, suprimir, en aras de una racionalidad conservadora.<sup>15</sup>

El STUNAM puntualizaba que el documento del Rector carecía de una perspectiva global y de una definición explícita de objetivos que señalaran el rumbo

---

<sup>15</sup> Cfr. el contenido de los 7 puntos de los Resolutivos del Foro Sindical sobre la Universidad del STUNAM en *Uno mas Uno*, 8 de agosto de 1986, p. 16.

hacia el cual dirigir a la Universidad. Por ello, "el peligro consiste en que, en lugar de hacer los cambios profundos que se necesitan, se modifique en realidad el carácter de la UNAM, esto es, en convertirla en una institución sumamente selectiva, con rígidos mecanismos de ingreso y permanencia, que responda sólo al interés y a las posibilidades que tienen las minorías privilegiadas del país".<sup>14</sup>

El Sindicato señalaba que la crisis no debía reducir a la UNAM en mera carga presupuestal, ni transformar su carácter de pública a privada de manera más o menos encubierta. Planteaba que la Rectoría y la Dirección General de Planeación pusieran en manos del Consejo Universitario el análisis de las opiniones recabadas.

Asimismo, que el Consejo Universitario designara una comisión integrada por miembros representativos de toda la comunidad con el fin de preparar y organizar un Congreso Universitario.

"En el STUNAM sabemos que la transformación real de la Universidad sólo puede ser resultado de la constitución de un verdadero movimiento universitario, en el cual confluyan los trabajadores administrativos organizados, los órganos colegiados de los profesores y la vitalidad del movimiento estudiantil, mismo que podrá resurgir a condición de que se construya un real programa de lucha universitaria. Esta es hoy por hoy la tarea más importante, y estamos convencidos que nuestro Sindicato, puede convocar a ese proceso e impulsar la celebración de un Congreso Universitario cuyo objetivo sea discutir de manera abierta al país un proyecto alternativo de Universidad".<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Idem

<sup>15</sup> Idem



Así, el Consejo General de Representantes del STUNAM, en su documento del 30 de julio de 1986, publicado días después en la prensa, concluyó sus observaciones y objeciones en contra de lo expresado por el doctor Carpizo:

"Nadie puede negar que existen problemas entre los trabajadores manuales e intelectuales y entre los estudiantes, como también entre los funcionarios, en cuanto a su eficiencia y entrega al quehacer universitario; sin embargo, lo que es menester reconocer son las causas de fondo y no los datos meramente cuantitativos y superficiales de una realidad mucho más grave, como es la que actualmente vivimos".<sup>16</sup>

El 12 de septiembre de 1986, "la sesión extraordinaria del Consejo Universitario ha concluido, en nombre de la Universidad y en el mío propio les agradezco que hayan permanecido en sesión hasta estas horas de la mañana, la Universidad agradece su esfuerzo. Muy buenos días". Estas fueron las palabras del Rector Jorge Carpizo al culminar la sesión de 12 horas en la que se habían reunido desde el día anterior por la tarde los directores de escuelas y facultades, los representantes académicos y estudiantiles, así como trabajadores administrativos. Cada quien conforme al sitio que la legislación universitaria asignaba a los distintos sectores, unos con posición mayoritaria, otros en minoría.

La Reforma Universitaria se había puesto en marcha. "La tarea sustantiva de toda la comunidad universitaria en el momento actual es revisar a fondo el proyecto educativo en que se sustenta la Universidad para reactivar lo vigente, para rescatar

---

<sup>16</sup> Idem.

prácticas y valores olvidados, para introducir cambios necesarios, para separar lo que ya es caduco e inoperante, para aceptar los nuevos desafíos".<sup>17</sup>

(Fragmento del mensaje del Rector a consejeros universitarios, 11 y 12 de septiembre de 1986).

A fin de acabar con la "simulación académica y la abulia", como la concibió Carpizo, la Rectoría instrumentó un primer paquete de 26 iniciativas: se aseguraba que eran modificaciones profundas que contribuirían a recuperar los mejores niveles académicos:

1. Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia Universidad que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y obtuvieran un promedio mínimo de 8.
2. Establecimiento de una sola vuelta para los exámenes ordinarios.
3. Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.
4. Regreso a la calificación numérica para la evaluación de conocimientos.
5. Preparación de material de autoaprendizaje y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación o de no presentación.
6. Impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.

---

<sup>17</sup> Mensaje del Rector Jorge Carpizo, dentro de *Modificaciones Académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México*. (Reforma Universitaria) Cuadernillo tamaño media carta que se distribuyó a la comunidad universitaria, p. 6.

7. Determinación de la bibliografía básica en cada materia, para entregarla a cada alumno al comienzo del curso; de esta bibliografía, deberá existir suficiente número de libros en las bibliotecas.
8. Fijación de un máximo a la reprobación de materias en cada ciclo académico.
9. Creación o, en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por materia.
10. Reforzamiento de las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato.
11. Impartición de cursos intensivos de actualización para el personal académico.
12. Publicación masiva de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico.
13. Intensificación de los cursos de formación docente.
14. Revisión y actualización de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.
15. Revisión y actualización, en su caso, de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias.
16. Baja del personal académico que cobre sin trabajar.
17. Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.

18. Evaluación real, por los consejos técnicos, de los informes de labores, y emisión de una opinión sobre los programas de trabajo del personal académico.
19. Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.
20. Incremento de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados.
21. Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores.
22. Revisión de la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse en ese nivel el de tener título de licenciado y creación del sistema de tutoría académica.
23. Definición y actualización en cada instituto y centro, así como en las facultades y escuelas, de su política de investigación, la cual deberá discutirse en el respectivo consejo técnico.
24. Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país.
25. Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos.
26. Elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, de ternas que le presente el Consejo Universitario.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> El contenido de las 26 iniciativas: Idem, pp. 7-9

Un lema pretendía resumir las acciones: que los estudiantes estudien, los profesores enseñen y los investigadores investiguen. Se decía que la voluntad y las decisiones tomadas estaban encaminadas a lograr la excelencia académica. Por tal motivo, adicionalmente a las 26 iniciativas se realizaron modificaciones a los Reglamentos Generales de Inscripciones, Exámenes y Pagos.

En la exposición de motivos para modificar y adicionar el Reglamento General de Inscripciones, se afirmaba que la aplicación indiscriminada del pase reglamentado había contribuido a que tuvieran acceso en la licenciatura aspirantes cuya aptitud no era la requerida para emprender estudios profesionales.

Al mismo tiempo, "el hecho de que la totalidad de los alumnos del bachillerato de la Institución tengan asegurado automáticamente el pase a la licenciatura, propicia el conformismo y la pérdida de la competitividad para prepararse y ser mejores".<sup>19</sup>

Se pensaba que con la aplicación de medidas de selección más rigurosas se aseguraría el ingreso de los más capaces, de los más aptos, de los mejores:

"Igualmente, mediante las modificaciones que se proponen se persigue coadyuvar a disminuir la deserción, ya que al instrumentarse mecanismos de selección más rigurosos será posible contar con estudiantes que tengan mayor probabilidad de culminar exitosamente sus estudios y así se evite hacer perder un tiempo valioso a aquellos que al ingresar a la Universidad con una deficiente preparación, no responden satisfactoriamente a las exigencias propias de cada

---

<sup>19</sup> Idem, p. 21

licenciatura, y que a partir de la reforma tendrían que pensar que, por su propio beneficio, deben optar por otra alternativa educacional".<sup>20</sup>

(Exposición de motivos de la modificación  
al Reglamento General de Inscripciones).

Así, el artículo 7º del Reglamento General de Inscripciones, instauraba que para ingresar a los estudios profesionales los aspirantes deberían haber cursado el bachillerato en tres años y con un promedio mínimo de ocho, todos los demás casos habrían de recurrir al examen de selección.

El artículo 19 del mismo Reglamento establecía los límites para estar inscrito en cada ciclo escolar:

- a) Cinco años o diez exámenes ordinarios presentados y reprobados en el ciclo bachillerato y en las carreras cortas.
- b) Un 50% adicional a la duración señalada en los planes de estudio o 15 exámenes ordinarios presentados y reprobados en el nivel de licenciatura.

Los alumnos que no concluyeran sus estudios en los términos señalados no podrían reinscribirse y únicamente acreditarían las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios.

Por su parte, las modificaciones al Reglamento General de Exámenes limitaban el número de oportunidades para presentar exámenes extraordinarios en términos que se estimaban "razonablemente suficientes". Se establecía lo siguiente:

---

<sup>20</sup> Idem, p. 22

Artículo 16.- "Los alumnos tendrán derecho a presentar hasta dos asignaturas por semestre mediante exámenes extraordinarios o cuatro por año en planes anuales siempre que no excedan de diez en el ciclo de bachillerato o en carreras cortas, y de quince en el ciclo de licenciatura".<sup>21</sup> Quienes rebasaran esas cantidades quedarían a aprobación del Secretario General de la Universidad, los cuales no excederían de 3 exámenes extraordinarios.

Se implantaba la calificación numérica. Los exámenes ordinarios y extraordinarios serían departamentales, elaborados y calificados por los departamentos o áreas académicas, se aplicarían obligatoriamente. Las evaluaciones del profesor durante el curso tendrían un carácter didáctico.

Por lo que se refiere al Reglamento General de Pagos, se colocaba por delante como justificante la restricción ocasionada por la difícil situación económica del país, lo cual disminuía la aportación del Estado. Por el contrario, se daba particular importancia a la reducción de los ingresos propios de la UNAM: "es de hacerse notar que mientras en 1948 éstos constituían el 36.6% del presupuesto total, en 1986 alcanzaron tan sólo el 5.64%".<sup>22</sup>

El Rector localizaba la causa de la caída de los ingresos propios en la inmovilidad de las cuotas, vigentes desde 1948 en lo que a inscripción se refiere y desde 1966 en cuanto al precio de los servicios. Se planteaba que hace más de dos décadas los beneficiarios directos participaban efectivamente en el financiamiento de su preparación. Pero que las actuales colegiaturas no alcanzaban ni siquiera a cubrir el costo directo de su tramitación.

---

<sup>21</sup> Idem, p. 29

<sup>22</sup> Idem, p. 32

Carpizo consideraba que el bajo precio de los servicios educativos orillaba a los estudiantes a no valorar el costo real de su educación, ni a aprovecharla como debieran, defraudándose a sí mismos y a la sociedad que pagaba sus estudios.

Por los motivos anteriores se llevó a cabo un ajuste a las cuotas de los diferentes servicios de la Institución "de manera tal que sin generar una carga excesiva para los estudiantes y sus familias, y sin pretender cubrir el costo real de la educación, permita abatir parcialmente el subsidio a estos servicios hasta ahora existentes, propiciando la participación responsable de aquellos en su formación, con la ventaja natural que conlleva el que, al implicar un esfuerzo, la educación es más justamente apreciada por quien la recibe".<sup>23</sup>

Con efecto de proteger los nuevos ingresos de los embates del proceso inflacionario y "garantizar un criterio de equidad", se optó por establecer el monto de las cuotas en función del salario mínimo general del 1º de enero de cada año, el vigente dentro del Distrito Federal, para los extranjeros las cantidades estarían fijadas en dólares.

1.- Especialización .....	15 días de salario mínimo
2.- Maestría .....	45 días de salario mínimo
3.- Doctorado .....	90 días de salario mínimo

Inscripción anual para los alumnos extranjeros:

a) Ciclo de enseñanza media y media superior .....	Dlls. 300 00
b) Carrera de nivel técnico .....	Dlls. 300,00
c) Carrera de nivel licenciatura .....	Dlls. 500,00

---

<sup>23</sup> Idem. p. 33



d) Posgrado:

- 1. Especialización ..... Dlls. 700.00
- 2. Maestría ..... Dlls. 900.00
- 3. Doctorado..... Dlls. 1200.00

Los alumnos que ingresen al Centro de Enseñanza para Extranjeros cubrirán las siguientes cuotas:

a) Por inscripción para cualquier curso:

- 1. Para Extranjeros..... Dlls. 25.00
- 2. Para residentes ..... 1 día de salario mínimo

b) Por colegiatura semestral:

- 1. Para Extranjeros..... Dlls. 400.00
- 2. Para residentes ..... 3 días de salario mínimo

c) Por colegiatura para cursos de verano:

- 1. Para Extranjeros..... Dlls. 300.00
- 2. Para residentes ..... 6 días de salario mínimo

d) Por colegiatura para cursos intensivos:

- 1. Para Extranjeros..... Dlls. 200.00
- 2. Para residentes ..... 2 días de salario mínimo

e) Por colegiatura para una asignatura aislada:

- 1. Para residentes ..... 3 días de salario mínimo

Los alumnos de la UNAM deberán cubrir las siguientes cuotas por los distintos tipos de exámenes:

- a) Extraordinarios:
  - 1. En el número autorizado por el Reglamento General de Exámenes (cada uno)..... 1 día de salario mínimo
  - 2. Por cada examen adicional autorizado por el Secretario General según el artículo 16 del Reglamento General de Exámenes..... 3 días de salario mínimo
  - 3. Por cada examen a los que se refiere el artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones..... 3 días de salario mínimo
  
- b) Global de conocimientos por reingreso a estudios de acuerdo al artículo 20 del Reglamento General de Inscripciones..... 5 días de salario mínimo

Por el Proceso de titulación:

- a) Revisión de estudios..... 1 día de salario mínimo
- b) Expedición de títulos o diplomas..... 5 días de salario mínimo
- c) Certificación y registro ante la Dirección General de Profesiones..... 1 día de salario mínimo
- d) Examen de nivel técnico y de licenciatura..... 2 días de salario mínimo
- e) Examen de especialidad, maestría o doctorado..... 5 días de salario mínimo

Por expedición de documentos y certificados académicos:

- a) Credencial de identificación..... medio día de salario mínimo
- b) Cada certificado de estudio..... medio día de salario mínimo

- c) Copia simple de documentos escolares (cada una) ..... 1/10 de día de salario mínimo
- d) Expedición de constancias de asuntos académicos (cada una) ..... 1/10 de día de salario mínimo
- e) Expedición de constancias certificadas (cada una) ..... medio día de salario mínimo<sup>24</sup>

Detrás del carácter meticulosamente monetario, había un trasfondo más amplio. Se trataba de una estrategia global por vincular la educación con las necesidades de producción, es decir, con las estrategias planteadas por el gobierno federal (reordenación económica y cambio estructural).

A nivel gubernamental toda una serie de versiones se pusieron de moda para resaltar que la educación cumplía una función de primer orden, que de ella dependía el futuro del país, que había que formar cuadros profesionales, mano de obra especializada, suficiencia tecnológica y sistemas de producción de nuevos conocimientos destinados a colaborar en la problemática del aparato productivo.<sup>25</sup>

En suma, había que considerar a la Universidad como a cualquier empresa, donde todo tiene un costo pero debe redituarse un beneficio.

Uno de los estudiosos de la planeación educativa a nivel superior en México, Carlos Pallán Figueroa dice: "Cualquier consideración de la universidad como empresa debe tomar en cuenta el tamaño óptimo de la misma (...) qué tipo de

<sup>24</sup> El contenido de las modificaciones al Reglamento General de Pagos: Idem, pp. 33-35. Nota: Todas las modificaciones tanto en los Reglamentos de Inscripciones, Exámenes y Pagos entraron en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta U.N.A.M.*, es decir, el 19 de septiembre de 1986

<sup>25</sup> Véase *Revista Foro Universitario*, artículo de Carlos Imaz Gispert titulado "Planificación Educativa y Desarrollo en el México de Hoy" *Época II*, año 5, N° 60, Noviembre 1985, pp. 37-49

instalaciones, en qué cantidad y para qué número de alumnos (...) en relación al máximo rendimiento de la empresa que es la universidad".<sup>26</sup>

El catedrático mexicano agrega: "diversas experiencias internacionales (Universidad de California, Universidades Inglesas) han mostrado que eso puede lograrse a través de campos concentrados, dentro de ciertas normas de estructura y organización y con un número de alumnos que oscile entre diez y quince mil".<sup>27</sup>

Bajo esa tónica, desde 1985 una corriente de opinión insistía en transformar las instituciones educativas del nivel superior. Se promovía la intervención de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para modificar los sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Escuela Nacional de Maestros (ENM), Universidades Estatales, Institutos Tecnológicos Regionales (ITRs) y Escuelas Normales.

El inconveniente era intervenir directamente por el respeto que el gobierno debía guardar hacia las instituciones autónomas. Sin embargo, desde 1978 con la creación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) se habían fijado las bases para que la SEP junto con la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior) organizaran la planeación integral, a futuro, del sistema en su conjunto.

---

<sup>26</sup> Pallán Figueroa, Carlos. *Bases para la Administración de la Educación Superior en América Latina: El Caso de México*. Ediciones Instituto Nacional de Administración Pública. Primera edición, México, 1978, p. 91

<sup>27</sup> Idem

Producto de aquellos acuerdos existía la CONPES (Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior) organismo donde participaban autoridades universitarias y gubernamentales, la presidencia la ejercía el Secretario de la SEP.

En una reunión de la CONPES, celebrada el 17 de junio de 1985, el Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar, convocó a elaborar una estrategia y un programa nacional con la finalidad de reorientar el desarrollo de la educación superior. Se convino, también, reactivar las instancias de planeación del SINAPPES.

Se crearon grupos técnicos especializados, elaboraron diagnósticos, identificaron los principales problemas de las instituciones de educación superior, retomaron ideas de antaño, las acondicionaron a las circunstancias presentes y adoptaron el lenguaje e ideología del régimen de Miguel de la Madrid.

La gran transformación de la educación superior, de raíz, estaba en marcha. Durante poco más de un año organizaron reuniones estatales, regionales e institucionales a fin de promover la nueva estrategia. Algunos se adelantaron, habían mostrado su disposición de ser la vanguardia. De manera que el proceso final, la presentación pública de la estrategia, era un mero trámite de reglamentación compartida.

Colima, Colima, octubre de 1986. El Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar, declara: "El Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior -Proides- (...) puede ser la piedra de toque de una decisión memorable en la historia de la educación mexicana: empeñar la voluntad y el esfuerzo en la búsqueda de la excelencia".<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> ANUIES. *Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior*. Ed. Unión Gráfica, febrero de 1987, p. 25

El Secretario de la SEP agrega: "Precisamente en los días más propicios para ello: los días del cambio estructural en la sociedad mexicana; los días en que es impostergable la modernización cabal; los días en los cuales no hay lugar para el desaliento".<sup>29</sup>

El escenario: la Capital del Estado y, posteriormente, el puerto de Manzanillo. Los participantes: 76 rectores y directores de Centros de Enseñanza Superior. Los invitados especiales: el Gobernador del Estado de Colima, Elías Zamora Verduzco, y el C. Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado. El evento: la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.

Organizadores e invitados toman la palabra, quieren hacer aportaciones o simplemente dejar constancia que ahí están presentes. El Gobernador del Estado dice: "El régimen del Presidente Miguel de la Madrid ha consolidado un Sistema Nacional de Planeación que aglutina y enmarca la totalidad de las actividades políticas, sociales y económicas".<sup>30</sup>

Y continúa: "La filosofía descentralizadora ha permitido que, a pesar de la caída de los ingresos nacionales que nadie desconoce y que ha motivado reducciones en el gasto público, las universidades del país no se paralicen ni se sacrifiquen y cuenten, dentro de las limitaciones, con los recursos necesarios que les permita elevar la calidad académica".<sup>31</sup>

En su intervención el C. Presidente sostiene: "hay que vencer inercias, hay que destruir mitos, hay que tener valor para lanzarse a este esfuerzo, que tiene que

---

<sup>29</sup> Idem

<sup>30</sup> Idem, p. 22

<sup>31</sup> Idem, p. 23

redundar en la excelencia académica y en la elevación de la calidad de nuestra educación. De ello depende el futuro de la Nación".<sup>32</sup>

En su discurso, el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Juan Casillas G.de L. afirma: "Señor Presidente de la República. Al honrarnos con su presencia en esta ceremonia, la ANUIES desea ratificar ante la nación, el compromiso de sus instituciones (...) de revisar sus estructuras y procesos, adecuar sus sistemas y procedimientos(...) para contribuir a la superación de la crisis".<sup>33</sup>

La materialización de las ideas es el Proides: palabras, planes, diagnósticos, problemas, descos, estrategias, elementos, fines, objetivos, políticas, metas, personas. Todo lo incluye, nada queda afuera. Esfuerzo de mucha gente ante circunstancias adversas. Mezcla de buena voluntad y desconocimiento, intencional o genuino, de las dificultades para aplicarlo. Convicción de meter la realidad a la teoría.

En el Proides se diseñan objetivos, políticas y metas tendientes a reorientar el sistema educativo hacia las estrategias del desarrollo y en su caso, se dice, en la modificación del mismo. Especial énfasis es la contribución "con los cambios estructurales requeridos en el momento actual".<sup>34</sup>

El objetivo fundamental es "elevar el nivel académico de las instituciones de educación superior, y con ello responder con mayor eficacia a las necesidades y problemas del país. Al mismo tiempo (...) enfrentar y superar las limitaciones económicas emergentes de la crisis".<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> Idem, p. 30.

<sup>33</sup> Idem, p. 20.

<sup>34</sup> ANUIES. Documento de trabajo que presenta el Secretariado Conjunto de la CONPES a la consideración de la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. Documento original del Proides. Manzanillo, Colima, octubre de 1986. pp. 9-10.

<sup>35</sup> Idem, p. 9

El Proides es un diagnóstico de 154 cuartillas . donde se pretende evaluar la situación de la educación superior. Se plantea que los egresados carecen de conocimientos y formación social ante las necesidades del país y no pueden desenvolverse a la altura de los retos actuales.

La estrategia, por tanto, es investigar sobre el tipo de tecnología y de recursos humanos necesarios para el desarrollo, así como apoyar el camino seguido por el gobierno federal (responder a la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio Gatt).

En el documento se citan aproximadamente 130 problemas divididos en ocho categorías; los primeros cuatro son de aspectos generales (crecimiento; recursos humanos; recursos económicos; planeación y coordinación); los demás se refieren a las funciones sustantivas de la educación superior (docencia; investigación; difusión de la cultura y extensión de los servicios; apoyo administrativo). El problema central, se menciona, es la calidad académica.

De acuerdo al análisis, algunas dificultades detectadas en cada categoría son:

#### **I.- CRECIMIENTO<sup>36</sup>**

- Concentración excesiva de la población en carreras tradicionales en detrimento de las estratégicas. En 1985 la matrícula de las ciencias sociales y administrativas alcanzó el 44%, mientras las agropecuarias, ingenierías y tecnológicas llegó al 28%.
- Concentración de la matrícula en determinadas regiones y entidades federativas, principalmente en el D.F.

---

<sup>36</sup> Idem, pp 45-48



- Crecimiento desproporcionado de mas cuantas instituciones y escaso tamaño de otras. En 1984, de 249 instituciones, ocho tenían más de 30 mil alumnos, en tanto 241 menos de 5 mil.
- Tendencia hacia el incrementalismo (más personal y más recursos) dentro de esquemas tradicionales de organización y escasos esfuerzos de innovación.
- Insuficiente vinculación de los programas de las instituciones educativas con áreas estratégicas para el desarrollo del país.
- Desproporción entre los gastos de nómina y los de operación. En 1984, en las universidades de los estados los sueldos abarcaron el 83% del total del presupuesto.

## **II.- RECURSOS HUMANOS<sup>37</sup>**

- Carencia de criterios y mecanismos ágiles para la evaluación periódica del quehacer académico y administrativo.
- Pérdida del salario. En 1977 el sueldo de un profesor asociado C, de tiempo completo, en la UNAM equivalía a 7 salarios mínimos; en julio de 1986 fue de 3.7.
- Formación pedagógica poco satisfactoria.
- Insuficiente comunicación entre los investigadores en sus ámbitos y con los de otras instituciones, lo que origina duplicidad de actividades.

---

<sup>37</sup> Idem, pp. 49-54

- Condiciones poco atractivas de trabajo (sueldo, prestaciones, etc.) para los investigadores.
- Entre 1981 y 1985 el personal administrativo aumentó 55%, en tanto el docente lo hizo en 32%.
- En el personal administrativo se identifica escaso grado de compromiso e identificación con la institución, bajos índices de productividad y eficiencia, ausentismo e interrupción de labores, entre otras características.

### **III.- RECURSOS ECONOMICOS<sup>38</sup>**

- La carga mayor corresponde a la federación. En 1985, en las universidades de provincia el subsidio federal representó el 63%, el estatal 31% y los recursos propios el 6%.
- El gasto público en relación con el PIB ha disminuido en términos relativos y en cifras absolutas. En 1982 era el 0.87% del PIB, en 1984 fue el 0.57%.
- En 1984 el costo anual por alumno en el sistema universitario fue de \$154.000; en el tecnológico \$267.000; y la educación normal superior \$121.000.
- En la asignación del subsidio y su posterior administración se destaca: trámites poco ágiles para la entrega oportuna de recursos; insuficiencia de indicadores y criterios que permitan una asignación adecuada según las características y necesidades de cada institución; débil relación entre la presupuestación y la planeación; frecuencia de los déficits.

---

<sup>38</sup> Idem. pp. 54-57

#### **IV.- PLANEACION Y COORDINACION**<sup>39</sup>

- Es elevado el grado de dificultad para concertar una estrategia debido a las diferencias de los tres subsistemas y a la diversidad de instituciones.
- Ha faltado congruencia entre los planes y las acciones.
- La planeación global no ha sido iterativa (repetitiva) sino intermitente (esporádica). No hay seguimiento ni evaluación.
- La tarea de evaluación, en ciertas circunstancias, es considerada sólo como trámite administrativo para justificar la asignación y el empleo de recursos económicos.
- Aislamiento e incomunicación entre las instituciones de educación superior.

#### **V.- DOCENCIA (Enseñanza - aprendizaje)**<sup>40</sup>

- La insuficiente definición de objetivos y modelos institucionales ha propiciado una diversificación exagerada en los planes de estudio del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- Los niveles de rezago y deserción en 1984 fueron elevados. la eficiencia terminal fue de 57%.
- Los planes de estudio no se revisan ni actualizan con la frecuencia necesaria. Someten al estudiante a un excesivo número de horas-clase, sin estimular el trabajo fuera de las aulas.

---

<sup>39</sup> Idem, pp. 57-60.

<sup>40</sup> Idem, pp. 61-65.

- Se privilegia, todavía, la clase expositiva, en detrimento de otros métodos con los que el estudiante puede asumir un papel más activo y responsable.
- La preparación, actualización y profesionalización de la docencia es deficiente
- La evaluación y acreditación de los estudiantes, frecuentemente, carece de criterios claros, dan lugar a un amplio margen de subjetividad. Las relaciones de exigencia mutua entre profesores y alumnos se han deteriorado.
- Falta de apoyos (bibliotecas especializadas, centros de documentación, etc.) y de instalaciones adecuadas para profesores y estudiantes.
- Además de la escasez presupuestaria en los programas académicos hay, con frecuencia, un mal aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

#### **VI.- INVESTIGACION<sup>11</sup>**

- No hay criterios ni normas que sustenten líneas institucionales de investigación.
- Falta de vinculación con los sectores productivo y de servicios.

#### **VII.- DIFUSION DE LA CULTURA Y EXTENSION DE LOS SERVICIOS<sup>12</sup>**

- Indefinición de lineamientos y políticas de acción.
- Insuficientes servicios de orientación educativa.

---

<sup>11</sup> Idem, pp. 65-68

<sup>12</sup> Idem, pp. 69-71.

- Difusión primordial de artes y humanidades en detrimento de las tecnológicas y científicas.

### **VIII.- APOYO ADMINISTRATIVO<sup>13</sup>**

- En algunas instituciones se advierten tensiones y pugnas entre grupos por obtener el control de posiciones administrativas y académico-administrativas para dirimir cuestiones ajenas a las casas de estudio en menoscabo de las funciones para las que han sido creadas.
- Burocratización.

Una avalancha de problemas, producto de "un crecimiento vertiginoso y desorganizado", creaba consenso o buscaba crearlo sobre la necesidad de implantar medidas radicales. La educación superior reordenada económicamente, transformada en sus estructuras y orientada a las políticas de un determinado modelo de desarrollo, quizá no el más adecuado, pero sí el vigente, era la meta próxima a seguir.

A las autoridades educativas les resultaba indispensable detener la matrícula calculada en un millón quinientos mil estudiantes o más para 1991. La distribución del gasto público no mostraba disponibilidad del gobierno para atender esa demanda. Habría que dirigir a los estudiantes hacia otras opciones y aligerar la carga financiera.

El Proides, instrumento de planeación que sería complementado con los respectivos planes y programas de cada centro de enseñanza, tenía sentido en la medida que trascendía las decisiones particulares. Su carácter "indicativo" se volvía obligatorio una vez que las disposiciones hubieran sido aprobadas por las instancias

---

<sup>13</sup> Idem, pp. 71-73.

de autoridad correspondientes de cada institución. El horizonte de tiempo era de largo, mediano y corto plazo: 10, 5 y 2 años respectivamente.

En los objetivos, políticas y metas del Documento se demandaban campañas de orientación dirigidas a fomentar la educación media terminal, limitar el crecimiento del bachillerato y evitar la formación de profesionistas donde hubiera saturación del mercado ocupacional.

Las instituciones de educación superior deberían perfeccionar sus requisitos y procedimientos de selección académica. Buscarían la eliminación gradual del pase automático y el establecimiento de límites de admisión por carreras. En la distribución de la matrícula habría que consolidar las profesiones estratégicas y prioritarias.<sup>44</sup>

Para 1990, lograr que las Ciencias Naturales pasaran de 2.85% al 6%; las de Humanidades del 2.93% al 5%; las Ingenierías y Tecnológicas de 28% a 35% del total de población estudiantil. En contrapartida, no aumentarían en cifras absolutas el número de alumnos de primer ingreso a las carreras de Contaduría Pública, Derecho, Administración de Empresas, Medicina y Odontología.<sup>45</sup>

Las políticas de crecimiento estarían orientadas a detener la expansión de las universidades con más de 30 mil alumnos, moderar aquellas con una matrícula entre 10 y 30 mil; las que posean menos de 10 mil regular su crecimiento para alcanzar un desarrollo adecuado. Por su parte, las instituciones del sistema tecnológico con más de 10 mil alumnos limitarían su crecimiento, las de menos de 5 mil incrementarían su capacidad.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> Ídem, p. 94

<sup>45</sup> Ídem, p. 97

<sup>46</sup> Ídem, p. 96

La asignación de los subsidios públicos se determinaría, en atención de las necesidades sociales, dentro del marco de las estrategias delineadas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, el Proides y los planes de incidencia estatal, PEIDES (Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior).

El monto de los subsidios a las universidades públicas se definiría con base en los recursos financieros disponibles, independientemente de aquellos que las mismas instituciones obtuvieran a partir de sus cuotas, servicios u otra fuente de financiamiento. Se promoverían criterios claros y procedimientos ágiles para la gestión, asignación y ministración de las aportaciones gubernamentales.

Las instituciones educativas perfeccionarían los sistemas y procedimientos de control, seguimiento y evaluación presupuestal. Se eliminarían las diferencias entre el ejercicio del gasto y la reprogramación. No sería posible financiar gastos adicionales sin autorización ni acuerdo previo. Todas las instituciones presentarían públicamente sus estados financieros.

El gasto de educación superior, en relación con el PIB, pasaría del 0.57% en 1984 al 1.10% en 1990 con la participación del sector público y la diversificación y ampliación de las fuentes de ingreso. En 1988 los ingresos propios de las universidades aumentarían a por lo menos el 8% del total de su financiamiento, cuatro años más tarde llegaría al 10%. Los sitios donde el porcentaje fuera superior también deberían incrementarse.<sup>47</sup>

Se propiciaría la creación de licenciaturas o la reorientación de las ya existentes en un campo de acción interdisciplinario. Se evitaría la especialización prematura. Se

---

<sup>47</sup> Idem, p. 114

formarían personas "aptas" para aprender a informarse por sí mismas, preparadas para adecuarse a situaciones cambiantes.

La similitud del Proides con la reforma en la UNAM resultaba algo más que una mera coincidencia. La semejanza en los conceptos, procedimientos y hasta en las palabras, hablaban de un proyecto que rebasaba con mucho el ámbito de Ciudad Universitaria, pero que por el peso específico, histórico, geográfico, político y cultural, la Máxima Casa de Estudios debía ser el primer sitio donde se implantaran los cambios.

Cabe mencionar que dentro del consejo técnico asesor de la CONPES participaba el Lic. Mario Ruiz Massieu, responsable de la planeación y del proceso donde se recabaron 1760 opiniones de los universitarios, por lo tanto estaba informado de las tendencias y orientaciones que posteriormente conformarían el Proides.

De este modo, las condiciones cambiantes se vivían inicialmente en la Universidad Nacional Autónoma de México. La aprobación de la reforma del 11 y 12 de septiembre, con un primer paquete de 26 disposiciones, fue apoyada por una campaña propagandística a través de la radio, televisión y periódicos. El Rector anunciaba que no se retrocedería un solo paso en el proceso iniciado dentro de la Institución.

Al principio la reforma encontró mínima resistencia dentro de la comunidad universitaria. No obstante, una incipiente oposición que se había manifestado desde la misma sesión del Consejo Universitario, se remía y convocaba al resurgimiento de una movilización estudiantil.



Protestaban porque consideraban que el único objetivo de las medidas adoptadas era quitarle la carga del financiamiento de la educación superior al Estado. Se oponían a la implantación de un sistema educativo más selectivo y clasista, donde los únicos que podrían culminar una carrera profesional serían quienes tuvieran mayores recursos económicos.

Una primera asamblea en la Facultad de Filosofía, el 24 de septiembre, acordó acciones tendientes a informar en cada escuela la proporción del significado y las repercusiones que traería consigo la reforma.

Reuniones informales daban cuenta de una oposición que comenzaba a integrarse. El 27 de octubre en un mitin frente al edificio de Rectoría se exigía la derogación de la reforma, de no realizarla las autoridades deberían atenerse a una huelga general universitaria.

Uno de los oradores, Salvador Martínez de la Roca, del Instituto de Investigaciones Económicas y exdirigente estudiantil del 68, argumentaba que con las restricciones al pase automático quedarían fuera 50 mil estudiantes, que sin escuela y sin trabajo estarían expuestos al alcoholismo, las drogas y el vandalismo. Agregaba: "Asimismo, el Crea (Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud) tendrá que inventar muchas cosas para ver qué hace con tantos jóvenes".<sup>48</sup>

Otros oradores denunciaban que mientras proliferaban teóricos de la educación privada, la Nación sufría una inflación galopante de 110%, los salarios eran de hambre y la población estaba desnutrida.

---

<sup>48</sup> Apuntes personales durante el mitin del 27 de octubre en la explanada de Rectoría

Se dijo que México destina a la educación 1.8% del PIB, mientras países como Nicaragua dedican el 4%, El Salvador 3.7%, Cuba 6.3% y Perú 3.3%. Por lo que se demandó la aplicación de no menos del 6% a este rubro.

El 30 de octubre profesores universitarios reunidos en la Facultad de Ciencias afirmaron que los planes del Rector "son parte de una política antipopular del Estado Mexicano que implica, a través de la austeridad, la reducción del gasto público, privatización de empresas estatales, despidos masivos, contención salarial, etc."<sup>49</sup> Añadían que en particular para el sistema educativo nacional representaba una reducción sustancial de los recursos financieros, con lo que se afectaría el ingreso y permanencia de los estudiantes de escasos recursos.

Aseguraban que: "Decenas de miles de estudiantes quedarían sin la posibilidad de continuar con sus estudios, teniendo como único futuro el desempleo (...) Por lo expuesto anteriormente los profesores nos manifestamos por la construcción de un movimiento universitario en contra del Plan Carpizo y por la conformación de un proyecto alternativo de universidad".<sup>50</sup>

El Consejo Estudiantil Universitario (CEU), nombre adoptado de una organización de estudiantes de 1966, formalizaba la unificación de los opositores a la reforma de Carpizo.

Constituido el 31 de octubre de 1986, dentro de la Facultad de Economía, el CEU de entrada pedía la derogación de la reforma. Exigía una discusión más amplia sobre la problemática universitaria y proponía que las soluciones fueran tomadas por consenso.

---

<sup>49</sup> Documento de 4 páginas de la denominada Coordinadora Promotora de la Asamblea Universitaria de Profesores, del 30 de octubre de 1986, p. 1

<sup>50</sup> Idem, p. 3

Mientras tanto, la población en general se enteraba de los acontecimientos a través de los medios de comunicación. Por radio y televisión continuaba la campaña en favor de la reforma. Se aseguraba que las medidas elevarían el nivel académico, mejorarían la preparación de los estudiantes.

Durante varios meses, el conflicto universitario atrajo la atención de la opinión pública. En ese sentido, articulistas y editorialistas jugaban un papel fundamental para orientar o desorientar a la población.

Cantidades no imaginadas de artículos fueron publicados día con día. Había una saturación de escritos sin saber si realmente se cumplía el cometido de informar. Parecía como si lo importante radicara en hablar sobre el tema de moda y ocupar un espacio periodístico para la satisfacción individual.

Aproximadamente de cada diez artículos sólo uno aportaba elementos nuevos para la comprensión de la problemática, los demás mostraban un profundo desconocimiento de lo que ocurría en la UNAM. Prevalecía la confusión, el desconcierto, pero sobre todo la desinformación.

"Hasta ahora, las medidas que pretenden exigir un mayor esfuerzo y un mayor rendimiento intelectual a maestros y alumnos han encontrado una tenaz resistencia en planteles educativos que se han caracterizado por la inscripción indiscriminada de alumnos y por la ausencia de requisitos razonables de admisión. Se aceptará que aún las dos grandes superpotencias o supertribus tienen una inversión educativa que equivale a un porcentaje fijo de su PIB, que el gasto educativo no es ilimitado, y que se espera que estas inversiones sean productivas.

Para un país en proceso de desarrollo los límites de la inversión educativa deben ser, necesariamente, más estrechos y deben tener una mayor relación costo-beneficio

(...) No es posible una educación de elevada excelencia para todos. Quizás ni siquiera es deseable". (Jaime Villegas, Uno más Uno, 13 de octubre de 1986, p. 6).

"No es el rector Carpizo quien demanda las reformas y las impone, sino la raza mexicana y su espíritu, hartos ya de pagar y sostener la mediocridad de la UNAM y la holgazanería" (Hugo Fernández, Uno más Uno, 13 de octubre de 1986, p. 22).

"¿Se fijaron? ¿Se fijaron que ante la transformación positiva que lleva a cabo el doctor Carpizo en la UNAM se oponen quienes han hecho de algunas facultades como la de Economía o la de Ciencias Políticas, centros de adoctrinamiento extremista?"

(El Heraldo, 14 de octubre de 1986, p. 11).

Carlos Imaz (El Día, 26 de septiembre de 1986, p. 4) afirmaba: "Para salvar el obstáculo, las autoridades de la UNAM, junto con las fuerzas más retrógradas, plantean en boca del rector seleccionar para su ingreso a los estudiantes más capaces para recibir educación superior. Es alarmante que el proyecto de modernización de Carpizo utilice los argumentos del régimen derrocado por la Revolución en 1910 (...) Mi extravagante espíritu de profesor --estudiante universitario-- se compromete públicamente a agregar su voz para que los incapaces tengan derecho a la educación, que a tan alto costo han hecho posible y que las aristocracias de siempre les han querido negar"

"Los órganos de gobierno de la UNAM se constituyen con viejas formas antidemocráticas, a espaldas de la mayoría de los universitarios y al amparo de una red tejida de grupos de poder que hablan en nombre de la comunidad universitaria".

(Rufino Perdomo, El Día, 30 de octubre de 1986, p. 4).

"La utilización del principio de autoridad para imponer decisiones cocinadas de antemano".

(Eduardo Cervantes, Uno más Uno, 31 de octubre de 1986, p. 3).

Conforme transcurría el tiempo, el debate sobre la UNAM se agudizaba: Matarili lirilón en Ovaciones decía "todos los verdaderos estudiantes indican que el rector en buena hora organizó las mejoras de la Máxima Casa de Estudios, pos a decir neta, la deterioraron gacho en los últimos años, aumentó fuerte la vagancia del restorán a chavos que olvidaron por completo las aulas para refugiarse en las isletas que son guaridas de trampas y el resto de loretos pasan días y noches chupando vidrio, quemando mota, tragando ácidos".<sup>51</sup>

"Debemos dejar claro que las reformas no son del rector; son de la comunidad universitaria que se expresó oportunamente (...) Se sorprendió a los negligentes, a los pseudo-estudiantes, a los maestros irresponsables, a aquéllos que han hecho de la UNAM un modus vivendi (...) Ojalá que la verdadera comunidad universitaria despierte, cierre filas y no permita que un grupo ajeno y organizado haga de ella carne de cañón".

(Mario Vignettes, El Sol de México, 3 de noviembre 1986, p. 4).

El Episcopado también opinaba sobre la UNAM: "Debe ser elitista, pero no en función de la situación económica, sino de la capacidad intelectual y de la vocación. La Universidad debe estar abierta a todos, pero debe elegir sólo a aquellos que tienen la firme voluntad y la capacidad de continuar una licenciatura. Para ello se deben aplicar exámenes de ingreso mucho más severos que los que se aplican actualmente".

(El Universal, 24 de octubre 1986, p. 25).

---

<sup>51</sup> Periódico *Ovaciones* (2ª edición), 20 de noviembre de 1986, p. 14.

A nivel institucional el periódico El Día realizaba el siguiente señalamiento:

"La fórmula de un pase automático sin restricciones, lo mismo que la rigidez de una medida discriminatoria y subjetiva, cierra el círculo de los errores viejos y nuevos, deja dentro del campo universitario la frustración y el fracaso: fuera, el desperdicio y la injusticia".

(El Día, 6 de octubre 1986, p. 15).

"Es reprochable por todos motivos la agitación generada por unos cientos de activistas que se oponen al mejoramiento y superación de la estructura universitaria (...) La sociedad saldrá ganando tan pronto como se materialicen las iniciativas de la Rectoría (...) Los títulos efectivamente darán fe de la integridad profesional de quienes los ostentan. La sociedad estará protegida contra los charlatanes que salen de las aulas con un pergamino que los autoriza para hacerse aparecer como médicos o licenciados, pero sus aptitudes distan mucho de corresponder a la confianza de sus clientes".

(El Sol de México, 29 de octubre 1986, p. 5)

"Los profesores cumplidos y con pundonor así como los estudiantes responsables y los trabajadores honestos, no están participando en esta nueva acometida de rufianes (...) Los universitarios de ahora no tienen corazón ni alma de fierres."

(Hugo Fernández de Castro, Uno más Uno, 27 de octubre 1986, p. 22)

Alejandro Alvarez Bejar publicaba en el Excelsior: "En la vida de los centros de educación superior del país, hoy está brotando un amplio movimiento universitario de protesta alrededor del financiamiento. Ello se explica como reacción ante la gravedad de las tendencias que dominan en la política gubernamental, ya que con la reforma financiera de la educación pública se está intentando un peculiar desmantelamiento,

consistente en reducir su tamaño, abaratar los costos, cambiar la composición social del estudiantado y rigidizar los criterios y prácticas normativas del quehacer académico para sacar profesionales más tecnificados que científicos.

Las propuestas hechas por el rector Jorge Carpizo ilustran lo que podríamos llamar un modelo de reforma financiera inspirado en la consigna estatal de gastar menos y recaudar más. Si las cosas andan mal en la Universidad, la reforma financiera puesta en marcha, no hará otra cosa que agravarlas".

(Excélsior, 29 de octubre 1986, p. 1 Sección C)

Gastón García Cantú incrementaba la polémica. En su artículo del 3 de noviembre en Excélsior aseguraba que: "Nuevamente la ultraizquierda lanza su ofensiva contra la Universidad Nacional para impedir su reforma académica. La continuidad de los argumentos de los ultras demuestra su propósito: deshacer a la Universidad y rebajarla a centro de segunda enseñanza. Han destruido las universidades de Sinaloa, Oaxaca, Puebla y Guerrero.

Hasta ahora, la ultraizquierda opera en centros de estudio mediante un extraño salvoconducto: la impunidad de sus delitos; imposible encubrirlos en la autonomía, estrictamente académica. La pobreza vuelta argumento en favor de los haraganes. La causa es impedir que los estudiantes estudien, los profesores enseñen y los investigadores averigüen en sus especialidades. La pobreza no puede ser razón populista ni argumento docente.

La Universidad Nacional no retrocederá en las reformas aprobadas por los universitarios ni podrá detenerla un grupo que se ha desprendido del entendimiento como de un arma prohibida".<sup>52</sup>

Andrea González de la preparatoria 4 daba respuesta en el Foro de *Excélsior* a la nota de García Cantú. "Quienes dentro de la UNAM nos hemos opuesto a la aplicación de las medidas aprobadas por el Consejo Universitario somos miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y trabajadores a los que difícilmente se podría catalogar como ultraizquierdistas.

Jamás hemos negado la necesidad de elevar el nivel académico; por el contrario, creemos que un auténtico proyecto que busque alcanzar este objetivo sólo puede ser estructurado si realmente se escucha la voz de los protagonistas principales del proceso enseñanza-aprendizaje".<sup>53</sup>

Andrea cuestionaba: "¿Quiénes deshacen las universidades? ¿Quienes retiran o recortan los subsidios o quienes luchamos por su transformación?. Para nosotros la pobreza no es argumento en favor de la haraganería, sino una realidad social que afecta directamente nuestras condiciones de estudio. Si al señor García Cantú le interesan los problemas de la Universidad y nuestros argumentos, lo invitamos a que asista al debate público con las autoridades".<sup>54</sup>

En otras publicaciones la crítica hacia los estudiantes llegaba incluso al insulto y a la exaltación. Margarita Michelena, en la revista *Siempre*, escribía: "Para empezar, consideremos que la UNAM no es un depósito de retrasados mentales, sino la

---

<sup>52</sup> *Excélsior*, artículo titulado "Defendamos a la UNAM", 3 de noviembre de 1986, primera plana y p. 10.

<sup>53</sup> *Excélsior*, 5 de noviembre de 1986, p. 34.

<sup>54</sup> *Idem*.



institución de cuya existencia plena y cumplida depende nada menos que el futuro de México. Su rector, el doctor Jorge Carpizo --universitario de categoría excepcional-- se ha propuesto una meta clave: la excelencia académica. Toda la comunidad universitaria ha secundado con entusiasmo y convicción tal propósito.

El doctor Carpizo ha iniciado así una verdadera revolución en el seno de la Universidad Nacional. Las preparatorias de nivel ínfimo vomitan cada año a millares y millares de malos bachilleres que no alcanzan un promedio decoroso y que, sin embargo, quieren --manipulados por unos agitadores que necesitan carne de cañón-- ingresar a una carrera con una preparación académica inferior a la de una modesta secretaria.

Puede tener la seguridad el rector Carpizo de que la parte sana y laboriosa de la sociedad --que es más numerosa de lo que se podría suponer-- está en acuerdo total y entusiasta con el rector Carpizo, ese gran rector revolucionario, ese magnífico rector".<sup>55</sup>

Antonio Acevedo en *La Prensa* afirmaba: "El plan maestro sugerido por el rector Jorge Carpizo no sólo ha sido rechazado por las pandillas de vagos y drogadictos que tienen el campus universitario como el centro de operaciones, sino que ahora ese combate sirve como pretexto para desencadenar un movimiento nacional, que involucre lo mismo a sindicatos independientes que a grupos de colonos y paracaidistas, campesinos que cultivan la alameda central de esta ciudad, alumnos de las llamadas preparatorias populares y de los colegios de humanidades y, en fin, la escoria del país".

(*La Prensa*, 4 de noviembre 1986, p. 8).

---

<sup>55</sup> Revista *Siempre*, artículo titulado "Los Pепенadores de Agravios", N.º 1742, 12 de noviembre de 1986, p. 20.

"Se trata de haraganes y fósiles que hacen de la violencia un modus vivendi".

(El Sol de México, 7 de noviembre 1986, p. 5).

"Basta ya de utilizar a los alumnos como carne de cañón y a la Universidad como arena para dirimir luchas políticas en las que el único resultado es la muerte de los estudiantes".

(Jorge Adalberto Luna, Impacto, 13 de noviembre 1986, p. 61).

Gonzalo Martí redactaba en El Universal: "Esos, los fósiles, los maestros barco, los alumnos del más bajo promedio, los maestros del más alto índice de ausentismo, formaron un llamado consejo estudiantil universitario para oponerlo al Consejo Universitario compuesto por los alumnos más brillantes y los profesores más distinguidos de la UNAM. Quienes son malos estudiantes tendrán que convertirse en buenos, o ir a enchinchar a otra parte".<sup>56</sup>

"La minoría ruidosa se enfrenta con más entusiasmo que argumentos y más pasión que proyecto a la denominada reforma universitaria".

(Mario Ruíz Massieu, La Jornada, 19 de noviembre 1986, p. 19).

Uno de los artículos inéditos por su contenido y por la fuente donde fue publicado es el de Manuel Blanco en el periódico El Nacional: "Los profesores que ya han intervenido en la polémica, y los estudiantes, agrupados mayoritariamente en el Consejo Estudiantil Universitario han mostrado el abierto cuidado del trato respetuoso a las autoridades de la máxima casa de estudios. Esto sin duda ha propiciado que por el lado de la Rectoría, se haya aceptado el diálogo desde el principio.

---

<sup>56</sup> El Universal, artículo titulado "UNAM: vientos de fronda", 4 de noviembre de 1986, p. 5

No hay actitud cerrada por ninguna de las partes. Esto es algo que tendrá por fuerza que reflejarse en el curso de cualquier discusión por venir. Habla también de la madurez alcanzada. Y esto va especialmente para el movimiento estudiantil, que en los últimos años vivió un periodo de claro reflujó.

Las asambleas que ya se realizan en un significativo número de planteles y las opiniones de los representantes estudiantiles, expresadas a la opinión pública, reiteran esta madurez y son testimonio de que la conciencia crece entre la comunidad universitaria. En el curso de esta polémica que apenas se inicia, han salido voces que desearían empujar al proceso por el lado de la intolerancia y el autoritarismo. Por el camino del conservadurismo y la entronización del principio de autoridad".

(El Nacional, 19 de noviembre 1986, p. 11).

El 6 de noviembre se efectuó la primera marcha convocada por el Consejo Estudiantil Universitario. La marcha de las antorchas, donde participaron entre 10 y 15 mil jóvenes de las preparatorias, Colegios de Ciencias y Humanidades y diversas facultades, tuvo como característica llevar antorchas encendidas, hechas de palo, estopa y aceite. El recorrido fue del monumento Alvaro Obregón en San Ángel a la explanada de Rectoría. No hubo desmanes ni provocaciones con el manejo de fuego.

El martes 25 de noviembre el CEU organizó otra marcha, esta vez del Parque hundido a la torre de Rectoría. Intervinieron unos 40 mil estudiantes ante la vigilancia de un numeroso dispositivo de seguridad: la policía montada, granaderos, agentes, cuerpos policiacos vestidos de civil y hasta un helicóptero de la Secretaría de Protección y Vialidad.

Ningún brote de violencia se presentó. Los estudiantes se dedicaron a marchar, hacer pintas, lanzar consignas y llegar a Rectoría para un mitin final. No hubo incidentes, sin embargo, las opiniones en los diarios cobraron nuevo auge: "Lo de la

UNAM causa estupor, no se puede comprender que las reformas propuestas por el rector, que llevan como fin elevar los niveles, puedan motivar protestas y peticiones en contrario".

(Hesiquio Aguilar, El Heraldo, 27 de noviembre 1986, p. 7).

"Mejor que estar haciendo manifestaciones amenazantes, deberían entender la raíz del problema de las universidades de México y apoyar al actual rector de la UNAM en sus magníficos planes y propuestas como lo hacemos toda la gente pensante de México (...) Sus manifestaciones no son sino caprichitos de niños de jardín o preescolares que si no les cumplen sus gustos hacen sus berrinchitos".

(Foro de Excélsior, Dra. Irene Talamás, 28 de noviembre 1986, p. 39).

"Los inconformes apelan a la masificación y al argumento de la pobreza para desestabilizar a la comunidad universitaria".

(Martha Robles, Excélsior, 28 de noviembre 1986, p. 8).

En el mes de diciembre apareció un desplegado de la "Honorable Junta de Vecinos de la Benito Juárez". Afirmaban que "con motivo de la marcha que un grupo de personas, que se dicen estudiantes universitarios, realizó el pasado 25 de noviembre, queremos expresar nuestra más enérgica protesta por esta actitud de inconsciencia y vandalismo a la que se abandonaron dichos jóvenes, al cometer una serie de desmanes en contra de establecimientos comerciales, casas particulares y mobiliario urbano, y cuyos daños son visibles (...) Esperamos que estos actos no continúen (...) y se proceda a fincar responsabilidades a quien o quienes hayan organizado esta manifestación, de dudosa validez y fines oscuros".

(Desplegado en La Jornada, 1º de diciembre de 1986, p. 26)

El desplegado fue una de las formas propagandísticas más utilizadas por las autoridades universitarias. Durante el mes de noviembre y principios de diciembre,

los Institutos, Escuelas, Facultades, Consejos Técnicos y demás órganos colegiados daban indistintamente su apoyo a todas las modificaciones emprendidas por la Rectoría.

Sobre los desplegados, Rufino Perdomo opinaba: "Las autoridades universitarias parecen muy confiadas en las mayorías silenciosas. La guerra de desplegados, declaraciones y actos comienzan a manifestar la intolerancia de propios y extraños. Las autoridades no tienen la capacidad de convocatoria, pero cuentan con los recursos para difundir sus propuestas, confundir y ganar adeptos".

(El día, 19 de noviembre 1986, p. 4).

Adolfo Gilly, por su parte, comentaba: "La publicación en masa y la cargada de decenas y decenas de desplegados que, cualesquiera sean los organismos o los institutos que lo patrocinan y las firmas respetables que tengan al pie, dicen casi todos lo mismo y casi con las mismas palabras, en una abrumadora falta de originalidad y de argumentos que es, para mí, otra de las muestras del deterioro académico tan bien señalado en el mensaje del rector a la UNAM.

(El correo ilustrado, La Jornada, 24 de noviembre 1986, p. 12).

"No pierdas tu esfuerzo en luchas estériles que beneficiará a unos cuantos", se decía repetidamente en un mensaje de la Asociación de Radiodifusores del Distrito Federal.

A pesar de todo lo dicho, los motivos de los estudiantes sobrepasaban las explicaciones vertidas en los medios de comunicación. La movilización representaba, entre otras cuestiones, la necesidad de expresión cultural de parte de una generación, significaba recuperar la voz que había sido cercenada en el 68, pero sobre todo era una protesta por la situación del país, por el deterioro de las condiciones de vida de un gran número de jóvenes y familias mexicanas.

En marchas, mítines, asambleas y demás formas de organización se ponía de manifiesto la inconformidad por la carencia de satisfactores, por la desatención de las autoridades a las condiciones de estudio, por la incertidumbre que generaba el desempleo, existente no sólo en los trabajadores sino también en los profesionistas, por que se calificaba como engaño el proceso de excelencia académica de la Rectoría, porque las disposiciones adoptadas agrandarían las desigualdades sociales y condicionarían las oportunidades educativas a las posibilidades monetarias.

En uno tras otro documento, declaración o discurso planteaban que el mejoramiento de la calidad académica no dependía de capacidades individuales, sino de la creación de condiciones materiales e intelectuales para su desarrollo.

Se aseguraba que sin analizar las causas fundamentales del deterioro académico, las autoridades impulsaban medidas que tendían a obstaculizar el acceso y permanencia de los estudiantes de menores recursos económicos.

Por todo ello, no se aceptaba que el gobierno mexicano, a través de las autoridades de la UNAM, se desentendiera de su obligación histórica de apoyar económicamente a la educación. Varios rubros de la política social ya estaban desatendidos, no se deseaba que los términos de austeridad, racionalización y eficiencia se implantaran y consolidaran en las instituciones educativas de los niveles medio y superior.

La problemática educativa la vivían cotidianamente los estudiantes, por eso, para muchos sorprendió la afirmación del Rector de que las dos vueltas de exámenes finales eran demasiadas y provocaban desinterés de parte de los jóvenes, es decir, se confiaban por que si no pasaban su materia en una vuelta lo harían en la siguiente. Operativamente, en la mayor parte de escuelas y facultades desde antes de la reforma,

ya no existían dos vueltas, sólo se hacía una. Así, las autoridades demostraban un profundo desconocimiento del quehacer académico en la Institución.

Por eso, se planteaba que un programa de transformación universitaria que verdaderamente tendiera a elevar el nivel académico no debía dejar de lado aspectos como las condiciones económicas y sociales, tales como el ingreso familiar y la calidad de vida, ni los factores académicos y de estudio, como las horas dedicadas a esa actividad, el número de estudiantes por maestro, las instalaciones (bibliotecas y laboratorios) así como las características esenciales de los planes de estudio.

Los integrantes del CEU, principalmente organizadores y líderes se dedicaban a recabar información sobre las condiciones de estudio, aquellos datos que no se incluían en el documento del Rector y que daban un panorama más amplio sobre las fortalezas y debilidades de la UNAM.

Para ejemplificar, mostraban datos de la propia UNAM del Informe Anual de 1985 donde se tenía registrado que el 86% de los alumnos provenían de familias con ingresos menores a 2.25 veces el salario mínimo, de los cuales el 78% no completaba siquiera los dos salarios. Se deducía que el sostén económico de más del 60% del estudiantado eran familias de trabajadores asalariados, con seis o más miembros en cada una de ellas.<sup>57</sup>

Las cifras añadían que 80 mil alumnos de la Universidad Nacional trabajaban un promedio de 35 horas a la semana, además dedicaban 30 horas a las clases y 10 a la preparación de las mismas, ello significaba que debían cubrir el equivalente a cuando menos dos jornadas de trabajo.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Véase *Unomás Uno*, 30 de diciembre de 1986, p. 7.

<sup>58</sup> Documento del Consejo Estudiantil Universitario en su reunión con la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario, 2 de diciembre de 1986, pp. 4-5.

Por las características del alumnado, se demandaba reafirmar la gratuidad de la educación y sus servicios. Se pedía dotar a la comunidad de becas económicas y alimenticias, albergues, comedores, transporte escolar y asistencia médica. Una serie de factores que asegurarían niveles mínimos de bienestar para el ejercicio de las funciones.

Se aseguraba que las becas económicas otorgadas hasta la fecha resultaban insignificantes. En 1985 había 3,959 beneficiados, tanto en bachillerato como en licenciatura, lo que correspondía al 1.5% del total de los alumnos inscritos en los sistemas de la UNAM. Respecto al monto de las becas, se aludía que sólo el 15.38% era superior a 7,500 pesos mensuales.<sup>59</sup>

También se destacaba la urgencia de instaurar una red de apoyos pedagógicos y académicos. Se describía una insuficiente infraestructura en servicios bibliotecarios, instalaciones de estudio y condiciones para la investigación, así como un raquítico presupuesto para las prácticas de campo.

Se reiteraba en precisar que las condiciones materiales y académicas debían ser tomadas en cuenta para una evaluación realista de la situación de los estudiantes, asimismo los antecedentes de la escolaridad de quienes ingresaban a la UNAM.

En el documento "Renacimiento de la Universidad" presentado por el CEU en el mes de noviembre se hacían más observaciones sobre el acontecer académico en la UNAM y se proponían adecuaciones:

"La Universidad tal y como existe hoy es más bien una suma de escuelas y facultades que un universo dotado de armonía y consonancia entre sus partes (...) El

---

<sup>59</sup> *Uno más Uno*, 30 de diciembre de 1986, p. 7



tipo de profesional que hoy forma la Universidad es un individuo que por su extrema especialización es incapaz de abordar los problemas con toda su riqueza y complejidad (...) En el caso de las humanidades muy propenso a la retórica, y en el caso de las ciencias naturales o exactas proclive a la tecnocracia".<sup>60</sup>

Ante tal problemática se convocaba a una revisión de la estructura curricular y académica del conjunto de la Universidad, con la finalidad de cohesionarla en áreas que permitieran la formación profesional integral, es decir, abrir las posibilidades de que los estudiantes cursen materias que resulten significativas para la apropiación multidisciplinaria de un determinado problema nacional, aunque no pertenezcan directamente a su disciplina básica, con reconocimiento institucional de los créditos correspondientes.

A diferencia de lo que planteaba el lema de la reforma: que los estudiantes estudien, los maestros enseñen y los investigadores investiguen, la propuesta estudiantil promovía que los estudiantes investigaran, enseñaran y desplegaran sus potencialidades en el conocimiento y el arte. Los maestros deberían investigar, enseñar, aprender e involucrarse en la vida que se daba fuera de las aulas, lo mismo se sugería para los investigadores.

En "Renacimiento de la Universidad" se criticaba la fragmentación de los semestres. Se mencionaba que debido a las constantes vacaciones, organizadas arbitrariamente por la autoridad y no tanto por las reivindicaciones sindicales, hacían de la vida universitaria un proceso laxo en ciertas temporadas y compulsivo en otras. De tal modo que, en vez de 2 semestres anuales, en realidad se tenían 4 bimestres.

---

<sup>60</sup> *Renacimiento de la Universidad*. Documento del CEE. 13 de noviembre de 1986, p. 4.

"Conservadoramente podemos considerar que esta distribución irracional del tiempo universitario es responsable cada año de la pérdida de cuando menos 8 semanas de trabajo. Con ello demostramos que son los criterios de control político, de la burocracia universitaria, el principal obstáculo para un mejor ritmo de trabajo en nuestra casa de estudios".<sup>61</sup>

Por lo anteriormente expuesto veían conveniente hacer coincidir las vacaciones intersemestrales con las administrativas y pasar así de 16 a 20 semanas efectivas de clase por semestre, sin ruptura vacacional a lo largo del mismo. " En otras palabras, los estudiantes pedimos más días de trabajo y continuidad efectiva en la vida académica" <sup>62</sup>

Entre los planteamientos contenidos en "Renacimiento de la Universidad" se exponían las siguientes propuestas:

- Formar comisiones de alumnos-maestros-autoridades para definir las necesidades de adquisiciones de las bibliotecas, así como la introducción del sistema electrónico de control de los acervos que, sin desmedro de la seguridad del patrimonio, permitieran el acceso directo a las estanterías. Se decía: "Eliminemos trabas burocráticas en el contacto de los estudiantes con los libros"
- Creación de un sistema de cafeterías universitarias (una por cada escuela o facultad) como espacios no de ocio sino de libre intercambio de ideas. "Con una concepción arquitectónica no de estable, como son los actuales comedores

---

<sup>61</sup> Idem, p. 6

<sup>62</sup> Idem

- universitarios, sino de centro de convivencia que promueva la concurrencia del mismo".
- Abrir los espacios de comunicación masiva a la comunidad universitaria, en particular Radio UNAM.
- Cumplir con el proyecto original del Colegio de Ciencias y Humanidades de 10 planteles y no solamente los 5 que se construyeron, con la finalidad de no reducir el peso relativo de la UNAM en el bachillerato nacional. Se comentaba: "no sabran estudiantes, faltan escuelas".
- Reafirmar la obligatoriedad del estado de entregar un determinado porcentaje del PIB al sistema de universidades y escuelas de educación superior públicas.
- Reducción sustancial de la burocracia universitaria, conformación paritaria de los órganos colegiados, a su vez, reglas claras y democráticas en la designación de autoridades.

El Documento concluía: "Hoy es necesario recuperar la autonomía, entendida como la obligación del Estado de financiar la elaboración y difusión de las ideas y la cultura sin exigir a cambio que la razón humana se pliegue a la razón de Estado. Tenemos que reconocer la determinación política y no sólo económica en la actual restricción presupuestaria que ha impuesto el Estado a la UNAM. Al no poder controlar el Ariel del pensamiento que prosperaba en su interior, ha decidido ponerlo a pan y agua para ver si con esa dura dieta se doblega".<sup>63</sup>

En el desenvolvimiento del conflicto de la UNAM, los estudiantes agrupados en el CEU diversificaban sus formas de presión. El martes 11 de noviembre invitaron al

---

<sup>63</sup> Idem, p. 8

Rector a un debate público en el auditorio de la Facultad de Filosofía. Ante la inasistencia de Carpizo los 5 representantes estudiantiles (Antonio Santos, Carlos Imaz, Imanol Ordorika, Guadalupe Carrasco y Andrea González) manifestaban su descontento:

"Las autoridades a pesar de tanta publicidad y propaganda no pueden convencer. Ya es moda que cada Rector impulse ciertas medidas a las que llaman reformas, los que se oponen a esas medidas se dice que están en contra de las reformas. El rector afirma que va a aumentar los libros de las bibliotecas y las antologías, que lo haga ¿ con qué ? si sólo el .017% se aumentó en apoyo a publicaciones, mientras que 95% se incrementó el presupuesto de la oficina del Rector".<sup>64</sup>

En respuesta, las autoridades crearon una Comisión de 5 funcionarios (Dr Alfonso Millán, Dr. José Meljem, Lic. Braulio Ramírez Reynoso, Lic. Mario Ruiz Massieu, Dr. Jorge Delvalle) que se encargaría de "analizar las dudas, inconformidades y argumentos de los sectores que se han manifestado en contra de la reforma",<sup>65</sup> e iniciar un diálogo formal con los representantes del CEU.

La primera reunión entre las Comisiones de Rectoría y del CEU se realizó el 12 de noviembre en el auditorio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). De lo que ahí se discutió a continuación se presenta un extracto:<sup>66</sup>

**Rectoría.-** La administración reconoce que hay divergencias y reconoce a los representantes de las mismas. Por instrucciones del Rector, y con base en la

---

<sup>64</sup> Apuntes personales de la reunión del CEU en el Auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras, el 11 de noviembre de 1986

<sup>65</sup> *Uno más Uno*, 11 de noviembre de 1986, primera plana

<sup>66</sup> Anotaciones personales de la reunión entre los 5 funcionarios de la Comisión de Rectoría y los 5 representantes del CEU.

pluralidad universitaria, se acentúan los diálogos con el CEU. En los procedimientos para poner en marcha las reformas, no se apartó en ningún momento de la legalidad. Nuestra presencia aquí es la continuación de la política de diálogo del Rector para buscar el mejor camino.

**CEU.-** El Consejo Estudiantil Universitario está abierto al diálogo. El día de ayer se convocó al Rector para un debate público y no asistió, fue un grave error. Estamos en contra por la forma en que las medidas fueron adoptadas y por su contenido. El CEU es la fuerza discrepante que representa a la mayoría de los estudiantes, quienes exigen la derogación de las medidas para poder platicar en igualdad de circunstancias.

**Rectoría.-** Es un grupo de universitarios el que disiente, no es toda la población estudiantil. Piden derogar las medidas, derogarlas ¿cómo?. No se buscan coincidencias en las interpretaciones de las cosas, interesan más las medidas prácticas para el progreso de la Institución. Si el Rector hubiera asistido a un auditorio lleno no se habría dado el diálogo.

**CEU.-** Sí hay posibilidades legales de la derogación. Si pudieron aprobarlas en dos días, no vemos la dificultad para que las deroguen en una semana. No venimos a regatear. Hemos sido los estudiantes los que siempre pedimos el cambio en la Universidad. Tenemos la razón y la fuerza estudiantil. Una vez derogadas las medidas se haría un Congreso Universitario donde el estudiante realmente participe en las reformas.

**Rectoría.-** No se puede convocar al Consejo Universitario para derogar, se haría únicamente para discutir algunos puntos de las reformas. En dado caso de llevar nuevamente a votaciones, ¿qué pasaría si el Consejo vuelve a aprobarlas?. No está

dentro de nuestras facultades decidir la derogación. Si nos piden derogar no vemos la posibilidad de diálogo.

**CEU.-** Nosotros no acreditamos al Consejo Universitario. Y si ustedes no tienen facultades para derogar, entonces cuáles son sus facultades en estas pláticas. Responsabilizamos a las autoridades universitarias de cualquier agresión contra los representantes del CEU.

Para el 13 de noviembre el CEU realizó un paro de actividades, según los organizadores, tuvo efecto en 21 planteles del sistema universitario, excepto en las facultades de Contaduría, Ingeniería, Derecho, Odontología y Medicina.

La Rectoría también había realizado sus planes de difusión y convencimiento. El 26 de octubre el Senado de la República había manifestado su apoyo a Carpizo. El 2 de noviembre el director de noticias de Imevisión, Angel Trinidad Ferreira, daba oportunidad al Rector para que dijera ante las cámaras de los canales 7 y 13: "en las reformas, ni un paso atrás". La misma entrevista se transmitió quince días después.

El 10 de noviembre en la Unidad de Seminarios "Ignacio Chávez" se grabó un programa donde participaron Heberto Castillo, Rolando Cordera, Olac Fuentes, Gilberto Guevara, Carlos Pereyra y Jorge Carpizo. Se buscaba demostrar la disposición del Rector al diálogo y al debate. Además, con las afirmaciones de los exdirigentes del movimiento del 68, Heberto Castillo y Gilberto Guevara, en el sentido de "hay que apoyar las reformas del Rector", se pretendía crear un mayor consenso en favor de las disposiciones aprobadas. El programa se transmitió por Imevisión el sábado 22 y domingo 23 de noviembre, dos días antes de la marcha anunciada por el CEU.

Mientras tanto, las cápsulas informativas sobre las reformas aparecían frecuentemente en diversos canales de televisión y estaciones de radio. A las mesas redondas de TV UNAM, donde moderaba Jorge Sánchez Azeona, acudían invitados que indistintamente apoyaban la reforma.

El animador de televisión Raúl Velasco en su programa dominical también opinaba: "Es alentador ver lo que hace el Rector de la Universidad, Jorge Carpizo. Los cambios que propone nos convienen a todos. No queremos médicos a quienes se les mueran los pacientes ni ingenieros a quienes se les caigan los edificios, todo por salir deficientemente preparados".<sup>67</sup>

Para el 24 de noviembre en el Palacio de Minería las asociaciones de egresados invitaron al Rector y a los medios de comunicación al primer acto masivo en apoyo a la reforma. El orador inicial, Carlos Machorro, representante de una de las Asociaciones de Egresados, señalaba: "esta reforma es modelo de lo que significa el cambio estructural de una institución tan importante como lo es la Universidad".<sup>68</sup>

Raúl Carrancá y Rivas añadía: "Si una minoría pretende nulificar la reforma universitaria, ello equivale a que un grupo de alumnos, no me atrevo a decir que de universitarios, transitorios al fin y al cabo, se oponen al criterio y sentir general".<sup>69</sup>

El 18 de noviembre la Comisión de 5 funcionarios de Rectoría determinó las siguientes propuestas que, según se decía, buscaban perfeccionar la aplicación de los reglamentos aprobados:

---

<sup>67</sup> Comentarios vertidos en uno de sus programas dominicales del mes de noviembre de 1986.

<sup>68</sup> Documento de su participación en el Palacio de Minería, 24 de noviembre de 1986, p. 1

<sup>69</sup> Raúl Carrancá y Rivas, profesor de la Facultad de Derecho. Documento de su participación en el Palacio de Minería, 24 de noviembre de 1986, p. 1

1. Ofrecer a los alumnos del bachillerato la oportunidad de renunciar a calificaciones mínimas de "s", para que a través de un examen especial pudieran incrementar su promedio.
2. Llevar a cabo cursos para preparar a los estudiantes del bachillerato que habrían de presentar examen de admisión a la licenciatura (se daba por hecho la eliminación gradual del pase automático).
3. Elaborar un instructivo donde se especificaría el diseño, aplicación y evaluación de los exámenes departamentales.
4. Establecer un programa de becas a fin de apoyar el avance académico de estudiantes con bajos recursos económicos.
5. Convocar a las Comisiones de Legislación, de Trabajo Académico y de Presupuesto del Consejo Universitario para que, después de escuchar los puntos de vista de la comunidad universitaria, determinen los procedimientos a seguir y las fórmulas de evaluación que aseguren la correcta aplicación de estas propuestas.<sup>70</sup>

Los representantes del CEU rechazaron tales propuestas por considerar que las autoridades universitarias rebajaban la discusión a un regateo de mercado, en cambio aceptaron reunirse con diversas Comisiones del Consejo Universitario (con algunos de los Consejeros que el 11 y 12 de septiembre habían proporcionado su voto a favor de las transformaciones emprendidas). Las demandas se habían concretado a la derogación de las modificaciones en los reglamentos generales de inscripciones, exámenes y pagos.

---

<sup>70</sup> *La Jornada*, 19 de noviembre de 1986, p. 6



Como alternativa se proponía la realización de un Congreso Universitario, es decir, un foro de amplia discusión que sería manifestación de la voluntad de cambio de los universitarios. En caso contrario, como recurso último, se harían los preparativos para llegar a la huelga.

Resultado de esas pláticas, cuatro consejeros universitarios, algunos directores y otros estudiantes, estaban de acuerdo en que la reforma debía discutirse con mayor amplitud.<sup>71</sup>

Posteriormente el Rector, a través de su Comisión de 5 funcionarios, proponía la creación de una Comisión Especial, integrada en su mayoría por sectores que ya se habían manifestado en favor del tipo de modificaciones aprobadas. Participarían:

- Dos representantes de la Rectoría.
- Los Presidentes de las Comisiones de Legislación Universitaria, Trabajo Académico y de Presupuestos del Consejo Universitario.
- Dos representantes del AAPAUNAM (Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México).
- Dos representantes del STUNAM (Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México).
- Dos representantes del CEU.
- Tres representantes del personal académico (preferentemente consejeros universitarios) y

---

<sup>71</sup> *Uno más Uno*, 5 de diciembre de 1986, p. 3

- Tres representantes de los estudiantes (preferentemente consejeros universitarios).

Debido a la inacción de algunos organismos como la AAPAUNAM y al control de los representantes académicos y estudiantiles, de las 17 personas convocadas sólo 4 podrían oponerse a los planes de las autoridades (los representantes del CEU y STUNAM). El rector planteaba que la Comisión Especial trabajara del 6 de enero al 15 de abril de 1987, los temas a discusión serían los más relevantes del quehacer universitario. Concluido el proceso, las propuestas serían llevadas al seno del Consejo Universitario para su aprobación.

La propuesta del Rector Carpizo fue rechazada, se exponía que la Comisión debía estar integrada por una representación paritaria del CEU, las autoridades y los trabajadores. Se desconfiaba del Consejo Universitario porque se trataba de la instancia que, mediante sus acciones del 11 y 12 de septiembre, había originado la movilización en su contra, la cual podría desembocar en un conflicto mayor.

Las actividades del CEU continuaban. El 27 de noviembre un contingente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) había mostrado su apoyo a la movilización. El 8 y 9 de diciembre se organizó un foro estudiantil en la Facultad de Filosofía y Letras donde se difundían similares argumentaciones de rechazo a la reforma de las autoridades.

El 11 de diciembre se realizó una marcha del Parque de los Venados a Ciudad Universitaria, según los organizadores, con una asistencia de 120 mil jóvenes en el recorrido. Para ese entonces llegaban noticias de Francia, en aquel país europeo los estudiantes marchaban por las calles en contra de los planes de reformar las universidades estatales.

De acuerdo a un programa del gobierno francés, las universidades tendrían la libertad de fijar las cuotas de inscripción conforme a sus propias necesidades, contarían con la facultad de seleccionar a los estudiantes y orientarlos a las carreras que consideraran prioritarias. Además, los títulos no serían válidos en todo el territorio nacional.

La Ley Devaquet, en honor de su creador Alain Devaquet, ministro de Universidades e Investigación Científica, pretendía la independencia financiera de las instituciones educativas; los recursos que debería de aportar el Estado se substituirían y comprometerían con la industria y otros sectores privados.

Los manifestantes franceses advertían que dicha ley convertiría a las universidades estatales en instituciones elitistas, se restaría importancia a los estudios humanísticos por dar preferencia a los técnicos. Con la elevación de las cuotas denunciaban una selección clasista.

En medio de la agitación y confrontaciones con los cuerpos policíacos, los estudiantes franceses demandaron la derogación del decreto de ley de acceso a la universidad, la congelación del precio de las inscripciones, la libre elección de la profesión, mayor número de becas y aumento de los presupuestos destinados a la enseñanza pública, entre otras cuestiones.

Jacques Pommatan, Secretario General de la Federación de Enseñanza Nacional (FEN), primer sindicato de docentes, indicaba: "Nuestras escuelas están siendo estranguladas por un presupuesto injusto y perjudicial (...) Estamos en las calles de París y venimos de todos los rincones de Francia para defender nuestras escuelas públicas".<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> *Uno más Uno*, 24 de noviembre de 1986, p. 20

René Monory, Ministro Francés de Educación y responsable inmediato de las reformas, declaraba: "comprendo muy bien vuestra angustia por su empleo y su futuro. El gobierno hace todo lo posible para darles el mayor número de oportunidades para tener éxito en la vida".<sup>73</sup>

Mientras tanto, Alain Devaquet, Ministro de las Universidades, afirmaba: "Los estudiantes están reaccionando a una campaña de desinformación motivada con fines políticos".<sup>74</sup> El ministro del Interior, Charles Pasqua, iba más lejos, denunciaba la presencia de "profesionales de la desestabilización, izquierdistas y anarquistas de todo pelo y toda nacionalidad que pretenden en la calle derrocar al gobierno y a las instituciones". El Ministro del Interior hacía un llamado a los militantes de su partido para defender "la democracia de la República".<sup>75</sup>

Finalmente, tras una serie de manifestaciones y confrontaciones en las calles, el gobierno francés retiró su plan de reforma universitaria. También se anunció la renuncia del Ministro de Universidades, Alain Devaquet.

La movilización estudiantil en México adquiría un punto a su favor con el desenlace del conflicto en Francia. Sin embargo, la principal demanda, la derogación de la reforma del 11 y 12 de septiembre no había sido aceptada por las autoridades de la UNAM.

Los representantes estudiantiles y organizadores de la movilización expresaban su sentir respecto a la situación general que prevalecía en el país: "Viendo la situación

---

<sup>73</sup> *Uno más Uno*, 6 de diciembre de 1986, p. 21.

<sup>74</sup> *Uno más Uno*, 27 de noviembre de 1986, p. 19.

<sup>75</sup> *Uno más Uno*, 8 de diciembre de 1986, p. 19.

de nuestra patria, saqueada, ultrajada y lanzada a la más terrible miseria por los políticos en el poder, el CUEU los considera a todos, por igual, como nefastos".<sup>76</sup>

Declaraban que "los mismos jóvenes que mostramos nuestra capacidad de sacrificio y responsabilidad, durante los aciagos días que sucedieron el 19 de septiembre de 1985, con una honestidad y vergüenza que ningún político en el poder ha conocido en su vida, somos los que hoy hemos decidido no sólo participar en la reconstrucción de nuestra ciudad sino también de nuestra universidad".<sup>77</sup>

Agregaban: "Una nación que no confía en su juventud es una nación incapaz de toda redención. Quien desconfía de los jóvenes escupe sobre su propio simiente. Podremos tener muchas cosas que aprender, podremos cometer muchos errores, pero los principios y la honestidad es algo que traemos en la sangre y a la que no estamos dispuestos a renunciar. No somos un movimiento destructivo y caótico, somos el nuevo orden que brota desde abajo en todo el país, la universidad no es la excepción. Nuestro objetivo no es tirar al Rector sino enseñarle a conducirse de manera democrática y respetuosa con la comunidad que conduce. No buscamos puestos ni prebendas, sino nuevas formas de convivencia universitaria".<sup>78</sup>

Más allá de las reformas, la rebelión estudiantil tenía un profundo significado de lo que le ocurría a quienes eran jóvenes durante la década de los ochenta. Despidos, cierre de empresas, congelación de plazas, carestía, ausencia de expectativas para el desarrollo individual y colectivo de los profesionistas, una serie de condiciones que no se diferenciaban de lo que pasaba a la gente que no había tenido la opción de

---

<sup>76</sup> *Renacimiento de la Universidad*, op. cit., p. 2

<sup>77</sup> *Idem*

<sup>78</sup> *Idem*

estudiar o culminar una carrera, porque no solo quedaba estancada la posibilidad de ascenso social, sino que podía darse una caída estrepitosa en los niveles de vida.

Por eso, por la posibilidad de padecer en mayor medida los costos de la crisis, la juventud estudiantil se oponía a los cambios que trajeran consigo el abandono, obligatorio y reglamentado, de la oportunidad educativa.

Una juventud que sin escuela, sin trabajo, sin opciones, se le orillaba irremisiblemente a la delincuencia o la adicción de algún vicio. Sobre la situación de los jóvenes en época de crisis, el escritor Rafael Pérez Gay escribía en 1985:

"Emerge una mayoría juvenil que exige un espacio entre los demás (...) Los acompaña siempre una certeza: ser los invitados indeseables del sobrecupo nacional (...). Los que irrumpen en los espectáculos, atracan vinerías, amenazan la tranquilidad de los transeúntes, son los paganos de la crisis, los expulsados, los que no alcanzaron boletos para los estadios, las escuelas, el salario y el incierto futuro del país".<sup>79</sup>

"Más allá de las reformas -explicaba Rosalinda Aráu- no se trata simplemente de jóvenes universitarios, sino de una juventud en sentido amplio carente de toda expectativa. En un país como México donde la población está básicamente por debajo de los 30 años de edad, los jóvenes se encuentran desprovistos de canales de expresión que les permitan las condiciones plenas para el desarrollo de todas sus capacidades".<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Citado en el artículo de Héctor Aguilar Camín "El Efecto CEU", dentro de la Revista *Nexas*, N° 112, abril de 1987, p. 30.

<sup>80</sup> *La Jornada*, 7 de febrero de 1987, p. 11.

La articulista comentaba por qué había surgido la inconformidad en miembros de la comunidad universitaria: "En su esencia son masas medias, pero que, al mismo tiempo que son producto del desarrollo estabilizador, hoy son, entre otras, de las principales víctimas de la crisis económica. Eso gesta un malestar que se vive de manera directa en el seno de la familia y que los jóvenes heredan, como el malestar que produce el deterioro de las condiciones de vida, las consecuencias del desempleo, la inflación, el ser un habitante de esta ciudad de México que se ha vuelto una ciudad cara como mecanismo de selección poblacional, con una cultura de violencia y un habitat agresivo".<sup>81</sup>

Rosalinda Arau concluía su participación: "Nos encontramos frente a una generación de jóvenes que, por segunda vez, vive una situación de excepción. El vacío de expectativas se llena de repente con la esperanza, entre el ser solidario de 1985 y un reclamo democrático que entonces tomó la ciudad y hoy toma la universidad".<sup>82</sup>

Respecto a esos motivos, Imanol Ordorika, dirigente ceuísta, redactaba en la revista Nexos de febrero de 1987:

"Existe un elemento común: el carácter juvenil del movimiento. La juventud de un país en crisis, sin opciones culturales y de empleo, una juventud decepcionada que buscaba vías de expresión violentas, marginales y que de pronto encuentra una posibilidad de actuar. Es significativa la experiencia previa del temblor. En el actual movimiento operan brigadas de solidaridad que salieron a la calle aquellos días, son una herencia de ese momento en que los jóvenes descubrieron la posibilidad de asumir responsabilidades serias. Por eso resulta insuficiente explicar las

---

<sup>81</sup> Idem

<sup>82</sup> Idem

movilizaciones en base a las acciones de un rector. La situación general es estimulante, se abren posibilidades para destruir una visión fatalista de la realidad e incorporar la conciencia individual de un gran número de jóvenes para una modificación profunda".<sup>83</sup>

Otro dirigente estudiantil, Antonio Santos afirmaba en el Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras de marzo de 1987: "Impulsamos una movilización de masas que sacudió no sólo a la Universidad Nacional, sino a todo el país".<sup>84</sup>

Un tercer dirigente, Carlos Imaz, aseguraba: "lo que no sabíamos en aquel momento es que éramos los precursores de un gran movimiento social, lo supimos rápidamente después, se suscitaron protestas de los mineros, ferrocarrileros, maestros, electricistas, telefonistas, etc. El ejercicio de la lucha, de la participación, nos educó a un montón, nosotros somos distintos después de ese proceso. Los estudiantes recuperaron la confianza que el 68 les había quitado. Se recuperó la capacidad de acción. Y si hubiera que volverlo a hacer, habría que hacerlo de nuevo corrigiendo errores que, desde luego, se cometieron".<sup>85</sup>

Héctor Aguilar Camín analizaba también los motivos del efecto CEU: "Como los sindicalizados en el sindicato, los ejidatarios en el usufructo de la tierra o los asalariados en el sistema de seguridad social, los universitarios viven también en un sistema de protección corporativa".<sup>86</sup>

---

<sup>83</sup> Citado en Revista *Nexos*, N° 112, op. cit., p. 31.

<sup>84</sup> *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*, Publicación Trimestral Número 2, Suplemento, UNAM, México, enero-marzo 1987, p. 6.

<sup>85</sup> Entrevista personal realizada en 1990 en el edificio de Rectoría, durante una de las sesiones de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU).

<sup>86</sup> Revista *Nexos*, número 112, op. cit., p. 30.



El articulista añadía: "la reglamentación del pase automático prevista en la reforma del rector Carpizo, amenazó esa mínima seguridad generacional e institucional y activó una inconformidad que por momentos, en el descampado de la crisis que no ofrece a la imaginación juvenil sino otras clausuras, tuvo los acentos de la autodefensa".<sup>87</sup>

En la última etapa del conflicto, el diálogo público transmitido en vivo por Radio UNAM del 6 al 11 de enero de 1987 (en su primera fase) con receso el día 10, se convirtió en la posibilidad de difundir sin intermediarios, sin la prensa, sin interpretaciones parciales, las posturas tanto de la Rectoría como del CEU.

En la Facultad de Filosofía y Letras debatieron 10 representantes de las autoridades y 10 de los estudiantes, con sus respectivos asesores. Los temas iban del ámbito estrictamente universitario a la problemática del país en su conjunto, de la economía a la política, de lo nacional a lo internacional, de lo histórico a lo actual, de la deuda externa al gasto social, del bienestar a las carencias.<sup>88</sup>

Todo era posible, la situación inédita de dialogar públicamente y transmitirlo a través de un medio masivo de comunicación convertían al conflicto de la UNAM

---

<sup>87</sup> Idem

<sup>88</sup> La Comisión de Rectoría estuvo integrada por José Narro Robles, Secretario General; Carlos Barros Horcasitas, Secretario de la Rectoría; Raúl Carrancá y Rivas, catedrático de la Facultad de Derecho; Fernando Curiel, Coordinador de Difusión Cultural; José Dávalos, Director de Relaciones Laborales; Humberto Muñoz, de Asuntos del Personal Académico; Mario Ruiz Massieu, Director General de Planeación; José Samkhan Kermez, del Instituto de Biología; Ernesto Velasco, de la Facultad de Arquitectura; y Jorge del Valle, de Orientación Vocacional.

Por su parte, la Comisión del Consejo Estudiantil Universitario estuvo conformada por: Hector Usher, del CCH Oriente; Leyla Méndez, de la ENEP; Luis Alberto Alvarado, de la ENEP Acatlán; Imanol Ordorika, de la Facultad de Ciencias; Antonio Santos, de la Facultad de Filosofía y Letras; Carlos Imaz, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Oscar Moreno, del CCH Azcapotzalco; Antonio García del CCH 6; Andrea González, de la Preparatoria N° 4; y Guadalupe Carrasco, de la Facultad de Ciencias.

Los asesores de ambas Comisiones fueron académicos e investigadores de la Máxima Casa de Estudios.

como un acontecimiento sin precedentes, era la posibilidad de que los universitarios ejercieran, ante sectores más amplios de la población, su plena libertad de expresión.

Por la magnitud de la gente involucrada, por los resultados generales que se debían obtener, porque el camino que se siguiera en la Máxima Casa de Estudios serviría como ejemplo a las demás instituciones educativas del país, había la obligación de discutir el espectro más amplio de las condiciones sociales, culturales, intelectuales, políticas, históricas y económicas no sólo de la Universidad sino del país en su conjunto.

Con oradores alternados, en un tiempo máximo de 10 minutos para cada uno, con la participación de asesores, con recesos de 15 minutos, en horario matutino y vespertino, los universitarios se mostraban dispuestos a argumentar y contraargumentar. De lo que ahí se dijo, a continuación se presentan algunos fragmentos.<sup>89</sup>

**CEU.-** Proponemos a la Rectoría un pronunciamiento conjunto sobre la necesidad del aumento al subsidio real en un 100%, por la defensa de la autonomía universitaria, por manifestarnos contrarios a cualquier tipo de restricción de la matrícula estudiantil, por la transformación de la Universidad donde participe su comunidad, por incorporar en la mayor medida posible a las personas que ante la carencia de espacios educativos hacen uso de la educación marginal, y un pronunciamiento en favor del Congreso.

**Rectoría.-** En este momento la UNAM hace las negociaciones respectivas con las autoridades federales para el presupuesto de 1987. Se buscan mecanismos para allegar la mayor cantidad de recursos financieros. No rehuimos el analizar las

---

<sup>89</sup> Información contenida en audiocassettes personales.

condiciones del presupuesto, de la autonomía, de la matrícula, sin embargo consideramos que no es el foro donde podamos hacerlo, es más pertinente esperar los resultados de esa negociación, nuestro compromiso es la discusión de lo acordado con ustedes: los reglamentos de inscripciones, exámenes y pagos.

**CEU.-** Somos una discrepancia que ha logrado manifestarse masivamente dentro y fuera de la Universidad. Exigimos el respeto al artículo 3o. Constitucional. Buscamos una transformación decidida democráticamente y no por una serie de burócratas acrílicos y dependientes de la autoridad central. La propuesta del CEU es que los reglamentos se deroguen para dar paso a una medida de una envergadura universitaria y una trascendencia histórica que es el Congreso Universitario, que habrá de llevar adelante la reforma en la UNAM. La derogación significa empezar de nuevo, para que nunca más en esta Universidad se hagan cambios improvisados.

**Rectoría.-** Si la posición de ustedes no es de diálogo, si sigue siendo la derogación total, pocos caminos hay de coincidencia. Hemos buscado por diversos caminos acercarnos a ustedes, hemos propuesto diversas alternativas, hemos aceptado diversas condiciones pero antes que nada está la dignidad de la Universidad. Sabemos también adónde pueden terminar las cosas. Creemos que en lo general hay puntos de coincidencias, hay otros muchos que debemos ir afinando.

**CEU.-** Lo que ustedes defienden es el "principio de autoridad", se trata de un vicio en la Universidad y en el país en el cual la autoridad jamás se equivoca y es la que tiene la última palabra. En lo general, se trata de una reforma universitaria carente de contenido académico, carente de concepción educativa, carente de proyecto hacia el cual enfocar a la Máxima Casa de Estudios. No nos han explicado cómo el limitar el pase automático, restringir los exámenes y aumentar las cuotas, puede eso elevar el nivel académico. Es urgente que se implante todo una serie de medidas tendientes a

mejorar las condiciones de estudio, que se contribuya a aligerar la difícil carga, sobre todo, de los estudiantes de escasos recursos.

**Rectoría.-** Este Rector no sólo habló de reforma, la puso en marcha. Lo que hay que hacer es preparar los cuadros que hagan posible el cambio. No podemos encontrar en la pobreza la justificación del subdesarrollo, el estudiante pobre o rico debe estar preparado para cambiar al país. La modificación de los mecanismos de ingreso que propone la Universidad responde a las necesidades de la demanda de educación superior del país, porque ésta no se constituye solamente de los egresados del CCH o de la Escuela Nacional Preparatoria. La Universidad debe dar oportunidad a todos los aspirantes del país, y no sólo a los que ella misma ha formado, de no hacerlo muchos estudiantes brillantes que tampoco cuentan con los recursos económicos suficientes y que vienen de provincia, del Colegio de Bachilleres y de otras instituciones de educación media superior, no podrían ser atendidos.

**CEU.-** Ustedes exponen la siguiente idea: Se intenta mostrarle al estudiante lo que de veras cuestan las cosas para que entienda el sacrificio que se está haciendo por él y se esfuerce (independientemente de las difíciles condiciones en que el estudiante se desarrolle); y otra idea: de que a mayor presión mayor aprovechamiento; estos dos elementos pedagógicos, yo no sé de qué libros los habrán sacado, son bastante limitados y dudamos que eleven el nivel académico. No es un problema de competencia individual con los estudiantes de provincia o de otras instituciones, el problema es que el ingreso a nivel superior en la UNAM se ha reducido, por ejemplo, de acuerdo con los anuarios estadísticos de la propia Institución, en el ciclo escolar 80-81 entraron 35 mil alumnos, para el ciclo 85-86 se recibió a 30 mil, de modo que sí es real que ha disminuido la cobertura educativa.

**Rectoría.-** Se ha comenzado a desplegar una política académica múltiple que busca fundamentalmente hacer que el estudiante del bachillerato termine este ciclo escolar mejor preparado, de tal manera que el nivel profesional pueda recibir y formar alumnos que sean más capaces, activos y responsables en su vida escolar para que al salir de nuestras aulas sean individuos que puedan comprender y transformar la realidad social que viven.

**CEU.-** Las afirmaciones de "los capaces, los aptos, los mejores" son argumentaciones que se utilizaron a fines del siglo pasado y principios de éste por la aristocracia porfiriana, una élite de la razón que hoy ha vuelto a ser reivindicada. Este proyecto utiliza argumentos superados en la historia de México. Los hombres no somos innatamente capaces o incapaces de desarrollarnos, es un problema social, es un problema de dar las condiciones para que los individuos puedan avanzar en su desarrollo individual y colectivo.

**Rectoría.-** Las exigencias de ingreso y permanencia de la UNAM son las más fáciles. Es la única en el país en la que existe el ingreso directo a través del pase automático. En 39 universidades de los estados se tiene establecido el examen de admisión para el ingreso a la licenciatura, a pesar de que 34 de ellos también imparten el bachillerato. Este requisito constituye una constante en todas las universidades.

En las universidades del mundo tampoco hay pase automático. Se realizan exámenes rigurosos, en algunos casos no se deja la posibilidad de elegir ni la Universidad ni siquiera la carrera. Los sistemas de admisión en diversos países suelen ser de carácter nacional y mucho más difíciles. No hay Universidad más fácil en el mundo que la propia UNAM. Las exigencias de ingreso y permanencia son los más fáciles.

**CEU.-** Hay una demanda no atendida de educación media superior. Las acciones llevan un sentido de reducción de costos, no hacen compatible la excelencia con la universidad de masas. En realidad se trata de una estrategia global del gobierno mexicano de reducción de subsidios a todas y cada una de las facetas del gasto público. Pretenden servir incondicionalmente al proyecto estatal para la educación. Se ajustan a la política de austeridad. Quieren meter a la Universidad a la lógica de la eficiencia. Con su proyecto sólo van a tener alumnos obedientes y acríticos.

En otros países también se pretenden imponer trabas a los estudios de educación superior de los jóvenes. Tenemos los casos de España, Italia, Francia. Los estudiantes franceses han echado para atrás medidas que pretendían restringir su derecho a estudios universitarios, los estudiantes de México protestamos por lo mismo.

**Rectoría.-** La violencia no es fórmula para dirimir las discrepancias entre los universitarios. No es cierto que las autoridades busquen servir al Estado. La Universidad tiene un proyecto, el proyecto es formar mejores alumnos para beneficio de la sociedad. Eficiencia ¿ para qué ?, eficiencia para servir a la sociedad, para cumplir con la función que tenemos.

No es la Universidad la única responsable por atender la demanda de educación media superior en nuestra sociedad. Los cupos han permanecido inalterables en los últimos 12 años. No se puede ofrecer a los jóvenes un ingreso a nuestra Casa de Estudios cuando no contamos con la capacidad para poder atenderlos y garantizarles una debida formación.

**CEU.-** No se está pidiendo que todos los jóvenes deban ingresar a la institución llamada Universidad Nacional Autónoma de México, lo que afirmamos es que no se deben imponer trabas burocráticas al acceso y permanencia de los jóvenes. Debemos recordarlo, no sobran estudiantes, faltan escuelas. Formar estudiantes no es un

proyecto, formarlos ¿cómo y para qué?. Por eso, podemos asegurar que después de haber visto cómo nuestra nación se desploma en lo económico, fuera y dentro de la Universidad. Después de haber visto cómo nuestros padres, los trabajadores de este país, ven cerradas sus fuentes de empleo, han sido arrebatados de sus manos múltiples derechos en todos los niveles de la vida nacional, era el momento de que la crisis transformara nuestros rostros, generara actitudes críticas, una decisión para luchar y acabar con el fatalismo. Resulta aleccionador de lo que fueron las guerras de Reforma, de la lucha que dieron los liberales mexicanos. En aquella época no se apartaba la idea de instruir al pueblo para defender a la nación. En estos momentos la nación requiere ser defendida y la vamos a defender. (Hasta aquí los fragmentos del diálogo público).

El desenlace del conflicto universitario sobrevino después de momentos de tensión cuando se rompió el diálogo entre las autoridades y los estudiantes, la reanudación del mismo, la continuación de las marchas, la reiteración de las posturas, la llegada de la huelga, las siguientes apariciones del Rector en los medios de comunicación, la incertidumbre de lo que iba a ocurrir en la Máxima Casa de Estudios.

El conflicto se decidió y tomó cauce dentro de la sesión del Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987, realizada en el Colegio de Ingenieros Civiles por estar en huelga la UNAM. Aquella vez, el Doctor Carpizo planteó que ante una mayor demanda de participación se daba paso a la realización de un Congreso Universitario donde se reflejaría fielmente la pluralidad de la Institución.

La posibilidad del Congreso, que no formaba parte de los planes iniciales de las autoridades, se retomaba y se vertía en palabras del propio Rector: "Un Congreso Universitario como el que se propone, estoy seguro que responde al sentir

generalizado de la comunidad; debe eliminar las divisiones entre los sectores universitarios, debe ser ejemplo de madurez frente a la sociedad y debe ofrecer la posibilidad de encontrar caminos que fortalezcan a la Institución".<sup>90</sup>

La propuesta establecía que el Congreso debería efectuarse dentro de los marcos del orden jurídico. Las conclusiones las asumiría el Consejo Universitario. Se daba paso al surgimiento de una Comisión Organizadora, integrada por 16 miembros designados por el Consejo Universitario, quienes definirían las bases y procedimientos para que la comunidad en su conjunto eligiera a través del voto universal, libre y secreto a:

- 16 miembros del personal académico (4 de bachillerato, 8 de licenciatura y 4 de las dependencias de investigación)
- 16 miembros de los estudiantes (6 de bachillerato, 6 de licenciatura y 4 de posgrado)
- 8 representantes de los trabajadores administrativos
- 8 representantes de la Rectoría.

En total, la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), encargada de elaborar las normas, procedimientos y formas de participación, estaría conformada por 64 personas. Previo al Congreso deberían realizarse Foros en cada una de las Facultades, Escuelas, Centros e Institutos de la UNAM.

En la misma sesión del Consejo Universitario se decidió suspender los cambios y modificaciones a los Reglamentos Generales de Inscripciones, Exámenes y Pagos que se habían aprobado el 11 y 12 de septiembre del año anterior.

---

<sup>90</sup> Cuadernillo *Discurso del Rector Jorge Carpizo ante el Consejo Universitario*, 10 de febrero de 1987. Dirección General de Publicaciones UNAM, abril de 1987, pp. 9-10.



Así, después de casi 5 meses la reforma de las autoridades quedaba sin efecto mediante las mismas instancias legales que la habían puesto en marcha. La protesta estudiantil cumplía su cometido, sus demandas se retomaban, se concretaban y formaban parte principal de los nuevos acuerdos. La realización del Congreso, planteado por el STUNAM, retomado por el CEU y aceptado por las autoridades, constituía el mecanismo de consenso que materializaría el afán de mejoramiento y cambio de los universitarios.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

Encontrar explicaciones por las cuales determinada población manifiesta un descontento, una protesta, una actitud hacia los demás, requiere un esfuerzo más amplio de análisis a fin de encontrar los orígenes y así poder determinar los motivos y sus consecuencias.

El hecho de que los procesos de las sociedades humanas actuales sean de una gran variedad, no conlleva la imposibilidad de poder determinar cuáles son las razones principales de las acciones, únicamente quiere decir que detrás de lo aparente o de lo oficial hay más causas, móviles, fundamentos que inevitablemente se producen y deben tomarse en cuenta.

En ese sentido, las explicaciones deben ir en correlación a la complejidad de los propios sistemas creados por el hombre, basadas además en desentrañar los componentes y las partes, así como las ideas e intereses. Los hechos sociales ahí están, se presentan, las interpretaciones son las que requieren estar a la altura de las circunstancias, ser más congruentes.

Pensar que una juventud estudiantil es manipulada por intereses ajenos, decir que los universitarios son engañados por agitadores profesionales, menospreciar su propia capacidad para identificar lo que es genuino de lo que no lo es, querer decidir el futuro de los jóvenes sin tomar en cuenta su opinión, asegurar que la Reforma en la UNAM solamente pretendía que los estudiantes estudien, los investigadores investiguen y los maestros enseñen, ocultaba los verdaderos intereses que había de por medio.

En la década de los ochenta la crisis económica del gobierno se trasladaba a amplios sectores de la sociedad mexicana (aún sin ser los causantes directos de los

problemas). El reajuste de las finanzas implicaba extraer una ganancia inmediata, disminuir los presupuestos y desatender las obligaciones que, en materia de bienestar, con el tiempo se adquirieron.

El Estado Mexicano, con el poder que da la autoridad y los mecanismos para justificar las acciones, no estaba dispuesto a seguir con su responsabilidad de proporcionar apoyo a varios rubros que implicaran un gasto, aunque se tratara del bienestar de la gente. Primero debía estar bien el gobierno y en segundo lugar la población.

Una lógica individualista, egoísta, de retroceso a los avances logrados con el Estado Benefactor y la Política Social. Una decisión irresponsable de trasladar los propios problemas y equivocaciones a la mayor cantidad posible de ciudadanos, a quienes supuestamente se debe servir y lo que debiera constituir razón de ser de las instituciones.

El Estado Benefactor no es como lo cataloga José Augusto García Lizama,<sup>1</sup> un ejemplo de lo que hicieron Luis Echeverría y José López Portillo. Se trata de un proyecto que se puso en marcha desde la década de los treinta, pretendía disminuir la distancia entre la opulencia y la indigencia, buscar mejores mecanismos de distribución de la riqueza, procurar legislaciones que hicieran más justo el vivir de los habitantes con los cuales había identidad cultural e histórica.

Independientemente de las políticas económicas, de desarrollo, de promoción o de vinculación, la política social constituía el mejor recurso, la mayor garantía de que

---

<sup>1</sup> *El Universal*, artículo de opinión titulado "Política Social y Sociedad Civil", 13 de noviembre de 1990, p. 7.

las actividades debían dirigirse al bienestar de la gente, implicaba hacer mayores esfuerzos por ampliar los beneficios sociales, combatir la pobreza y la marginación.

Razón de ser de un Estado Republicano es organizar, administrar y procurar el bienestar de los ciudadanos. Desentenderse de esa cuestión contraviene sus orígenes, fundamentos y quita legitimidad a su presencia dentro de la sociedad.

Las iniciativas del gobierno de Miguel de la Madrid dejaron caer los problemas sobre diversos sectores sociales, sobre casi toda la población. Se afectó a trabajadores al servicio del Estado, se restringieron las posibilidades de empleo, se liquidaron empresas paraestatales, se impusieron difíciles condiciones de sobrevivencia a múltiples industrias pequeñas y medianas, disminuyó en términos reales el presupuesto destinado a servicios de salud, vivienda, alimentación, educación, a los cuales por derecho debían tener acceso todos los mexicanos.

En contrapartida, ante un desempleo creciente, las ganancias de los grandes capitalistas se incrementaron, otros defendieron sus bienes a través de la especulación y fuga de divisas, la gente de menores recursos se refugió en el comercio ambulante.

Cada quien hacía lo posible por no padecer las consecuencias de la crisis heredada por el gobierno.

En ese contexto, se truncaban las aspiraciones de los jóvenes ubicados dentro y fuera del sistema escolarizado. Se ponía en entredicho la viabilidad del régimen mismo al no encontrar mejores formas de ofrecer alternativas a una creciente y demandante juventud.

Racionalizar recursos, ajustar presupuestos, realizar cambios para la excelencia de unos cuantos contravenía no sólo el significado de la Universidad en los años

ochenta, sino que las restricciones ocurrían en momentos que potencialmente más jóvenes demandaban empleo, escuela y oportunidades.

Hace tres décadas, en la primera mitad de los años sesenta, nacieron la mayor cantidad de niños que hasta la fecha se tiene memoria. Los índices de natalidad alcanzaron cifras desconocidas en la historia estadística del país. En los años cuarenta la tasa anual de crecimiento poblacional era de 2.7 %, en los cincuenta llegó a 2.8 % y en los sesenta se ubicó en 3.4 %, porcentaje que no se repitió en décadas posteriores.<sup>2</sup>

La situación planteaba incrementar los servicios, crear condiciones para que esas generaciones cuando fueran jóvenes tuvieran la oportunidad de realizarse personal, profesional y colectivamente. No fue así. A esas generaciones les tocó presenciar y, en muchos de los casos, sentir en carne propia las profundas desigualdades de una crisis que se implantó como sistema en el país. Se sacrificaba directa e indirectamente a una juventud en el sentido más amplio.

La política económica restrictiva no ofrecía alternativas para aligerar la carga de las decisiones. Si se buscaba una menor cantidad de estudiantes originaba una mayor demanda de empleo. Sin embargo, ni había suficientes empleos ni se reconocía la incapacidad de los sectores público y privado para absorber la mano de obra. Por tanto, si no había empleo se orillaba a los jóvenes a la delincuencia, alcoholismo o drogadicción. Las carencias y la falta de expectativas generaban un futuro sombrío a la juventud mexicana.

---

<sup>2</sup> Estimaciones retomadas de: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Estadísticas Históricas de México*. Tomo I. INEGI. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1986, pp 7-72

Para justificar las acciones, a esa misma juventud se le menospreciaba, se le asignaba un estigma por recibir directa o indirectamente un subsidio gubernamental, pero no se tomaba en cuenta que el propio desarrollo del país (el origen y la consolidación del Estado Mexicano) trajo consigo la responsabilidad estatal del bienestar de la gente.

Del malestar originado por la crisis había que culpar a alguien que no fuera el gobierno, la válvula de escape, el chivo expiatorio, posiblemente pretendía ser la comunidad de jóvenes estudiantes que recibían los beneficios de uno de los rubros del sistema de bienestar: los miembros de la educación media y superior, cuya máxima representación se encontraba en la institución con mayor tradición, peso histórico y cultural en el país, la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los calificativos que se utilizaron para minimizar tanto la educación universitaria como la protesta de los jóvenes iban desde la visión paternalista de las autoridades de la UNAM, de que los estudiantes no valoraban el esfuerzo que se hacía por ellos, hasta el insulto y la exaltación en los medios masivos de comunicación por parte de articulistas y editorialistas que, independientemente de los intereses o el sueldo que estuviera de por medio, en cada escrito mostraban un profundo desconocimiento de la vida académica, del quehacer universitario, de la juventud estudiantil. Lo más grave es que dentro de su incompetencia justificaban restricciones y hasta posibles represiones en nombre del orden y progreso, era la gente que se decía sana y pensante. No medían la magnitud de su influencia para resolver pacífica o violentamente el conflicto.

Los cambios propuestos por las autoridades ajustaban la realidad universitaria a la lógica de un determinado modelo de desarrollo, a la marcha general de la economía occidental, al retorno del liberalismo económico, a la idea de que cada beneficio

recibido debe implicar un costo, a la afirmación de que sólo se valora aquello donde aplicamos un gasto monetario.

Sobre estas tendencias del neocapitalismo y sus repercusiones en el trabajo intelectual universitario, el economista belga Ernest Mandel proporciona una serie de consideraciones para analizar por qué se presentan rebeliones estudiantiles en las sociedades contemporáneas.

Asegura que con el neocapitalismo el trabajo intelectual sufre una parcelación, una especialización extrema, donde se pierde la visión de conjunto en la que se está insertado. Dice que la tendencia es transformar cada vez más intelectuales en trabajadores asalariados.

Afirma que se da una proletarianización del trabajo intelectual, lo que implica la aparición de un mercado laboral. "En dicho mercado la fuerza de trabajo intelectual se compra y se vende como una mercancía vulgar, de igual modo que ha ocurrido con la fuerza de trabajo manual desde los orígenes del capitalismo (...) adquiere un precio que fluctúa conforme a las leyes de la oferta y la demanda".<sup>3</sup>

Ernest Mandel plantea que la tentativa de combinar la comercialización mundial con la organización económica y el control sobre las actividades sociales, todo bajo las riendas de los grandes monopolios, constituye una combinación llena de contradicciones donde convergen la racionalidad tecnocrática y la irracionalidad socioeconómica del mercado.

---

<sup>3</sup> Mandel, Ernest. *La Rebelión Estudiantil y la Sociedad Contemporánea*. Ed. UNAM Colección Estudios. México, 1980, p. 15.

"Cuando se calcula la rentabilidad de los hospitales y de los gastos de la seguridad social, no se busca asegurar el nivel más alto posible de salud pública, sino la mejor utilización de los capitales entregados".<sup>4</sup>

Respecto a las universidades, hace la observación de que en pocos años se dio una gran afluencia de estudiantes, lo mismo en Roma, en Madrid, los Estados Unidos, Japón, Francia, Suecia y los Países Bajos. Se amplió tanto la oferta de oportunidades educativas como la demanda de fuerza de trabajo intelectualmente calificada.

Además, frecuentemente las familias obreras comenzaban a ver en la prolongación de los estudios de sus hijos el único medio de garantizarles un porvenir que escapara a la miseria del subempleo o desempleo periódico.

No obstante el economista belga identifica que con el aumento en la capacidad de las universidades no se incrementó en igual proporción la infraestructura técnica:

"Esta es la raíz de otra forma de enajenación estudiantil, la verdadera lucha por la vida que se deriva de la insuficiencia de lugar en los auditorios, en los laboratorios, en las salas de cirugía, en la falta de libros en las bibliotecas. En suma, una crónica carencia de recursos."<sup>5</sup>

Dice que la reforma tecnocrática en la Universidad tiene como objetivo "la transformación de la universidad burguesa masificada, de una fábrica no adaptada a las necesidades del mercado del trabajo intelectual, a una fábrica perfectamente adaptada a estas necesidades, es decir, a las necesidades de las grandes empresas y del Estado de la época neocapitalista".<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Idem, p. 18.

<sup>5</sup> Idem, p. 29.

<sup>6</sup> Idem, pp. 30-31.



Agrega que con la reforma tecnocrática se da una selección cada vez más estricta y cada vez más común "que tiende a cerrar las puertas de la universidad a una masa de aspirantes, y que tiende a condenar a una fracción importante de los estudiantes a interrumpir irremediablemente sus estudios si éstos no son coronados con el éxito exigido después de un período de tiempo estrictamente limitado. En lugar de adaptar la expansión universitaria a las necesidades sociales, se le adapta a la rentabilidad financiera".<sup>7</sup>

Concluye Ernest Mandel que la reforma tecnocrática crea entre la juventud, lo mismo que la publicidad ha creado entre los consumidores adultos, "un clima permanente de insatisfacción y de frustración que necesariamente habrá de desembocar en una profunda crisis de conciencia y de moral, si no es que una angustia permanente (...) De esta angustia se derivan dos salidas: la rebelión que conduce hacia la conciencia, la actividad y la organización revolucionarias, que constituyen las salidas positivas; y la droga, la desmoralización y la criminalidad que constituyen la salida negativa".<sup>8</sup>

Noviembre de 1987 (Crónica de una Solidaridad):<sup>9</sup> En la explanada principal de Ciudad Universitaria se reúnen jóvenes y más jóvenes, unos de los Colegios, Escuelas y Facultades, otros de las Preparatorias Populares y Escuelas Incorporadas al sistema universitario, otros más que no tienen escuela pero se identifican por ser jóvenes.

Hay estudiantes y chavos punk, algunos con ropa que denota mayores recursos económicos y otros que demuestran carencias. Vienen del norte, poniente y oriente de la ciudad, llegan caminando o en transporte de Ruta 100, en grupos o en pareja. Son

---

Idem, p. 31.

<sup>8</sup> Idem, p. 33.

<sup>9</sup> Observación directa del concierto efectuado el 10 de noviembre de 1987 en la explanada principal detrás de la torre de Rectoría

jóvenes, sonrien y hacen bromas. Van a escuchar un concierto gratuito donde cantarán Maldita Vecindad, Cecilia Toussaint, Eugenia León y otros artistas con motivo del primer aniversario del Consejo Estudiantil Universitario (CEU).

La presentación de los artistas sobre algunas tarimas permite observar su imagen más allá de los 100 metros. Aún así, algunos prefieren subir a los árboles más cercanos. Los asistentes se arremolinan por buscar una mejor posición. Los de adelante se sientan, permiten ver a los de atrás.

Unos brincan, otros cantan, hacen pequeñas pirámides humanas, reparten condones. Algunos de pelo pintado prenden fuego a un papel y con sus aerosoles levantan al aire una pequeña llamarada, se consume rápidamente. Tienen cuidado de no provocar accidentes ni quemaduras.

A pesar de ello, alguien, algún irresponsable coloca un material inflamable en la cima de uno de los árboles, a unos 50 metros de donde se presentan los artistas. El árbol tiene escaso follaje, sólo florea en el mes de abril, parece un tronco, pero es un árbol que mide poco más de 3 metros.

De la cima salen pequeños hilos de humo que con el viento se convierten en una creciente madeja. Ocasionalmente llama la atención de quienes están más cerca. Se escuchan los primeros murmullos. Siguen viendo el concierto y en determinados momentos voltean a lo que amenaza en convertirse en una fogata viviente (lo que posteriormente podría acusarse de vandalismo).

Instintivamente llegan varios jóvenes, no se conocen, pero se coordinan, ayudan a subir a uno de ellos, el de arriba pide algún objeto para apagar lo que en cualquier momento puede levantar en llamarada. Comienzan a traer de aquí y de allá botellas de

refresco y de cervezas llenas de agua, corren a las Facultades más cercanas, las de Filosofía y Arquitectura, para abastecer de más líquido.

Sube otra persona a la cima, van recibiendo y regresando las botellas, como no es suficiente les comienzan a llegar vasos llenos de tierra, los que están abajo se apresuran a llenarlos con la misma tierra que rodea al árbol. De recipiente en recipiente, de mano en mano, estudiantes y chavos punk logran desaparecer lo que amenazaba con prenderse y consumirse en fuego. Un grito de júbilo y un aplauso es la forma de celebrar de quienes sin conocerse conjuntamente afrontaron y resolvieron un problema.

Una actitud similar de jóvenes transcurrió durante los acontecimientos de septiembre de 1986 a febrero de 1987 cuando la Reforma Universitaria de las autoridades originó la reaparición de un movimiento de protesta estudiantil.

Después de 18 años, cuando la matanza del 68 facilitó la inmovilidad, la organización estudiantil cobró vigencia, retomó experiencias y creó una situación de excepción a nivel nacional. Jóvenes que no se conocían se unieron para protestar por aquello que afectaba los intereses vitales, no sólo como estudiantes sino como personas.

La inconformidad no provenía por el hecho de ser evaluados con números en vez de letras, ni por presentar exámenes departamentales, tampoco por el intento de incrementar las cuotas de los servicios, la molestia de fondo era porque en conjunto significaban mayores restricciones a las que de por sí ya existían.

El crecimiento de la matrícula universitaria no vino acompañado de la infraestructura para hacer viables los proyectos académicos. Las posibilidades de apoyo eran escasas y diferenciadas. La formación profesional no era tan barata como

se decía, doscientos pesos de cuota no representaban los gastos que debían hacerse en transporte, libros, fotocopias, materiales de estudio y hasta la comida chatarra por la ausencia de comedores. Tampoco se tomaba en cuenta la desmotivación por los bajos sueldos de quienes se desenvolvían dentro de las actividades docentes y que, inevitablemente, repercutía en la formación de los profesionistas.

La crisis afectó seriamente la vida universitaria. Con la reducción del presupuesto era de esperarse que tarde o temprano alguien protestara. Una vez presente la inconformidad, la cuestión consistía en canalizarla o nulificarla. desde un principio se optó por esta segunda opción. No resultaba fácil. La crítica de los universitarios era intelectual y masiva, con argumentos y presiones.

La situación social tampoco era favorable, había más de un sector de la población que se hallaba inconforme por las repercusiones de la crisis. La protesta estudiantil podría revertir el papel que se le asignaba, dejar de ser el chivo expiatorio y trasladar la inconformidad a los destinatarios originales: el gobierno y la autoridad. Sin exagerar, el malestar podía crecer y poner en riesgo la estabilidad del sistema, la paz social.

Era evidente que sólo organizados podrían cuestionar la lógica que había detrás de las modificaciones. La crítica de los universitarios demostró que la estrategia seguida hasta esos momentos por el gobierno federal no tomaba en cuenta a una creciente juventud demandante de oportunidades, derechos y condiciones para subsistir dignamente.

El tipo de cambios estructurales, el modelo de reconversión industrial, la estrategia privatizadora no estaban diseñadas ni para las necesidades de los universitarios ni para los requerimientos del conjunto de la sociedad mexicana.

La extracción de dinero que el gobierno obtenía de la población en general, vía impuestos, alza de tarifas y reducción de salarios, en la Universidad se había conseguido con la disminución del presupuesto, pero buscaba reforzarse con el ahorro que implicaba tener menos estudiantes. Al mismo tiempo, se pretendía transformar el carácter de la educación universitaria, desentenderse de los valores de justicia, equidad, igualdad, para darle un sentido exclusivista donde convivieran pequeños cuadros calificados.

Sin embargo, la Universidad Nacional Autónoma de México no podía responder a los intereses de algún grupo en particular, así lo comprendieron buena parte de sus integrantes. Había que defender al recinto producto de una serie de conquistas sociales, a la Institución que en etapa del Estado Benefactor permitió el acceso a la mayor cantidad posible de estudiantes.

El liderazgo como forma de unión, la palabra como medio de comunicación y el argumento como vía de convencimiento fueron los principales recursos para revertir decisiones de autoridad. Quizá representó el ideal de la teoría marxista: la combinación de teoría y práctica. Estudiantes de Ciencias Sociales y Exactas, así como de Humanidades tuvieron la oportunidad de aplicar sus habilidades profesionales por la defensa del derecho a la educación.

La manera de conseguir la suspensión de la Reforma<sup>4</sup> resultó riesgosa, en condiciones adversas. Cuantiosas contradicciones de las autoridades universitarias quedaron al descubierto. Con el diálogo público transmitido en vivo por Radio UNAM fueron exhibidas personalidades del ámbito intelectual y político.

La parcialidad en los medios de comunicación demostró por qué en México los gobernantes pregonan el respeto a la libertad de prensa. No hace falta censurar

cuando lo que predomina no tiene calidad ni autoridad moral para cumplir con el objetivo de mantener informada a la población.

En suma, la experiencia de la movilización estudiantil esclareció las contradicciones de las políticas gubernamentales, reflejadas también dentro del ámbito educativo y que, en tiempos de crisis, implicaban mayores limitaciones.

El bienestar de los universitarios es equivalente al bienestar de cualquier habitante, de cualquier sector dentro de la sociedad. Restringir ese bienestar, imposibilitar su acceso, aplicar reformas para el beneficio de unos pocos sin importar afectar mayorías contradice los principios de un orden constitucional e, incluso, pone en entredicho la función misma de un Estado Republicano.

El desarrollo social, entendido como el proceso de transformación permanente de la riqueza nacional en un modelo de justicia distributiva, no puede quedar sin efecto a pesar de que se tengan compromisos económicos o políticos con el extranjero.

La dinámica de liberar la economía, con el trasfondo de aplicar costos monetarios a todas las actividades del hombre en sociedad, deja actuar nuevamente a la irracionalidad y la injusticia que en épocas pasadas demostraron sus consecuencias.

La intervención del Estado Benefactor disminuyó las desigualdades sociales creadas por la economía de mercado. Sin embargo, sus efectos distributivos fueron opacados por regímenes unipartidistas o autoritarios que en su lucha por conservar el poder desvirtuaron las ventajas del sistema de bienestar.

El hecho de que el Estado proporcione una ayuda o un subsidio no debe ser visto como la entrega de una dádiva a gente que no es capaz de salir adelante por sí

- misma. El apoyo puede otorgarse mientras se cumple con el objetivo de crear las condiciones para el desarrollo de todos y cada uno de los habitantes.

Además, la gratuidad de la enseñanza, la implantación de centros hospitalarios como una prestación social, el derecho a la vivienda, alejan a estas necesidades básicas de un sentido mercantilista. Aquello que representa nuestra supervivencia como especie y nuestro desarrollo como seres humanos no tiene porqué negociarse dentro de la lógica de la oferta y la demanda, tampoco debe verse como parte de un usufructo de donde esperan obtenerse cuantiosas ganancias. Al no tomar en cuenta estas consideraciones y, por el contrario, aplicarlas, se pone en juego la viabilidad de los sistemas sociales contemporáneos.

El diseño de una política social que pueda movilizar los recursos públicos y privados, que proporcione a todos los mexicanos, sin excepción, la posibilidad de satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda, salud, empleo, educación, es un imperativo que no puede ignorarse ni desvirtuarse.

La obligación estatal de contribuir e, inclusive, proporcionar bienes a los habitantes es una función delineada por la historia, principios y consolidación del Estado Mexicano, desentender esa función arrasa con los fundamentos que le dieron origen y tarde o temprano ejerce menos influencia como entidad creada por el hombre.

La satisfacción de las necesidades debe estar basada en la realización plena de los derechos sociales, consagrados en la historia, la cultura y las leyes. El Estado en estos momentos todavía tiene una responsabilidad que trasciende los intereses de los grupos. Su accionar requiere generar una serie de iniciativas donde se regulen las relaciones sociales con un sentido efectivo de igualdad y equidad. En ese orden, el

empleo debe constituir un medio, quizá el punto de partida, para redistribuir el ingreso y acceder a los derechos sociales.

En la depuración de la política social deben tomarse en cuenta la distribución del ingreso y el gasto familiar, el empleo y desempleo en las áreas metropolitanas y rurales, la ocupación informal, la tendencia de las profesiones, las relaciones laborales, asentamientos humanos, indicadores de migración, incidencia de la mortalidad infantil, la mujer en las actividades productivas, las características de la fecundidad, las proyecciones de población, etc.

México es un país de jóvenes, desatender sus demandas, decidir su destino por presiones externas, desaprovechar el potencial que implica la fortaleza de una juventud, restringir las oportunidades, puede constituir la mayor equivocación y el más grande arrepentimiento cuando en el futuro México sea... un país de viejos.



## BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Alonso. La Crisis del Capitalismo. Ed. Nuestro Tiempo. Primera Edición. México, 1979.
- ANUIES. Anuario Estadístico 1986. ANUIES. México, 1987.
- Arredondo Muñozledo, Benjamín. Historia de la Revolución Mexicana. Ed. Porrúa. Primera Edición. México, 1971.
- Ashworth, William. Breve Historia de la Economía Internacional, 1850-1950. F.C.E. Traducción de Manuel Sánchez Sarto. México, 1958.
- Banco de México. Indicadores Económicos. Banco de México. México, 1986.
- Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 1986. Banco Mundial. Washington D.C. 1987
- Bowen Howard, Rothman. The costs of higher education. San Francisco California, 1980.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión LII Legislatura. Derechos del Pueblo Mexicano. Tomos I, II y III. Edición Miguel Angel Porrúa. Tercera Edición. México, 1985.
- Cárdenas, Lázaro. Obras I-Apuntes 1967-1970. Tomo 4 Universidad Nacional Autónoma de México. Primera Edición. México, 1974.

- Cárdenas, Lázaro. Palabras y Documentos Públicos. Informes de Gobierno y Mensajes Presidenciales de Año Nuevo, 1928-1940. Volumen 2. Ed. Siglo XXI. Primera Edición. México, 1978.
- Carmona, Fernando (Coordinador). México: El Curso de una Larga Crisis. Coedición Nuestro Tiempo-UNAM. (Colección los grandes problemas nacionales). México, 1987.
- Castañeda, Marina. No Somos Minoría (La Movilización Estudiantil 1986-1987). Ed. Extemporáneos. Primera Edición. México, 1987
- Castells, Manuel. Movimientos Sociales Urbanos. Siglo XXI. Décima Edición en Español. México, 1988.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Informes de Gobierno. Talleres Gráficos de la Presidencia de la República. México, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. Anexos Sector Educativo y Política Económica del Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Informes de Gobierno. Talleres Gráficos de la Presidencia de la República. México, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987.
- De la Madrid Hurtado, Miguel. La Política de la Renovación. Ed. Diana. Primera Edición. México, 1988.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México. Ed. Porrúa. Primera Edición. México, 1964.
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. 10 Tomos. Ed. Aguilar. Primera Edición Española. España, 1974.

- Escuela Nacional de Trabajo Social. Planeación y Administración del Bienestar Social. ENTS, UNAM, Antología. México, 1987.
- Fernández, Dantón. CEU Album de Familia en la UNAM. Ediciones Pueblo y Universidad. Primera Edición. México, 1988.
- Guevara Niebla, Gilberto. Las Luchas Estudiantiles en México. Tomo 2. Ed. Línea. Serie Estado y Educación en México. Primera Edición. México, 1986.
- Instituto de Investigaciones Sociales. Primer Censo Nacional Universitario 1949. UNAM. México, 1953.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadísticas Históricas de México. Tomos 1 y 2. INEGI. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1986.
- Kenneth Turner, John. México Bárbaro. Costa-Amic Editores. México, 1986.
- Keynes, John Maynard. Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero. FCE, 6a Edición. México, 1963.
- Knowlton, Robert J. Los Bienes del Clero y la Reforma Mexicana 1856-1910. FCE, México, 1985.
- Lastug, Nora (Compiladora). Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana. Ed. El Colegio de México. Colección Centro de Estudios Económicos y Demográficos XI. Primera Edición. México, 1980.
- Mancisidor, José. Historia de la Revolución Mexicana. Costa-Amic Editores 40a. Edic. México, 1981.

- Mandel, Ernest. Ensayos sobre el Neocapitalismo. Ed. Era. 5a. Edic. México, 1981.
- Mandel, Ernest. La Rebelión Estudiantil y la Sociedad Contemporánea. Ed. UNAM Colección Estudios. México, 1980.
- Marx, Carlos. El Capital. F.C.E. Decimoséptima reimpresión. México, 1982.
- Matute, Alvaro. México en el Siglo XIX. Lecturas Universitarias No. 12. Antología. UNAM. México, 1973.
- Meeth L. Richard. Quality Education for Less Money. San Francisco California, 1974.
- Menocal, Nina. México Visión de los Ochenta. Ed. Diana. Primera Edición. México, 1981.
- Miguel de Mora, Juan. CEU vs UNAM. Edamex, Primera Edición, México, 1987.
- Monsiváis, Carlos. Entrada Libre. Crónicas de una Sociedad que se Organiza. Era. Primera Edición. México, 1987.
- Muñoz Izquierdo, Carlos. El Problema de la Educación en México: ¿Laberinto sin Salida?. Centro de Estudios Educativos. Primera Edición. México, 1979.
- Oroz Ibarra, Jorge. Juventud, Autoridad y Violencia. CREA, México, 1982.
- Pallán Figueroa, Carlos. Bases para la Administración de la Educación Superior en América Latina: El Caso de México. Ediciones Instituto Nacional de Administración Pública. Primera Edición. México, 1978.

- Presidencia de la República. Las Razones y las Obras. Crónica del Sexenio 1982-1988. Volumen 4. F.C.E. Primera Edición. México 1987.
- Presidencia de la República. Las Razones y las Obras. Crónica de la Campaña Electoral de Miguel de la Madrid. F.C.E. Primera Edición. México. 1988.
- Presidencia de la República. Testimonio Político. Tomos I al XV. Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. México. 1982 a 1988.
- Reyes Heróles González Garza, Jesús. Política Macroeconómica y Bienestar en México. F.C.E. Primera Edición. México, 1983.
- Secretaría de Gobernación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Talleres Gráficos de la Nación. México. 1988.
- Secretaría de Gobernación. Plan Global de Desarrollo, 1980-1982. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1980.
- Secretaría de la Contraloría General de la Federación. Reestructuración del Sector Paraestatal. FCE. Cuadernos de Renovación Nacional. Primera Edición. México, 1988.
- Secretaría de la Presidencia. México a través de los Informes Presidenciales. La Administración Pública. Tomo 5. Secretaría de la Presidencia. Primera Edición. México. 1976.
- Secretaría de la Presidencia. México a través de los Informes Presidenciales. Política Interior. Secretaría de la Presidencia. Primera Edición. México, 1976.

- Secretaría de Programación y Presupuesto. X Censo Nacional de Población. S.P.P., INEGI, México, 1984.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1983.
- Tello, Carlos (Coordinador). México: Informe sobre la Crisis (1982-1986). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. Primera Edición. México, 1989.
- Titmuss, Richard. Política Social. Ed. Ariel. Primera Edición. Barcelona, 1981.
- UNESCO. Correspondence Between Education and the World of Work. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. UNESCO. París, 1978.
- UNESCO. Educación sobre la Población: una Perspectiva Contemporánea. UNESCO. París, 1978.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Agenda Estadística 1986. UNAM, Dirección General de Planeación. México, 1986.
- Universidad Nacional Autónoma de México. Informe 1985. 2 Tomos. Secretaría General Administrativa. UNAM, México, 1986.
- Varga, Eugen. La Crisis y sus Consecuencias Políticas. Ediciones Europa-América. Segunda Edición. Barcelona, 1935.

## HEMEROGRAFIA

### Periódicos.

- La Jornada. De agosto 1986 a febrero 1987.
- La Prensa. De septiembre a diciembre 1986.
- El Día. De septiembre 1986 a enero 1987.
- El Heraldo de México. De septiembre 1986 a enero 1987.
- El Nacional. De septiembre 1986 a enero 1987.
- El Sol de México. De septiembre 1986 a enero 1987.
- El Universal. De agosto 1986 a febrero 1987.
- Excélsior. De septiembre 1986 a enero 1987
- Ovaciones. septiembre, octubre, noviembre 1986 y enero 1987
- Uno más Uno. De septiembre a diciembre 1982, abril 1986, y de agosto 1986 a febrero 1987.
- El Indicador de la Federación Mexicana. Periódico bisemanario. Redactor José María Luis Mora. De miércoles 9 de octubre 1833 a miércoles 7 de mayo 1834 México.
- La Lima de Vulcano. Periódico bisemanario. Imprenta por Jose Uribe y Alcalde. De sábado 19 de octubre 1833 a miércoles 28 de junio 1834. México.

## Revistas.

- Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras. Publicación Trimestral. Número 2. enero-marzo 1987. UNAM. México.
- Foro Universitario. Publicación Mensual. Número 60. Epoca II. Año 5. noviembre 1985. UNAM. México.
- Gaceta UNAM. Publicación Bisemanal. Octava Epoca.  
Número 26. 17 de abril 1986.  
Números 49 a 84. agosto a diciembre 1986.  
Números 1 a 7, enero 1987. México.
- Impacto. Revista Semanaria. De Número 1912. 23 de octubre 1986 a Número 1915. 13 de noviembre 1986. México.
- Investigación Económica. Publicación Trimestral.  
Número 169. julio-septiembre. 1984.  
Número 170. octubre-diciembre. 1984  
Facultad de Economía. UNAM. México.
- Momento Económico. Revista Mensual.  
Número 6. mayo 1984  
Número 13. diciembre 1984-enero 1985.  
Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México.
- Nexos. Revista Mensual. Número 112. abril 1987. México.
- Proceso. Revista Semanaria. Número 512. 25 de agosto 1986. México.



## DOCUMENTOS

- Modificaciones del 11 y 12 de septiembre. Reforma Universitaria, septiembre 1986.
- Suplemento Especial con 1760 ponencias, septiembre 1986.
- Carta del Rector a los alumnos, 6 de octubre 1986.
- Folletos: La Reforma Universitaria. Los Exámenes Departamentales. El posgrado en la UNAM. Modificaciones Académicas, octubre 1986.
- Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. Estrategia Nacional y Proyectos Nacionales, en XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. Manzanillo, Colima, octubre 1986.
- Boletín de la Coordinadora Promotora de la Asamblea Universitaria de Profesores, 30 de octubre 1986.
- Renacimiento de la Universidad (Documento del Consejo Estudiantil Universitario), 13 de noviembre 1986.
- Egresados en el Palacio de Minería apoyan la Reforma, 24 de noviembre 1986.
- Reunión CEU-Comisión del Consejo Universitario, 2 de diciembre 1986.
- Asesores del CEU en el Auditorio Justo Sierra, 6 de enero 1987.
- Propuesta de las Autoridades al Término de la Primera Etapa del Diálogo Público, 11 de enero 1987.

- Mensaje del Rector a la Comunidad Universitaria. 20 de enero 1987.
- Mensaje del Rector al Comienzo de la Huelga Estudiantil. 29 de enero 1987.
- Boletín de Prensa del CEU, 5 de febrero 1987.
- Boletín de Prensa de los Egresados. 7 de febrero 1987.
- Boletín de Prensa de las Comisiones de Trabajo Académico y Legislación Universitaria. 7 de febrero 1987.
- Propuesta de Congreso del CEU, febrero 1987.
- Palabras del Rector en el Consejo Universitario.  
Derogación de las Reformas y Convocatoria para la Realización de un Congreso, 10 de febrero 1987.
- Bienestar Social y Metodología del Espacio Social. Investigación Inédita de Javier Delgadillo Macías y Felipe Torres Torres, octubre 1989.
- Seminario sobre Economía Mexicana en el Instituto de Investigaciones Económicas. Participación de Arturo Huerta González, julio 1990.

## AUDIOCASSETTES

- Ricardo Rocha Entrevista al Rector Jorge Carpizo, mayo 1986.
- Angel Trinidad Ferreira Entrevista al Rector Jorge Carpizo, 2 de noviembre 1986.
- Francisco Huerta Entrevista a los Líderes Estudiantiles Antonio Santos e Imanol Ordorika, enero 1987.
- Diálogo Público transmitido por las frecuencias de Radio UNAM (18 cassettes), enero 1987.